

CEIP

VARA

DE

REY



PROYECTO EDUCATIVO

Noviembre 2020

ÍNDICE :

A.- CONTEXTO

B.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO.

D.- PLAN LECTOR.

E.- CONCRECIÓN CURRICULAR.

F.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

G.- FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

H.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

**I.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS
Y /O DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.**

J.- PLAN DE CONVIVENCIA.

**K.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS DE E. PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE
EDUCACIÓN INFANTIL.**

M.- PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

**N.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO
DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Ñ.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR.

O.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

P.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Q.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El **C.E.I.P. “Vara de Rey”** de Sevilla se encuentra situado en la barriada militar de Tablada, próxima a Los Remedios, siendo el único colegio público de la zona, por lo que es muy demandado por las familias debido a :

- La oferta del centro a las familias de múltiples servicios que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar (aula matinal, comedor, aula de bienvenida, aula de mediodía, actividades extraescolares, transporte,...)
- Nivel académico alto.
- Excelente ambiente educativo.
- Se imparten todos los niveles de E.I. y Primaria.
- Por la calidad y profesionalidad del profesorado.

Tablada es un barrio militar, situado en la parte Sur de la ciudad que forma parte del distrito “Los Remedios”. Sin embargo, esta barriada se caracteriza por tener escasos servicios , entre los que cuentan :

- Un ambulatorio militar.
- Una farmacia.
- El Instituto Carlos Haya.
- Una comisaría de policía.
- Un supermercado de reciente creación
- Nuestro Centro.

Además en este barrio están las empresas Maestranza Aérea de Sevilla, CASA y el Acuartelamiento de Tablada.

Dispone de una línea de autobuses para su incorporación a la ciudad.

La historia del CEIP Vara de Rey se remonta al año 1960 cuando se crea el Patronato Escolar “Teniente General González - Gallarza, presidido por el General D. Luis Pardo Prieto. Adoptó este nombre por ser González -Gallarza Teniente General de la Región Aérea del Estrecho.

El centro se creó con tres unidades escolares y rigiéndose por el Reglamento de Escuelas de Patronato.

En 1961 el aumento de población de la zona de Tablada obligó a la creación de otras tres unidades, por lo que pasó a disponer de seis, incorporándose tres maestros más, ya como propietarios definitivos.

El edificio escolar estaba ubicado en las antiguas cocheras de Tablada, que fueron adaptadas para empezar como colegio .Más adelante se vio la necesidad un edificio nuevo de acuerdo

con la Ley General de Educación, por lo que el Teniente general Luis Serrano de Pablo Jiménez promovió la cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de un solar de 10.000 metros cuadrados para la construcción de un P.U.A. (Plan de Urgencia de Andalucía) con 16 unidades escolares, gimnasio, administración, portería, comedor....

El 13 de Julio de 1972, los entonces Ministros del Aire y Educación D. Julio Salvador y Díaz Benjumea y D. José Luis Villar Palasí respectivamente, firmaron un Convenio sobre transformación y promoción de centros educativos en el que se expresa que la Agrupación Escolar Mixta “González-Gallarda” se trasladaría al complejo escolar en construcción que se denominaría Colegio Nacional de E.G.B. “Vara de Rey” y que sería inaugurado el 18 de Enero de 1973 por el Capitán General D. Luis Serrano de Pablo Jiménez.

En 1978 y debido al incremento de población escolar, el Ministerio de Educación y Ciencia construyó un aula con 8 unidades más y, finalmente, la antigua Politécnica del Ejército del Aire, sita en la avenida García Morato de Tablada, fue cedida al Colegio transformándose en otro anexo con 14 unidades más, con lo que se cubriría la gran demanda existente de puestos escolares por los hijos del personal militar y civil del Ejército del Aire y posteriormente del nuevo Ministerio de Defensa. Este edificio fue inaugurado por el Teniente General D. Fernando de Querol y Müller, Capitán de la Segunda región Aérea en aquellos momentos.

El Colegio contaba ya con tres edificios y se convirtió en uno de los centros escolares más grandes de Sevilla.

Hasta 1980 , el profesorado fue propuesto y seleccionado por la Junta Rectora de Centros Docentes del Ejército del Aire y, a partir de entonces, por Concurso General de Traslado.

La importancia que alcanzó el Centro fue tal que en él recibieron educación muchos hijos de personalidades ilustres de los Ejércitos y de la vida sevillana que lo eligieron como prototipo de la educación que querían para sus hijos .La fama adquirida por el Centro y que los profesionales que por él han ido pasando han sabido mantener hasta la fecha es el principal motivo de la enorme demanda de solicitudes para obtener plaza.

Desde el curso 2007/08 el CEIP Vara de Rey pertenece a la Junta de Andalucía.

El Centro actualmente dispone de dos edificios distantes entre sí ,uno de ellos el antiguo edificio principal y el otro el de la antigua politécnica. En uno de ellos se encuentra el alumnado y profesorado de E.I. y en el otro los de Primaria y los servicios de gestión, administración y dirección. Los alumnos que asisten a él proceden en un alto porcentaje del distrito Triana-Los Remedios y de la zona del Aljarafe.

Según los datos de noviembre de 2020, hay 630 alumnos matriculados en el Centro, de los cuales, 202 cursan Educación Infantil y el resto, 428, cursan las enseñanzas de Educación Primaria.

Para desplazarse al centro algunos alumnos utilizan transporte escolar, el resto se desplaza al Centro en vehículos familiares, caminando o en bicicleta.

El perfil de nuestro alumnado es de familias favorecidas social y económicamente , y en la mayoría de ellas trabajan fuera de casa los dos miembros de la pareja .

En general, podemos decir que son alumnos bien motivados ,sin preocupaciones de carencias económicas, aunque sí nos encontramos con alumnado con carencias afectivas derivadas de separaciones problemáticas de sus progenitores, y en raros casos con dificultades de aprendizaje. Tampoco son rasgos comunes el absentismo y una convivencia problemática.

El edificio donde se encuentran ubicadas las unidades de E.I. fue un *antiguo ambulatorio militar* reconvertido en colegio hace muchísimos años, por lo que las clases son muy reducidas y estrechas.

Consta de dos plantas comunicadas por una escalera de dos tramos, careciendo de rampa o ascensores para acceder a la primera planta. En la planta baja hay cuatro aulas, dos baños, la Sala de Profesores, el Comedor , la Secretaría y la Portería.

La primera planta tiene ocho aulas y dos baños. Hemos de señalar que consideramos que los baños son insuficientes para el número de alumnos/as con que cuenta nuestro centro en la etapa de Infantil.

Completan las instalaciones un patio con zonas asfaltadas, zona de albero, arenero y un gimnasio que hace las veces de aula matinal y de usos múltiples. El muro del patio linda, por un lado con el Instituto Carlos Haya, y por otro lado con las vías del metro.

El edificio de E. Primaria está dividido en dos zonas :la de la administración y la zona en la que están situadas las aulas.

La zona de administración es un edificio de una sola planta : en ella se encuentran las oficinas de Administración, la sala de la AMPA, los despachos de la Dirección, unos servicios , la Sala de Profesores, dos aseos y un pequeño cuarto trastero.

Enfrente de la zona de administración hay un edificio de dos plantas, donde están situadas las aulas de Primaria y otras dependencias. En la planta baja de dicho edificio están ubicadas las aulas del Primer Ciclo, el aula de Música, la Biblioteca, el aula de Apoyo, un aula con pizarra digital, el Salón de Actos y una pequeña Sala de Profesores.

En la planta alta se encuentran las aulas del Segundo y Tercer Ciclo, las dos aulas de idiomas, el aula de Plástica, la sala del EOE y una Sala de Profesores.

El Centro también cuenta con un Salón de Actos, al que se le dan múltiples usos, entre ellos el aula matinal , situado en la planta baja.

En uno de los laterales del edificio, hay dos aulas anexas destinadas actualmente al comedor escolar.

Justo por detrás del edificio de las aulas está situado el gimnasio.

Además, el Centro cuenta con servicios tanto en la planta baja como en la alta y también en el patio de recreo.

ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

Consideramos que un centro educativo es el lugar donde las personas aprenden a convivir y relacionarse; por lo tanto las interacciones que se producen juegan un papel muy importante en la asunción de diferentes roles y en la valoración de las situaciones cotidianas.

Pretendemos propiciar desde nuestras aulas una educación en libertad, favoreciendo un clima de convivencia cotidiana que se desarrollará en el contexto de prácticas democráticas. Así nuestras líneas generales de actuación son las siguientes:

- Practicar la igualdad entre ambos sexos en el desempeño de roles sociales.
- Formar ciudadanos competentes, intelectual y afectivamente, capaces de vivir en libertad, tolerancia y paz dentro de la sociedad.
- Ayudar a todos y cada uno de los niños/as en su desarrollo como persona, asimilando los valores que consideramos positivos, especialmente conciencia crítica, valores democráticos y beneficiosos para sí mismo y los demás.
- Desarrollar en los alumnos/as las habilidades necesarias para establecer sus relaciones con los demás, desde el respeto y la aceptación de las distintas personalidades y de las diferencias físicas, sociales, culturales, emocionales e intelectuales de sí mismo y de los que los rodean.
- Guiar al niño/a en su desarrollo cognitivo de forma que sea actor y constructor de su aprendizaje, despertando su interés, impulsando su esfuerzo personal y utilizando para ello el trabajo individual y el trabajo en pequeño grupo, haciendo que emerjan todas sus potencialidades.
- Facilitar al alumno/a su inserción en el mundo actual a través de una lengua extranjera (inglés) e incorporando a su vida los medios técnicos, audiovisuales, informáticos de que disponemos; así como ponerle en contacto con una oferta cultural adecuada (música, teatro, museos, exposiciones, naturaleza...) y darle opciones para encauzar su tiempo libre como alternativa a la TV y vídeo- juegos.
- Potenciar hábitos saludables en nuestros alumnos/as: alimentación sana, promoción de la actividad física, higiene, prevención de hábitos insalubres, seguridad vial, etc.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho y el valor del esfuerzo personal.
- Potenciar la participación, la comunicación y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir una educación de calidad. Para ello es necesario la contribución de

todos y cada uno de los sectores de la comunidad educativa:

- ✓ La familia deberá comprometerse con el trabajo de sus hijos y con la vida de los Centros.
- ✓ Los Centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes.
- ✓ Las Administraciones educativas deberán facilitar a la Comunidad Escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándole los recursos que necesiten y reclamándole su compromiso y esfuerzo.
- ✓ La sociedad deberá apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida.

Para ello nuestro Centro participa en diferentes Programas, Planes y Proyectos que abren el Centro a la Comunidad Educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza aprendizaje.

Durante este curso escolar 2020/2021 el centro participará en el Programa Prácticum de Maestros, y en el Program de Escuelas Deportivas cuando estas se convoquen. Las actividades extraescolares del Plan de Apertura no tuvieron las suficientes solicitudes para poder iniciars. El inicio de las actividades extraescolares propuestas por el AMPA ha quedado aplazado por el Consejo Escolar hasta que el estado de la pandemia mejore.

C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO.-

1- AFIANZAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA TRASLADÁNDOLAS A LAS DEMÁS ÁREAS:

- Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.
- Mejorar el uso de un vocabulario adecuado.
- Realizar en todas las áreas actividades de : expresión oral, comprensión, escucha atenta, lectura con buena entonación y ritmo y escritura cuidando la ortografía y la caligrafía.
- Componer textos escritos (relatos, narraciones..) quincenalmente.
- Analizar diferentes tipos de textos (noticias, diálogos...) incluyendo siempre un análisis crítico.
- Traducir letras de canciones inglesas y francesas.
- Trabajar siempre de lo concreto a lo abstracto.
- Enseñarles a organizar la información.
- Utilizar la estructuración matemática y la organización espacial en la resolución de problemas de diferentes ámbitos y expresar la solución a estos problemas siempre con una frase.
- Utilizar conceptos básicos matemáticos en todas las áreas: ordenar, secuenciar, paralelismo...
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas que surjan en la vida diaria, fomentando el cálculo mental.

2- -UTILIZAR LAS TIC:

En este centro se utilizan las TIC desde varias vías:

- A través de la PDI: utilización de buscadores(google, mozilla), actividades interactivas, plataforma educativa,vídeos y producciones elaborados por el alumnado, aprovechamiento de la web,... que se incluirán en la programación.
- Aprovechamiento de audios y vídeos paralelamente a los medios convencionales.
- Utilización del libro digital para la realización de actividades interactivas.

- Uso, cuando sea pertinente, de los ultraportátiles.
- Aprovechamiento al máximo las aulas con PDI, aunque durante este curso y debido a la pandemia el alumnado tiene un aula de referencia donde desarrollará toda o la mayor parte de su actividad.

3- -MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO:

- Aprovechar los intereses de partida, creando en el aula un clima favorecedor del aprendizaje.
- Usar metodologías en las que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, reforzándole siempre lo positivo. Involucrar al alumno en las actividades tanto curriculares como extracurriculares, las cuales estarán concretadas en el entorno (en la medida de lo posible).
- Utilización de las TIC.
- Potenciar el trabajo en un ambiente relajado y distendido.
- Trabajar el respeto, la empatía, el cariño y el uso de fórmulas de cortesía.
- Reforzar el trabajo en consonancia con la familia, siguiendo las mismas directrices.

4- -METODOLOGÍA:

- Realizar explicaciones orales con interacción del alumnado.
- Buscar información por parte del alumno.
- Fomentar la enseñanza recíproca (unos sirven de modelo o maestro a otros).
- Utilización de metodologías más innovadoras como la clase invertida, grupos cooperativos..., en función de la evolución de la pandemia.
- Desarrollar la capacidad de esfuerzo y responsabilidad a través de tareas y actividades establecidas diariamente.
- Poner al alumno en situación de desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la autonomía y capacidad de buscar recursos.
- Fomentar la organización del trabajo diario mediante el uso de la agenda escolar.
- Desarrollar el gusto por hacer el trabajo bien hecho: valoración del orden, presentación, limpieza.
- Utilizar los procedimientos que nos proporcionan las TIC para conseguir una metodología más activa y participativa.
- Desarrollar proyectos comunes y metodología por proyectos.

5- -ADAPTAR LAS PROGRAMACIONES A LAS NECESIDADES DE NUESTRO ALUMNADO:

- Partir de nuestra realidad basándonos en la evaluación inicial de nuestros alumnos.
- Adaptar las programaciones en función de los resultados, de la evolución y de los recursos de los que disponemos.
- Aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias para la atención del alumnado en función de sus necesidades.

6- - SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL ALUMNO:

En el centro:

- Ayudar al alumnado en las dificultades que surjan en el trabajo diario, tanto en la comprensión de conceptos, tareas, contenidos..., como a la hora de abordar o realizar las tareas encomendadas, sin detrimento de la autonomía y esfuerzo personal.
- Revisar las producciones del alumno, tanto escritas como orales y establecer la interacción necesaria, ya sea alumno- profesor, como entre el grupo clase o en pequeños grupos, para la revisión, corrección y compleción de las tareas y producciones.
- Supervisar el trabajo de clase y tareas encomendadas al alumnado.
- Utilizar la agenda para fomentar la autonomía, el seguimiento de las tareas y como medio de comunicación..
- Realizar reuniones de tutoría.
 - Desarrollar lo programado en el POAT.

En casa:

- Revisar las tareas del alumno y su evolución en el aprendizaje.
- Ayudar y guiar a los niños en su aprendizaje complementando la labor del colegio.
- Utilizar la agenda para el seguimiento de las tareas y como medio de comunicación.

7- LA LENGUA INGLESA EN EL CURRÍCULO DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL.

Nuestro centro es bilingüe desde el curso 2019-20; en Infantil, la enseñanza bilingüe

está enfocada como una sensibilización hacia la lengua inglesa, ocupando dos sesiones de 45 minutos cada una en todos los niveles de dicha etapa.

En Primaria se ha comenzado , tal como indica la normativa, por el primer nivel de Primaria, subiendo, en principio, un nivel cada curso escolar. Durante el curso 2020-21 el centro tendrá ya el segundo nivel de Primaria también bilingüe, impartándose las asignaturas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en Inglés.

8- -TRÁNSITO ENTRE LOS DIFERENTES CICLOS:

Otro factor a destacar en la consecución de los objetivos propuestos es garantizar un buen programa de tránsito entre las distintas etapas y ciclos. Para ello el centro ha elaborado un programa de tránsito que se podrá consultar en otro apartado de este proyecto, y que se basará en la coordinación de las distintas etapas por las que pase el alumnado:

- Tránsito entre el Primer y Segundo ciclos de E.Infantil .
- Tránsito entre el Segundo Ciclo de E.Infantil y el Primer Ciclo de la E.Primaria.
- Tránsito inter-ciclos de Primaria.
- Tránsito entre la E. Primaria y Secundaria.

En este curso 2020/2021, y tras la pandemia los programas de tránsito adquieren una relevancia especial.

D- PLAN LECTOR PARA PRIMARIA:

El Plan lector se plantea como una forma de agrupar todas las acciones que realizamos en torno a la lectura, ordenarlas, coordinarlas, darles coherencia y secuenciarlas.

El plan de lectura supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura. Su finalidad consiste en lograr que los alumnos y las alumnas sean lectores y lectoras competentes, entendiendo por tal que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender, reflexionar e interactuar con los textos y que se encuentren motivados hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como un medio insustituible para el aprendizaje.

En primer lugar, el libro de texto por sí solo no ofrece una metodología que nos haga alcanzar nuestros objetivos de fomentar la lectura, fomentar sobre todo el gusto por la lectura, estimular y desarrollar una buena comprensión lectora, ampliar el bagaje léxico (es decir, no sólo adquirir nuevo vocabulario, sino ser preciso en cuanto al existente), ser competentes estéticamente en cuanto a la apreciación de lo que está escrito...

Por otra parte la existencia de un hilo conductor que aúne actividades lectoras dentro y/o fuera del aula, el contar con un espacio propio para hacer un seguimiento del proceso lector y la realización de actividades acerca de las propias lecturas en clase, proporcionan un entorno que favorece la motivación y la presencia de tal habilidad de forma patente.

Para el aprendizaje del código escrito hay que tomar en consideración, sobretodo en el primer ciclo de primaria, el nivel de desarrollo de las habilidades prelectoras y preescriptoras (percepción y discriminación visual, percepción y discriminación auditiva, lateralidad, grafomotricidad, organización temporal, sentido rítmico, memoria y lenguaje oral)

Las restantes áreas curriculares son también responsables en gran medida de la enseñanza de la lectura. En todas las áreas se dedicará tiempo en cada sesión a la lectura razonada y comentada de textos prestando especial atención al vocabulario clave del área, a la construcción de definiciones y explicaciones, a los tipos de texto más significativos del área y a la familiarización con la utilización de recursos variados: diccionarios, enciclopedias, biblioteca y materiales en soporte electrónico.

OBJETIVOS

- ✓ Potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la práctica habitual de la expresión y comprensión lectora.
- ✓ Potenciar el desarrollo del hábito lector desde todas las áreas y materias del currículo. Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de una mayor significatividad.
- ✓ Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica
- ✓ Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- ✓ Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- ✓ Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- ✓ Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.
- ✓ Utilizar las Tic para acercar a nuestros alumnos a diferentes tipos de lectura, para conocer a autores, para realizar trabajos de documentación e investigación...
- ✓ Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien. Para ello hemos determinado las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en todas las áreas del currículo:

- ✓ Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.

- ✓ Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación.
- ✓ Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.
- ✓ Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- ✓ Realizar actividades de comprensión lectora de forma oral y escrita.
- ✓ Tratar de realizar lecturas sobre temas que despierten el interés de los alumnos (en todas la áreas).
- ✓ Promover el uso de las colecciones de la biblioteca escolar y de aula teniendo en cuenta las medidas de protección anti COVID-19.
- ✓ Promover la lectura de las publicaciones de la página web.
- ✓ Motivar a los alumnos con actividades como contar el comienzo de un libro, una historia (que tenga relación con otras áreas del currículum) e intentar que ellos lleguen al final.
- ✓ Contar en clase el argumento de algún libro leído para animar a los compañeros a su lectura.
- ✓ Desarrollar su imaginación y creatividad.
- ✓ Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en la vida.
- ✓ Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de una mayor significatividad.
- ✓ Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica
- ✓ Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- ✓ Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- ✓ Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- ✓ Convertir las bibliotecas, tanto de aula como de centro, en espacios dinámicos para el desarrollo del hábito por la lectura, tanto por los alumnos como por el profesorado.
- ✓ Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.

- ✓ Utilizar las Tic para acercar a nuestros alumnos a diferentes tipos de lectura, para conocer a autores, para realizar trabajos de documentación e investigación...
- ✓ Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien. Para ello hemos determinado las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en todas las áreas del currículo:
 - ✓ Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.
 - ✓ Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación.
 - ✓ Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.
 - ✓ Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
 - ✓ Realizar actividades de comprensión lectora de forma oral y escrita.
 - ✓ Tratar de realizar lecturas sobre temas que despierten el interés de los alumnos (en todas la áreas).
 - ✓ Promover el uso de la biblioteca escolar y de la biblioteca de aula (en todas las áreas).
 - ✓ Promover la lectura del periódico digital del colegio y/o publicaciones de la página web.
 - ✓ Motivar a los alumnos con actividades como contar el comienzo de un libro, una historia (que tenga relación con otras áreas del currículum) e intentar que ellos lleguen al final.
 - ✓ Contar en clase el argumento de algún libro leído para animar a los compañeros a su lectura.
 - ✓ Leer los enunciados de las actividades pronunciando correctamente y con el ritmo y la entonación adecuados.
 - ✓ Copiar los enunciados de las actividades con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
 - ✓ Extraer la idea principal de un texto (en las diferentes áreas) y expresarla de forma oral y por escrito con la caligrafía, ortografía y presentación adecuada.
 - ✓ Hacer esquemas y resúmenes en cada una de las áreas con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
 - ✓ Responder a las preguntas formuladas en las actividades de cada área con frases correctamente construidas y con la ortografía, caligrafía y presentación adecuadas.

- ✓ Utilizar un vocabulario amplio y adecuado.
- ✓ Aumentar el vocabulario específico de cada área curricular.
- ✓ Realizar en todas las áreas actividades de: expresión oral, comprensión, escucha atenta de textos, lectura con buena entonación, pronunciación y ritmo adecuado.
- ✓ Realizar investigaciones y presentaciones temáticas de forma oral con el ritmo, pronunciación y entonación adecuados.
- ✓ Traducir letras de canciones (inglesas o francesas), construyendo las frases correctamente y con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
- ✓ Resolver problemas de razonamiento matemático, expresando los datos, y solución al problema con frases construidas correctamente y con la ortografía, caligrafía y presentación adecuadas.
- ✓ Contar historias con láminas o ilustraciones y realizar actividades orales y escritas con ellas.
- ✓ Uso de las nuevas tecnologías para búsqueda de información y aprendizaje de cada una de las áreas, y como fuente de placer.

En los distintos ciclos se realizarán actividades para aumentar la riqueza léxica y se enseñarán distintas estrategias de comprensión del vocabulario que se aplicarán continuamente a la lectura de textos, de modo que los alumnos y alumnas lleguen a interiorizarlas y a aplicarlas autónomamente.

METODOLOGÍA

Nuestro punto de partida será una evaluación inicial del nivel de desarrollo de la competencia lectora:

- ✓ Velocidad lectora
- ✓ Comprensión lectora
- ✓ Grado de asimilación de la información
- ✓ Medida en que es capaz de relacionar la información de un texto con el resto de las competencias
- ✓ Inferencias del texto
- ✓ Separación de las ideas fundamentales de las superfluas
- ✓ Conexión con las propias vivencias, opiniones y sentimientos.

A partir de esta información de partida se propondrán una serie de objetivos concretos a conseguir a lo largo del curso, la secuenciación y temporalización de los mismos.

Una vez situados comenzaremos a desarrollar el itinerario lector propiamente dicho, que cada ciclo definirá.

Utilizaremos una metodología activa y participativa, siguiendo una secuencia de actividades :

- En la Fase inicial se realizarán actividades de introducción y motivación en las que se utilizan técnicas de escucha activa, lectura expresiva, lectura comprensiva global y de detalles; técnicas de cooperación; en grupo y técnicas de compromiso y contrato .
- En la fase de desarrollo se realizan actividades de búsqueda y organización de la información en los niveles de identificación de la estructura y de organización, de consulta, de representación de revisión y de presentación.
- En la fase de síntesis se lleva a cabo la presentación definitiva, o se utilizan los aprendizajes realizados para analizar documentos de distintos formatos utilizando técnicas visuales, se identifican los puntos de mejora, de ampliación y de desarrollo creativo.
- En la fase de generalización: se llevan a cabo las actividades en el resto de los ámbitos: biblioteca, casa, etc..

En la hora de lectura el aula se convierte en un espacio de vida y comunicación permanente entre los textos elegidos, los alumnos y el profesorado.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado se garantizará mediante respuestas educativas diversificadas adaptadas a las necesidades de cada alumno como queda recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

El conjunto de necesidades educativas es tan diverso como lo son cada uno de los alumnos. Por eso, y de un modo general, debemos contemplar la atención de todos y cada uno de nuestros alumnos, en su diversidad y en sus necesidades:

- Alumnos que tienen dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado desfavorecido socioeconómicamente y socioculturalmente.
- Alumnado extranjero, con desconocimiento del idioma o con graves carencias de conocimientos básicos.
- Alumnado superdotado intelectualmente.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a graves trastornos de la personalidad o la conducta.

Tenemos que ofrecer respuestas educativas a todos y cada uno de estos alumnos. Para favorecer estas respuestas algunos de nuestros principios de actuación serán:

- Flexibilización de los procesos, recursos, espacios, tiempos, resultados, etc.
- +14+
- Favorecer la autonomía, el desarrollo personal, compartido y colaborativo, pero siempre respetando las posibilidades propias.
- Cooperación y apoyo mutuo entre los integrantes del grupo estimulando a compartir dudas, soluciones, estrategias, resultados, etc.
- Diversidad y abundancia de recursos que posibiliten la elección y la búsqueda de alternativas cuando no se obtienen resultados.
- Favorecer las experiencias y las vivencias.
- Estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos.
- Explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan.
- Asumir el respeto por la diversidad con su práctica real y la búsqueda de soluciones cuidadosas con ella.
- Aprender de los/as demás a través de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales.
- Enriquecer el trabajo con pautas grupales de intervención que favorezcan la

interacción y el progreso mutuo.

- Generar algún mecanismo de seguimiento en el que participe el propio alumno/a (agenda, diario, ficha, cuadro, etc.) .
- Llevar a cabo las adaptaciones necesarias tanto a nivel metodológico como curricular.

Dada la importancia que tiene un buen desarrollo de la competencia lectora para poder adquirir adecuadamente las demás competencias básicas, es primordial la identificación temprana de dificultades y sus causas, que, a menudo, se encuentran relacionadas con una competencia lingüística insuficiente o con un desarrollo deficiente de las habilidades prelectoras y preescritoras y una intervención temprana de los responsables en el tratamiento de las dificultades lectoras detectadas.

Las dificultades más frecuentes que presentan los alumnos en lectura tienen que ver con la velocidad o la precisión lectoras y con la falta de comprensión. A pesar de que las dificultades lectoras y escritoras van de la mano. En cuanto a la velocidad o precisión lectoras se encuentran la lentitud lectora, la lectura acelerada con finales ininteligibles, el silabeo, la denegación, la adivinación o lectura no real, la lectura disrítica sin atender a la puntuación o con pausas excesivas, el cambio de línea, la fragmentación o separación anómala de sílabas o palabras, la repetición, la omisión o supresión de una o varias letras o sílabas, la adición o inclusión, sin justificación, de una letra o sílaba, la sustitución, la inversión y la rotación. En lo relativo a los problemas de comprensión lectora, las dificultades más frecuentes consisten en un deficiente acercamiento a la situación de comunicación, dificultades en la comprensión y retención de la información, para distinguir las ideas principales y las secundarias y la falta de habilidad para utilizar estrategias como la predicción, la recapitulación del significado o la realización de inferencias.

Una vez detectadas las dificultades podremos poner en marcha los mecanismos necesarios para que los alumnos desarrollen adecuadamente la competencia lectora.

LA BIBLIOTECA

El uso de la biblioteca estará sujeto durante el presente curso escolar a la evolución de la pandemia.

Para que nuestros alumnos puedan desarrollar todas sus capacidades deben contar con espacios y estrategias que favorezcan los aprendizajes autónomos, integrados y activos.

Por ello es imprescindible que aprendan a organizar la documentación, saber acceder a la información y disponer de los recursos. En este campo juegan un papel primordial tanto la Biblioteca de Aula como la Biblioteca de Centro. Los alumnos aprenderán a construir sus propios aprendizajes a través de la búsqueda, la experimentación y la investigación.

La Biblioteca de Aula es una sucursal de la Biblioteca de Centro. En ella se llevan a cabo algunas actuaciones relacionadas con la formación lectora y escritora. Además es un laboratorio de investigación en el que se manejan diferentes fuentes de información. La animación a la lectura se convierte en una tarea fácil y se puede realizar más fácilmente.

La Biblioteca de Centro es un banco de recursos al servicio de la Comunidad Escolar que fomenta métodos activos de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo principal será formar lectores polivalentes capaces de comprender y expresarse en cualquier lenguaje, que tenga la posibilidad de aprender por sí mismos y de acceder a cualquier ámbito de la cultura que pueda formar globalmente su personalidad.

El itinerario lector tendrá como uno de los objetivos principales potenciar en nuestro alumnado el uso y disfrute de la Biblioteca de Aula y de la Biblioteca de Centro.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Pretendemos ir realizando una evaluación continua y formativa del Itinerario Lector para ir comprobando el funcionamiento del mismo y realizar los ajustes necesarios para que pueda cumplir los objetivos marcados; para ello nos basaremos en la observación continuada del alumnado y diseñaremos cuestionarios tipo de evaluación para las actividades, con procedimientos variados y descriptivos para garantizar la evaluación de los diferentes objetivos y contenidos.

Dichos cuestionarios deberán recoger valoraciones cuantitativas y cualitativas mediante preguntas abiertas y cerradas. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica valorará los resultados para comprobar hasta qué punto se van desarrollando las iniciativas previstas y cómo han contribuido a la consecución de los objetivos.

Esta evaluación nos proporcionará la información necesaria para realizar las modificaciones necesarias y reforzar estrategias, habilidades y actitudes adecuadas en futuras provisiones y actuaciones .

✓ Al final de cada curso haremos una valoración final con el objetivo de planificar el trabajo

para el curso siguiente. Los principales objetivos de esta evaluación anual serán:

- Valorar el desarrollo general del proyecto en su conjunto
- Proponer sugerencias de mejora
- Realizar memoria final del proyecto.

CONCRECIÓN DEL ITINERARIO LECTOR EN EL PRIMER CICLO

OBJETIVOS:

- Recitar y dramatizar textos orales sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora para comprender textos de distinta procedencia.
- Leer textos literarios y no literarios sencillos comprendiendo su contenido y significado
- Contribuir a subsanar en lo posible las dificultades lectoras que puedan alejar al alumnado de la lectura.
- Despertar en el alumnado el placer por la lectura y convertirlos en lectores activos, críticos y autónomos.

ESTRATEGIAS DE LECTURA:

- Como punto de partida, procuramos preparar el clima lector necesario para que los niños/ as vean la lectura como una actividad agradable.
- Intentamos que los libros estén a su alcance, de modo que puedan cogerlos, siempre que tienen algún rato libre, aunque sólo sea para ojear las ilustraciones.
- Es necesario que se detecten con la mayor prontitud los posibles problemas que puedan impedir una correcta adquisición de la lectura.
- En 1º, al principio, es la tutora la que lee los textos, para trabajar la entonación, la comprensión oral y la atención. Una vez los niños y niñas adquieren la suficiente soltura y dominio de la técnica lectora, son ellos y ellas quienes leen.
- La tutora suele "presentarles" algunos libros, les habla del tema que tratan, les enseña algunas páginas, de modo que provoca un clima de intriga suficiente como para que se sientan motivados a verlos en cuanto pueden.
- También podemos leer algún capítulo y cortar la lectura antes del desenlace final, de modo que son ellos/ ellas, quienes buscan ese libro para saber cómo termina la historia.
- La lectura se practica con cualquier tipo de agrupamiento: individual, grupal,... incluso en parejas, de forma que unos leen a otro un fragmento y luego se invierte el papel de lector / oyente.

Teniendo siempre presente su nivel madurativo, realizamos lecturas de textos variados (narrativos, informativos,...) y en libros variados (cuentos, recetarios, libros de texto, diccionarios,...) para analizar las diferencias de apariencia, ilustración, estructura, tipo de letra,...

Trabajamos el teatro, primero leído y poco a poco vamos haciendo dramatizaciones simples.

Realizamos actividades en las que la lectura se plantea más en su aspecto lúdico: pasatiempos, trabalenguas, crucigramas, lecturas con gazapos,...

Los mayores escriben una ficha simple de los libros que leen, incluyendo título, autor, un pequeño resumen del argumento y algún dibujo.

- Procuramos asociar lectura y escritura desde el principio del aprendizaje, llegando al final del ciclo, a la escritura de narraciones libres o sugeridas de mayor complejidad, que luego leen en clase a sus compañeros/ as. Cada uno de estos textos pueden servir como tema de reflexión sobre la corrección, el vocabulario,...
- Por último, intentamos acercarlos lo más posible a la biblioteca, para que conozcan los libros y materiales que allí se encuentran y puedan acceder a ellos.

TIPOS DE TEXTOS:

Primer curso

- Adivinanzas
- Trabalenguas y dichos populares (refranes)
- Cuentos
- Teatro leído.

Segundo curso

- Adivinanzas
- Trabalenguas y dichos populares (refranes)
- Cuentos
- Teatro leído
- Descripción
- Información :anuncio, cartel, noticia, invitación
- Narraciones (El libro viajero)

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR ESTOS TEXTOS:

- Dramatizamos los textos.
- Recitamos las poesías.
- Hacemos hincapié en la técnica lectora: pausas, entonación.
- Para corregir el silabeo trabajamos la lectura mental de la palabra con anterioridad.

- Para trabajar la velocidad lectora trabajaremos la lectura en voz alta y le recomendaremos que lo hagan también en casa.
- Trabajaremos la lectura colectiva por párrafos para reforzar entre otros aspectos, la atención.
- Recalcaremos las palabras desconocidas, explicándolas y formando frases con ellas, para las integren en su vocabulario usual.
- La comprensión (oral y lectora) se trabaja con preguntas, tanto orales como escritas, pidiéndoles que expliquen la respuesta con sus palabras.

CONCRECIÓN DEL ITINERARIO LECTOR EN SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS:

- Perfeccionar el acto mecánico de la lectura alcanzando una velocidad lectora y expresión oral adecuada y acorde a su edad.
- Mejorar la comprensión lectora
- Adquirir el hábito lector
- Ampliar vocabulario
- Programar actividades de animación a la lectura según la edad y el nivel.
- Usar la lectura como fuente de información , entretenimiento y placer.
- Comprender textos leídos de forma reflexiva y atenta, separando las ideas más importantes, identificando palabras, expresiones, y el contenido global.
- Comprender textos leídos de forma reflexiva y atenta, separando las ideas más importantes, identificando palabras, expresiones, y el contenido global.
- Realizar lecturas en diferentes soportes y sobre textos distintos (narrativos, expositivos, poéticos), distinguir las partes del texto, extraer informaciones concretas, vocabulario y expresar el sentido global a partir de la idea o ideas principales.
- Promover el funcionamiento de la Biblioteca de centro como espacio de aprendizaje y entretenimiento

ESTRATEGIAS DE LECTURA:

- Como punto de partida, procuramos preparar el clima lector necesario para que los niños/ as vean la lectura como una actividad agradable.
- La lectura se practica con cualquier tipo de agrupamiento: individual, grupal,... incluso en parejas, de forma que unos leen a otro un fragmento y luego se invierte el papel de lector / oyente. Teniendo siempre presente su nivel madurativo, realizamos lecturas de textos variados (narrativos, informativos,..) y en libros variados (cuentos, recetarios, libros de texto, diccionarios,...) para analizar las diferencias de apariencia, ilustración, estructura, tipo de letra,...Trabajamos el teatro, primero leído y poco a poco vamos haciendo dramatizaciones simples.Realizamos actividades en las que la lectura se plantea más en su aspecto lúdico: pasatiempos, trabalenguas, crucigramas, lecturas con gazapos,...
- Por último, intentamos acercarlos lo más posible a la biblioteca, para que conozcan los libros y materiales que allí se encuentran y puedan acceder a ellos.

- Lectura individual y reflexiva, desde las distintas áreas. Comprende también el préstamo de libros tanto de Aula (libros inventariados en la Biblioteca y en depósito en cada Ciclo), como de la Biblioteca y la lectura de los libros de casa. Una vez al mes se comentarán oralmente y se dialogará los libros leídos por los alumnos.
- Lectura colectiva de colecciones concretas.

TIPOS DE TEXTOS:

- De carácter literario: descripciones, narraciones, poesías, cuentos, fábulas, leyendas, teatro..
- De carácter periodístico: textos de actualidad obtenidos de periódicos o revistas.
- De carácter divulgativo: textos relacionados con hechos históricos, geográficos, sociales...
- De carácter científico: textos relacionados con temas tratados en Conocimiento del Medio, matemáticas, Educación Física o cualquier otra área.

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LOS TEXTOS:

- Seleccionaremos el tipo de texto a trabajar en función de la Unidad Didáctica que se esté implementando o de algún acontecimiento significativo importante.
- El profesor transmitirá los alumnos cuestiones sobre el texto que se va a trabajar :a quién va dirigido, finalidad, estructura...
- El profesor leerá el texto y posteriormente lo harán los alumnos.
- Habitaremos a los alumnos a identificar y corregir los errores que cometen en la lectura.
- Se realizarán actividades sobre el texto leído .
- Responder a preguntas orales o escritas sobre el texto.
- Actividades de vocabulario: sinónimos, antónimos, deducir el significado de una palabra según el contexto...
- Identificar la idea principal del texto.
- Diferenciar cada una de las partes del texto.
- Realizar resúmenes de párrafos o del texto completo.
- Proponer títulos.
- Deducción de información no explícita en el texto.
- Debate sobre lo leído.

CONCRECIÓN DEL ITINERARIO LECTOR EN TERCER CICLO

OBJETIVOS:

- Desarrollar la habilidad lectora: descodificación correcta, lectura mental, entonación, ritmo y pronunciación adecuada evitando titubeos, repeticiones o saltos.
- Valorar la lectura como fuente de placer y diversión
- Aplicar estrategias de lecturas adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Leer, comprender, analizar y comentar las partes fundamentales de los textos escritos: argumentos, ideas principales, personajes y conclusiones
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Adoptar una articulación clara, pronunciación adecuada.
- Comprender textos leídos de forma reflexiva y atenta, separando las ideas más importantes, identificando palabras, expresiones, y el contenido global.
- Realizar lecturas en diferentes soportes y sobre textos distintos (narrativos, expositivos, poéticos), distinguir las partes del texto, extraer informaciones concretas, vocabulario y expresar el sentido global a partir de la idea o ideas principales.
- Comprender frases hechas y expresiones con doble sentido y con sentido figurado en un texto.
- Comprender discursos escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
- Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
- Adecuar la lectura al ritmo o velocidad de quien les en voz alta, independientemente de su propio ritmo.
- Recordar las ideas principales o el hilo conductor de una lectura pasada una semana.
- Durante el primer trimestre se organizará una pequeña biblioteca de clase y a partir de ahí se comenzará con las actividades

METODOLOGÍA

Nuestra metodología se basa en la distribución secuenciada de diferentes fases, controladas y evaluadas según una serie de indicadores objetivos de progreso, tomados en su mayoría de las orientaciones de la propia administración educativa.

En principio, los tipos de texto que se tratarán están sujetos a las indicaciones que, desde las orientaciones curriculares se proponen:

Básicos:

- La descripción
- El retrato
- La narración
- El diálogo
- El texto científico
- El texto histórico
- El cuento
- La anécdota
- Instrucciones
- Impresos

Específicos:

- El texto expositivo
- La noticia
- Escribir pies de fotografías
- Cartas al director
- Textos publicitarios
- El texto teatral
- El reportaje
- Textos expositivos
- Hacer la reseña de un libro
- Escribir normas
- Expresar sentimientos
- La estrofa
- Escribir versos
- Caligramas

Una vez situados, y propuestos los objetivos didácticos en cuanto a desarrollos competenciales, comenzaría el itinerario lector propiamente dicho, que en nuestro caso concreto (es decir, en el tercer ciclo), se pondrá en práctica como a continuación se detalla.

Durante el primer trimestre se organizará una pequeña biblioteca de clase y a partir de ahí se comenzará con las actividades.

A continuación se expone la estructura básica del itinerario de forma muy general:

1. Plan de lectura eficaz

Con el Plan de Lectura Eficaz se pretende crear un patrón de lectura que optimice la comprensión lectora. De ahí el especial análisis pormenorizado del texto. Toda la clase leerá el mismo libro, que será comentado de forma colectiva, haciendo especial hincapié en la estructura, los personajes y el estilo.

1. Lectura colectiva del libro que corresponda.
2. Comentario y estudio de su estructura (fundamentalmente mediante técnicas de trabajo cooperativo)
3. Estudio de personajes
4. Resumen del libro y opinión personal. Ficha bibliográfica, combinándose así con el desarrollo de las habilidades y competencias en torno a la escritura.

2. Club de lectores

El Club de Lectores es simplemente una manera de controlar el hábito lector de la clase. Mediante el sistema de préstamo y la entrega de las fichas-reseña debidamente cumplimentadas, llevaremos un registro de los libros de la biblioteca que cada alumno ha leído. A continuación mostramos un resumen de cómo organizar la actividad de clase:

Puesta en marcha de la biblioteca de clase
Cómo hacer una ficha bibliográfica
Organización del sistema de préstamo
Ranking lector
Seguimiento de reseñas

3. La lectura en la web

A lo largo del ciclo se harán algunos temas monográficos sobre cómo la red orienta sobre libros y lectura, búsqueda de recursos *on line* y enlaces sobre el tema.

4. Sesiones de lectura colectiva en clase

La lectura de historias en voz alta para escuchar historias leídas por narradores puntuales o por compañeros. Para llevar a cabo estas sesiones será importante la selección de textos a leer y la selección de los lectores (alumnos de clase, alumnos de otras clases...)

Otro tipo de actividades muy recurrente lo conforman los proyectos en torno al desarrollo del aprendizaje cooperativo. Este tipo de proyectos incluye debates, análisis, críticas, creatividad (inventar finales alternativos, finales ecológicos, sustitución de los adjetivos de la historia por otros antónimos...)elegirán

5. La biblioteca del centro

Aprovecharemos la potencialidad de la Biblioteca del Centro para desarrollar un doble objetivo:

- 1- Sistematizar el servicio de préstamo durante las horas del recreo, creando así el hábito del uso del carné de biblioteca.
- 2- Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca y las normas de uso y comportamiento.
- 3- Introducción a la notación bibliográfica. La clasificación de los libros.

6. Sesiones coordinadas con el plan escritor

El trabajo sobre fichas lectoras cumple una doble función: formadora y evaluativa. Para ello, estas fichas-reseña no pueden ser un mero ejercicio memorístico sobre lo que se ha leído. Deben propiciar desarrollos competenciales diferentes, inferencias, análisis de valores, extrapolaciones y generalizaciones a situaciones cotidianas o reales...

La realización de resúmenes, no sólo orales, ayudan a entender el concepto de reseña y su importancia, tanto en los libros de papel como en los digitales (SOL, Babar, entre otros)

Jugar con el lenguaje y la creatividad es ameno a la par que instructivo. Proponer nuevos títulos, proponer finales alternativos, comenzar las historias al revés, sinónimos, antónimos, homófonas... Todo lo que se encamine a integrar la reflexión y el conocimiento sobre la estructura de la lengua (gramática, semántica).

Este tipo de tareas es ideal para desarrollarse no sólo en el ámbito de la materia de Lengua, sino en cualquiera en la que se vea que hay opción de hacerlo.

7. Estrategias para trabajar los textos

- Seleccionaremos el tipo de texto a trabajar en función de la Unidad Didáctica que se esté implementando o de algún acontecimiento significativo importante.
- El profesor transmitirá los alumnos cuestiones sobre el texto que se va a trabajar :a quién va dirigido, finalidad, estructura...
- El profesor leerá el texto y posteriormente lo harán los alumnos.
- Habitaremos a los alumnos a identificar y corregir los errores que cometen en la lectura.
- Se realizarán actividades sobre el texto leído :
 - Responder a preguntas orales o escritas sobre el texto.
 - Actividades de vocabulario: sinónimos, antónimos, deducir el significado de una palabra según el contexto...
 - Identificar la idea principal del texto.
 - Diferenciar cada una de las partes del texto.
 - Realizar resúmenes de párrafos o del texto completo.
 - Proponer títulos.
 - Dedución de información no explícita en el texto.
 - Debate sobre lo leído.

LECTURAS RECOMENDADAS EN CADA UNO DE LOS CICLOS DE PRIMARIA

La educación en valores, el tratamiento de los temas transversales, el desarrollo de las competencias básicas y el interés del alumnado por determinados temas son las principales directrices que nos guían en la selección de los textos y de los libros de lectura de los alumnos.

Proponemos el siguiente Itinerario Lector para E. Primaria. Se trata de títulos pertenecientes a la colección de Lectura Eficaz de Bruño de los que el Centro ha adquirido el número necesario de ejemplares para que puedan ser trabajados por los grupos de alumnos:

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
¿DÓNDE ESTÁN MIS DIBUJOS	UN PUÑADO DE MIEDOS	SIMÓN,SIMÓN,OTRA VEZ CARABÁS
ÁLVARO A SU AIRE	EL PRÍNCIPE VALIENTE	LOS CUENTOS DE MI ESCUELA
LA GOTA DE LLUVIA	TEJEMANEJE Y ESTROPAJO	EL COLECCIONISTA DE ESTRELLAS
PAPÁ SE CASÓ CON UNA BRUJA	EL REY SIMPLÓN	LAS TRAVESURAS DE ROSALÍA
PARASUBIDAS	MANU DETECTIVE Y TERROR DE PRIMARIA	EL MI ABUELA Y LA BRUJA
ÉRASE UNA VEZ DON QUIJOTE	AHORA SOMOS TRES	BÁRBARA Y EL MISTERIO DE ARIADNA
EL GATO QUE DESAPARECIÓ MISTERIOSAMENTE	ÉRASE D.QU UNA VEZ	

En Tercer Ciclo además se trabajarán los siguientes títulos pertenecientes a la colección Cucaña:

EL LAZARILLO DE TORMES
ROBINSON CRUSOE
EL MAGO DE OZ
CUENTOS DE NAVIDAD
EL JOROBADO DE NOTRE DAME
OLIVER TWIST
EL QUIJOTE
CUENTO DE LAS MIL Y UNA NOCHES

E.CONCRECIÓN Y COORDINACIÓN CURRICULAR.

1- CONCRECIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INFANTIL

El currículo de Educación Infantil está organizado en las siguientes áreas, que son las que nos han servido para estructurar la programación basándonos en la normativa correspondiente:

✓ CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque 1: La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Bloque 2. La vida cotidiana, autonomía y juego.

✓ CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.

Bloque 2: Acercamiento a la Naturaleza.

Bloque 3: Vida en sociedad y cultura.

✓ LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Bloque 1: Lenguaje corporal.

Bloque 2: Lenguaje verbal.

Bloque 3: Lenguaje artístico: Musical y plástico.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y las TIC.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN EDUCACIÓN INFANTIL
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL:
---------------------	----------------------	----------------------

<p>Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> • El propio cuerpo: esquema corporal. • Partes del cuerpo: cabeza, barriga, espalda, culo, brazos, manos, piernas, pies, dedos, uñas. • Elementos de la cabeza: cara, ojos, nariz, orejas, boca, dientes, lengua, pelo. • Identificación y aceptación de las características propias y de los demás. • Los sentidos y las sensaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Vista: intensidad de la luz, colores. - Olfato: olores agradables y desagradables. - Tacto: frío, caliente, seco, mojado, peso. - Oído: ruido, silencio, intensidad del sonido, identificación de sonidos. - Gusto: bueno, malo. • Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo: dentro/ fuera, arriba/ abajo, abierto/ cerrado, delante/detrás, cerca/ lejos. • Las necesidades básicas del 	<p>Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal global. • Diferencias físicas atendiendo al sexo. • Partes del cuerpo: rodillas, hombros, cuello, codos, cintura. • Partes de la cara: pestañas, cejas, frente, mejillas, muelas, labios. • Identificación y aceptación de las características propias y de los demás. • Partes internas del cuerpo: el corazón. • Los sentidos y las sensaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Gusto: dulce, salado. - Tacto: liso, rugoso. • Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo: de frente / de espalda; de perfil; a un lado / al otro; junto/separado. • Las necesidades básicas del cuerpo: la actividad física, prevención de riesgos. • Identificación, expresión y control de 	<p>Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal global. • Diferencias físicas atendiendo al sexo. • Partes del cuerpo: tobillos, muñecas, muslos, pecho, pene, vulva. • Partes de la cabeza: nuca, barbilla, encías, pupila. • Identificación aceptación de las características propias y de los demás. • Partes internas del cuerpo: los pulmones, el estómago... • Cambios físicos ligados al paso del tiempo. • Los sentidos y las sensaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Gusto: amargo, ácido - Tacto: áspero, suave. • Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo: derecha / izquierda; alrededor. • Las necesidades básicas del cuerpo: la salud y la enfermedad. • Identificación
--	--	---

<p>cuerpo: el descanso, la alimentación, la bebida, el abrigo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación, expresión y control de sentimientos: alegría, tristeza, miedo, enfado, sorpresa.	<p>sentimientos: alegría, tristeza, miedo, enfado, sorpresa.</p>	<p>expresión y control de sentimientos: alegría, tristeza, miedo, enfado, sorpresa.</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Gustos y preferencias personales. • Valoración positiva de sí mismo y de los demás, respetando las diferencias y evitando actitudes discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gustos y preferencias personales. • Valoración positiva de sí mismo y de los demás, respetando las diferencias y evitando actitudes discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gustos y preferencias personales •Valoración positiva de sí mismo y de los demás, respetando las diferencias y evitando actitudes discriminatorias
--	--	--



PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<p>Bloque 2. Juego y movimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo en los juegos. • Control postural: de pie, sentado, tumbado, de rodillas, agachado. • El equilibrio y el movimiento: carrera, gateo, salto, caminar de puntillas. • Exploración y valoración de las posibilidades motrices y expresivas propias y de los compañeros. • Orientación y coordinación de movimientos: dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, aquí, allí, abierto, cerrado. • Identificación de ritmos: rápido, despacio. • Adaptación del tono y postura con los objetos: rodar pelotas, tirar y recoger pelotas, evitar obstáculos. 	<p>Bloque 2. Juego y movimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo en los juegos. • Control postural: de frente, de espaldas, de perfil, boca- arriba, boca-abajo. • El equilibrio y el movimiento: reptar, saltar con pies juntos, saltar con un pie, caminar hacia atrás, parar en la carrera • Exploración y valoración de las posibilidades motrices y expresivas propias y de los compañeros. • Orientación y coordinación de movimientos: junto, separado, a un lado, a otro, primero, segundo, tercero, último. • Identificación de ritmos: rápido, despacio. • Nociones temporales: antes, ahora, después. • Adaptación del tono y postura con los 	<p>Bloque 2. Juego y movimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo en los juegos. <input type="checkbox"/> Control postural: la postura y el equilibrio. • El equilibrio y el movimiento: caminar en cuclillas, saltar con el pie derecho, saltar con el pie izquierdo, salto de altura, salto de longitud, cambio de dirección en carrera. • Exploración y valoración de las posibilidades motrices y expresivas propias y de los compañeros. • Orientación y coordinación de movimientos: a la derecha, a la izquierda, alrededor. • Identificación de ritmos: rápido, despacio. • Adaptación del tono y postura con los objetos: botar pelotas, saltar a la

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y aceptación de las reglas de juego. 	<p>objetos: recibir pelotas, chutar con direccionalidad, desplazamiento en superficies inclinadas y estrechas, rodar aros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y aceptación de las reglas de juego. 	<p>comba, encestar pelotas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y aceptación de las reglas de juego.
--	---	--

<p>Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y autonomía en las actividades cotidianas. • Normas que regulan la vida cotidiana: orden en el aula, responsabilidad con los propios objetos. • Aceptación de posibilidades y limitaciones en la resolución de tareas. • Hábitos de organización: constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, valoración por el trabajo bien hecho. • Interacción y colaboración con los compañeros. • Relaciones de afecto y respeto con los adultos y con los iguales. 	<p>Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y autonomía en las actividades cotidianas. • Normas que regulan la vida cotidiana: el saludo y normas de cortesía, pedir turno para participar en las actividades, cuidado de la naturaleza y del entorno. • Aceptación de posibilidades y limitaciones en la resolución de tareas. • Hábitos de organización: constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, valoración por el trabajo bien hecho. • Interacción y colaboración con los compañeros. • Relaciones de afecto y respeto con los adultos y con los iguales. 	<p>Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y autonomía en las actividades cotidianas. • Normas que regulan la vida cotidiana: seguridad vial, cuidado de la naturaleza y del entorno, hábitos saludables de consumo. • Aceptación de posibilidades y limitaciones en la resolución de tareas. • Hábitos de organización: constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, valoración por el trabajo bien hecho. • Interacción y colaboración con los compañeros. • Relaciones de afecto y respeto con los adultos y con los iguales.
--	---	--

<p>Bloque 4. El cuidado personal y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones que favorecen la salud. • Hábitos saludables: • Higiene personal: sonarse la nariz, lavarse las manos. • Alimentación: la leche y sus derivados. • Descanso. • Ropa: colgarla en la percha, habilidad en vestirse y desvestirse. • Ambientes limpios: uso de las papeleras el clase y patio. • Gusto por el aspecto personal cuidado. • Normas de comportamiento: • Comidas: recoger y limpiar su mesa tras la comida, comer con bocados pequeños, terminar el desayuno. • Desplazamientos: utilizar la fila. • Higiene: lavarse las manos antes de comer, uso del papel higiénico, tirar de la cadena. • Las enfermedades: la tos, las heridas. • Prevención de riesgos: cuidado con materiales escolares, evitar empujones y atropellos, lugares peligrosos del 	<p>Bloque 4. El cuidado personal y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Situaciones que favorecen la salud. • Hábitos saludables: <input type="checkbox"/> -Higiene personal: ducha, limpieza de dientes. • Alimentación: la fruta, los huevos. • Distribución de las comidas durante el día: desayuno, comida y cena <input type="checkbox"/> Descanso. <input type="checkbox"/> Ropa: habilidad en vestirse y desvestirse; ropa interior y exterior. <input type="checkbox"/> Ambientes limpios: el cuidado de servicios. <input type="checkbox"/> Gusto por el aspecto personal cuidado. <input type="checkbox"/> Normas de comportamiento: -Comidas: no hablar con la boca llena. -Desplazamientos: utilizar la fila. -Higiene: uso adecuado del agua en la higiene. • Las enfermedades: la fiebre, el médico, las medicinas. 	<p>Bloque 4. El cuidado personal y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Situaciones que favorecen la salud. • Hábitos saludables: <ul style="list-style-type: none"> -higiene personal. • Alimentación: la verdura, el pan, el pescado, la carne. • Alimentación sana y equilibrada. <input type="checkbox"/> El origen de los alimentos. <input type="checkbox"/> Alimentos crudos y cocinados. <input type="checkbox"/> Descanso. • Ropa: importancia de ir vestidos. <input type="checkbox"/> Ambientes limpios: <input type="checkbox"/> El reciclado <input type="checkbox"/> Gusto por el aspecto personal cuidado. <input type="checkbox"/> Normas de comportamiento. <input type="checkbox"/> Comidas: reciclar residuos. <input type="checkbox"/> Desplazamientos: utilizar la fila. <input type="checkbox"/> Higiene: uso adecuado del agua en la higiene. <input type="checkbox"/> Las enfermedades:
--	---	---

<p>centro, productos de limpieza.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Prevención de riesgos: los medicamentos.	<p>el resfriado.</p> <ul style="list-style-type: none">•Prevención de riesgos: el fuego.
---------------------------------------	--	--

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<p>Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetos y materiales, sus funciones y usos. • Atributos y cualidades de los objetos y materias. • Colores: rojo, amarillo, verde, azul, naranja, rosa, negro, blanco, marrón, morado. • Texturas: frío, caliente, duro, blando. • Relaciones entre objetos y elementos. • Pertenencia o no pertenencia a una colección. • Relaciones de orden de tres elementos según tamaño, longitud y altura. • Clasificaciones atendiendo a un atributo • Series de dos elementos. • Cuantificación de colecciones: uno, varios, pocos, muchos, ninguno. • Utilización del conteo hasta el tres. • Aproximación a la serie numérica: del 1 al 3. 	<p>Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetos y materiales, sus funciones y usos: la lupa. • Atributos y cualidades de los objetos y materias. • Color: celeste, lila, dorado, plateado, gris. Color claro y oscuro. Mezcla de colores. • Texturas: liso, rugoso, templado. • Relaciones entre objetos y elementos. • Pertenencia o no pertenencia a una colección. • Clasificaciones atendiendo a dos atributos. • Relaciones de orden de cinco elementos según 	<p>Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetos y materiales, sus funciones y usos: el imán. • Atributos y cualidades de los objetos y materias: <ul style="list-style-type: none"> • Color: gradación y mezcla. • Texturas: suave, áspero. • Relaciones entre objetos y elementos. • Pertenencia o no a una colección. • Clasificaciones en tres atributos. • Orden de diez elementos según tamaño, longitud y altura. • Cuadros de doble entrada.

<ul style="list-style-type: none"> • Los números en la vida cotidiana: 1, 2 y 3. • Resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana. <p>- La medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: grande, pequeño. • Longitud: alto, bajo, largo, corto. • Peso: pesa más, pesa menos. • Capacidad: lleno, vacío. <p>- La medida del tiempo: tiempo de desayunar, de recreo, al principio, al final, día, noche, días de la semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de secuencias temporales de tres escenas. 	<p>tamaño, longitud y altura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de doble entrada. • Series de tres elementos con un atributo. • Uso de los primeros ordinales: primero, segundo, tercero. • Cuantificación de colecciones: igual, diferente, menos que, más que, igual que, tantos como, todo, nada, algunos, todos. • Utilización del conteo hasta el cinco. • Aproximación a la serie numérica: del 0 al 6. Serie ascendente y descendente. • Anterior y posterior a un número. • Los números en la vida cotidiana: 0, 4, 6. • Descomposición de una cantidad hasta el 6. 	<ul style="list-style-type: none"> • Series de más de tres elementos con un atributo. • Relación parte- todo. • Uso de los primeros ordinales. • Cuantificación de colecciones: la misma cantidad, par, uno más, uno menos. • Utilización del conteo hasta el nueve. • Aproximación a la serie numérica: del al 9. Serie ascendente y descendente. • Anterior y posterior a un número. • Los números en la vida cotidiana: 7, 8, 9. • Descomposición de cantidad hasta el 9. • Cantidad mayor y menor. Uso de los signos $>$ y $<$.
--	---	---

<p>- Las posiciones en el espacio: arriba, abajo, dentro, fuera, delante, detrás, La medida del tiempo: tiempo de desayunar, de recreo, al principio, al final, día, noche, días de la semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de secuencias temporales de tres escenas. <p>- Las posiciones en el espacio: arriba, abajo, dentro, fuera, delante, detrás, encima, debajo, abierto, cerrado, cerca, lejos, primero, último.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de puzzles de 3 piezas. • Identificación de formas planas y tridimensionales: círculo, triángulo, cuadrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana: iniciación a la suma. • Signos más e igual. • La medida. • Tamaño: mediano, grueso, delgado. • Longitud: ancho, estrecho, más/menos que. • Peso: pesado, ligero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la suma y a la resta. Signos más, menos, igual. • La medida. • Tamaño: más que, menos que, tanto como. • Longitud: tanto como, unidades de medida naturales: Mitad, trozo. • Peso: aproximación al kilo con objetos cotidianos. • Capacidad: aproximación al litro
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad. • Los instrumentos naturales de medida: pie, palmo, paso. • La medida del tiempo: antes, después, ayer, hoy, mañana, mes. • Resolución de secuencias temporales de cuatro escenas. • Las posiciones en el espacio: junto, separado, a un lado, a otro, de frente, de espalda, en medio, segundo, tercero. • Realización de puzzles de 6 piezas. • Identificación de formas planas y tridimensionales: rectángulo, óvalo. • Líneas abiertas y cerradas. • Identificación de figuras con simetría. 	<p>con objetos cotidianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos de medida: el metro. • La medida del tiempo: antes, ahora, después, mañana, tarde, noche. • Instrumentos de medida del tiempo. La hora en punto. • Resolución de secuencias temporales de cinco o más escenas. • Las posiciones en el espacio: entre, derecha, izquierda, alrededor. • Puzzles de más de 6 piezas. • Formas planas y tridimensionales: rombo, esfera, cubo. • Identificación de partes de figuras: esquina, borde, centro interior. • Identificación de partes de figuras: esquina, borde, centro interior. • Formas que construyen una figura. • Líneas curvas y rectas. • Identificación de figura con simetría.
--	---	---

<p>Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y exploración de materia inerte: <ul style="list-style-type: none"> • Elementos: Sol, Luna, estrellas, nubes. • Paisajes: montaña, río, mar, bosque. • Valoración de su importancia para la vida. • Identificación de seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> • Animales: las mascotas y los animales cercanos. • Plantas: la hierba, los árboles y las flores. • Valoración de la importancia de los seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> • Animales: compañía, cariño, protección. • Plantas: disfrute, obtención de madera, alimentos. • Características, funciones y comportamientos de los seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> • Animales: alimentación y cuidados. Animales que vuelan y que nadan. Lugares de refugio: nido y agujero. • Plantas: cuidados. 	<p>Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos: rocas, la Tierra. • Paisajes: isla, playa, catarata, selva, paisaje polar. • Valoración de su importancia para la vida. • Identificación de seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> • Animales: domésticos y salvajes. Elementos externos: pico, patas, aletas. • Plantas: las plantas aromáticas y los árboles. • Partes del árbol: raíz, tronco, ramas, hojas. • Nombre de plantas y árboles más comunes andaluces: olivo, pino, margarita. • Valoración de la importancia de los seres vivos. • Animales: alimentos de origen animal. • Plantas: uso responsable del papel. • Las hortalizas y los frutales. • Características, funciones y comportamientos de los seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> • Animales: alimentación y relaciones. • Animales que corren y que reptan. 	<p>Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación Elementos: el agua y sus estados, objetos que se hunden y flotan. • Paisajes: fondo del mar, desierto, sabana. • Un paisaje de Andalucía: Doñana. • Valoración de su importancia para la vida: uso responsable del agua, contaminación del agua. • Identificación de seres vivos. • Animales: domésticos, salvajes y prehistóricos. • Elementos externos: piel escamas, plumas. • Animal emblemático de Andalucía: el lince. • Plantas: los cactus, las plantas carnívoras. • Partes de la planta, raíz, tallo, hojas, flores. Nombre de plantas y árboles más comunes andaluces: encina, romero, cardo borriquero. • Valoración de la importancia de los seres vivos. • Animales: alimentos de origen animal. • Plantas: la oxigenación del aire. • Alimentos de origen vegetal
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• Interdependencia entre ellos.• Características, funciones y comportamientos de los seres vivos:<ul style="list-style-type: none">• Animales: alimentación carnívora y herbívora, curiosidades en los comportamientos. El mimetismo.
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los seres vivos: el ciclo vital, del nacimiento a la muerte. <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural. • Observación de fenómenos del medio natural, causas y consecuencias: <ul style="list-style-type: none"> • Las estaciones: cambios que producen en la naturaleza y en las actividades de las personas. • Fenómenos atmosféricos: lluvia, viento, nieve, tormenta. • El día y la noche. • Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lugares de refugio: establo, gallinero. • Plantas: necesidad del agua para vivir. • Cambios en los seres vivos: el ciclo vital, del nacimiento a la muerte <ul style="list-style-type: none"> • Animales: mamíferos y ovíparos. • Plantas: la semilla, las flores. • Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural. • Observación de fenómenos del medio natural, causas y consecuencias: <ul style="list-style-type: none"> • Las estaciones: cambios que producen en la naturaleza y en las actividades de las personas. • Fenómenos atmosféricos: rayo, trueno, niebla. • Partes del día: mañana, tarde, noche. • Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas: necesidad de la luz. • Cambios en los seres vivos: el ciclo vital, del nacimiento a la muerte. <ul style="list-style-type: none"> • Animales mamíferos y ovíparos. • Plantas: siembra, germinación, crecimiento, floración, reproducción. • Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural. • Observación de fenómenos del medio natural, causas y consecuencias: <ul style="list-style-type: none"> • Las estaciones: cambios que producen en la naturaleza y en las actividades de las personas. • Fenómenos atmosféricos: huracán, tornado, granizo, arco-iris. • Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.
--	--	--

<p>Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela. La clase. Espacios y funciones de objetos y personas. • La familia. Valoración de las relaciones afectivas. Los padres y hermanos. Los trabajos y responsabilidades familiares. • La casa. Dependencias, mobiliario, funciones de los objetos. • Los trabajos: el maestro, el limpiador, el cocinero, el pintor. • Los servicios: medios de transporte, los comercios. • Normas de uso de los transportes. • Pautas adecuadas de comportamiento: disposición para compartir, resolución de conflictos mediante el diálogo. • Señales de identidad cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas: la Navidad, la Semana Santa, la Feria de abril, el Día de Andalucía. • Personajes andaluces: Picasso, Antonio Machado. • El flamenco: las sevillanas. • Identificación de cambios relacionados con el paso del tiempo. • Relaciones afectivas y respetuosas con niños y niñas de otras culturas. 	<p>Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela. Espacios y funciones de objetos y personas. • La familia. Valoración de las relaciones afectivas. Los abuelos. Trabajos y responsabilidades familiares. • La casa. Dependencias, mobiliario, funciones de los objetos. La propia dirección. • La calle: elementos de la calle. • Los trabajos: el bombero, el jardinero, el conductor, el policía, el escritor. • Los servicios: medios de transporte, el mercado. • Normas de uso de los transportes. • Pautas adecuadas de comportamiento: disposición para compartir, resolución de conflictos mediante el diálogo. • Señales de identidad cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas: la Navidad, la Semana Santa, la Feria de abril, el día de Andalucía. • Personajes andaluces: García Lorca, Manuel de Falla. • El flamenco: la guitarra flamenca. • Identificación de cambios relacionados con el paso del tiempo: los inventos. 	<p>Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela. Espacios y funciones de objetos y personas. • La familia. Valoración de las relaciones afectivas. Los primos y tíos. Responsabilidades y trabajos familiares. • La casa. Tipos de viviendas. • La ciudad: monumentos emblemáticos, costumbres, historia. • Los trabajos: el médico, el albañil, el arquitecto. • Los servicios: medios de transporte, el hospital. • Normas de uso de los transportes. • Pautas adecuadas de comportamiento: disposición para compartir, resolución de conflictos mediante el diálogo. • Señales de identidad cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas: la Navidad, la Semana Santa, la Feria de abril, día de Andalucía. • Personajes andaluces: Juan Ramón Jiménez, Velázquez. • El flamenco: fandangos y alegrías. • Identificación de cambios relacionados con el paso del tiempo: los inventos. • Relaciones afectivas y respetuosas con niños y niñas de otras culturas.
---	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones afectivas y respetuosas con niños y niñas de otras culturas.	
--	---	--

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<p>Bloque 1. Lenguaje verbal <u>Escuchar, hablar y conversar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Intención de evocar y relatar hechos: sucesos y acciones cotidianas. • Identificación de elementos que aparecen en una narración. • Expresar y comunicar ideas y sentimientos. • Uso progresivo de léxico variado. Participación y escucha en situaciones de comunicación. • Textos de tradición oral: cuento, poesías, adivinanzas. • Interpretación de mensajes, textos y relatos producidos por medios audiovisuales. • Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera. • Memoria auditiva de ritmos, palabras y frases. • Separar palabras en golpes de voz. • Aproximación a la lengua escrita • Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. • Interés por explorar los 	<p>Bloque 1. Lenguaje verbal <u>Escuchar, hablar y conversar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evocar y relatar hechos de manera clara y coherente: sucesos y cuentos. • Identificación de elementos que aparecen en una narración. • Expresar y comunicar ideas y sentimientos. • Uso de léxico variado, con creciente precisión y estructuración apropiada de frases. • Descripción de personas, animales, objetos y láminas. • Participación y escucha en situaciones de comunicación respetando el turno de palabra. • Textos de tradición oral: cuento, poesías, adivinanzas, y trabalenguas. • Interpretación de mensajes, textos y relatos producidos por medios audiovisuales. • Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera. • Memoria auditiva de ritmos, palabras y frases. • Discriminación auditiva 	<p>Bloque 1. Lenguaje verbal <u>Escuchar, hablar y conversar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evocar y relatar hechos con lenguaje claro y preciso: sucesos, experiencias y cuentos. • Identificación de elementos que aparecen en una narración. • Expresar y comunicar ideas y sentimientos. • Uso de léxico variado y preciso, con adecuada estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. • Aumentativos y diminutivos. • Familias de palabras. • Descripción de personas, animales, objetos y láminas. • Participación y escucha en situaciones de comunicación respetando el turno de palabra. • Textos de tradición oral: cuento, poesías, refranes, adivinanzas, trabalenguas.

<p>elementos de la lengua escrita: las letras, localización de letras en palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación entre forma escrita y otras formas de expresión gráfica. • Identificación de palabras escritas muy usuales: el propio nombre. • Uso de libros, revistas, 	<p>de sonidos vocálicos y consonánticos más usuales y de sonidos iniciales de palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar palabras bisílabas y trisílabas según los golpes de voz. • Construcción de frases con una palabra dada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de mensajes, textos y relatos producidos por medios audiovisuales. • Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera. • Memoria auditiva de ritmos, palabras y frases. • Discriminación auditiva de sonidos vocálicos y consonánticos más usuales y de sonidos iniciales
--	--	--

<p>periódicos, cartas, etiquetas y carteles como soportes de lengua escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés y atención en la escucha de lecturas de narraciones, descripciones, etc. • Uso de convenciones del sistema escrito: prensión, linealidad, orientación. • Producción de trazos cada vez más precisos: • Participación y escucha en situaciones de comunicación. • Textos de tradición oral: cuento, poesías, adivinanzas. • Interpretación de mensajes, textos y relatos producidos por medios audiovisuales. • Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera. • Memoria auditiva de ritmos, palabras y frases. • Separar palabras en golpes de voz. 		<p> finales de palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar palabras bislabas, trislabas, monosílabas y polisílabas según los golpes de voz. • Construcción de frases y pequeñas historias con varias palabras dadas.
--	--	---

Aproximación a la lengua escrita

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

- Interés por explorar los elementos de la lengua escrita: las letras, localización de letras en palabras.
- Diferenciación entre forma escrita y otras formas de expresión gráfica.
- Identificación de palabras escritas muy usuales: el propio nombre.
- Uso de libros, revistas, periódicos, cartas, etiquetas y carteles como soportes de lengua escrita.
- Interés y atención en la escucha de lecturas de narraciones, descripciones, etc.
- Uso de convenciones del sistema escrito: prensión, linealidad, orientación.
- Producción de trazos cada vez más precisos.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Interés por explorar los elementos de la lengua escrita: identificación de letras, construcción de palabras.
- Discriminación visual de formas gráficas: posiciones espaciales, palabras iguales entre varias.
- Identificación de palabras y frases escritas muy usuales: nombres de los compañeros, familiares, etc.
- Diferencias y semejanzas entre palabras escritas.
- Iniciación al código escrito.
- Uso de libros, revistas, periódicos, cartas, etiquetas y carteles como soportes de lengua escrita.
- Interés y atención en la escucha de lecturas de narraciones, descripciones, etc.
- Uso de convenciones del sistema escrito: prensión, linealidad, orientación.
- Producción de trazos cada vez más precisos.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Interés por explorar los elementos de la lengua escrita: letras mayúsculas y minúsculas, construcción de palabras y frases.
- Discriminación visual de formas gráficas: posiciones espaciales, palabras iguales entre varias.
- Identificación de palabras y frases escritas muy usuales: nombres de objetos cotidianos y frases sencillas.
- Diferencias y semejanzas entre frases escritas.
- Iniciación al código escrito.
- Uso de libros, revistas, periódicos, cartas, etiquetas y carteles como soportes de lengua escrita.
- Interés y atención en la escucha de lecturas de narraciones, descripciones, etc.
- Uso de convenciones del sistema escrito:

		<p>presión, linealidad, orientación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Producción de trazos cada vez más precisos
--	--	---

Acercamiento a la literatura	Acercamiento a la literatura	Acercamiento a la literatura
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de cuentos, poesías, adivinanzas, leyendas, etc. • Recitado de textos poéticos y disfrute de la belleza que las palabras producen. • Participación creativa en juegos lingüísticos. • Dramatización de textos literarios. • Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. • Valoración de la biblioteca y utilización con respeto y cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de cuentos, poesías, adivinanzas, leyendas, etc. • Recitado de textos poéticos y disfrute de la belleza que las palabras producen. • Participación creativa en juegos lingüísticos. • Dramatización de textos literarios. • Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. • Valoración de la biblioteca y utilización con respeto y cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de cuentos, poesías, adivinanzas, leyendas, etc. • Recitado de textos poéticos y disfrute de la belleza que las palabras producen. • Participación creativa en juegos lingüísticos. • Dramatización de textos literarios. • Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. • Valoración de la biblioteca y utilización con respeto y cuidado.

<p>Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al uso de instrumentos tecnológicos. • Acercamiento a producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos. • Uso moderado de los medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación. 	<p>Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al uso de instrumentos tecnológicos. • Acercamiento a producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos. • Uso moderado de los medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación. 	<p>Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al uso de instrumentos tecnológicos. • Acercamiento a producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos. • Uso moderado de los medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.
---	---	---

<p>Bloque 3. Lenguaje artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de fantasías, hechos, sentimientos y vivencias a través del dibujo y las producciones plásticas. • Interpretación y valoración de distintas obras plásticas del entorno. • Las técnicas plásticas: pintura, collage, construcciones, modelado. • Posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. • Interpretación y creación musical. • Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social. • Discriminación de contrastes en el sonido: duración, intensidad, tono. • Audición de obras musicales. • Participación en canciones, juegos musicales y danzas. 	<p>Bloque 3. Lenguaje artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de fantasías, hechos, sentimientos y vivencias a través del dibujo y las producciones plásticas. • Interpretación y valoración de distintas obras plásticas del entorno. • Las técnicas plásticas: pintura, collage, construcciones, modelado. • Posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. • Interpretación y creación musical. • Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social. • Discriminación de contrastes en el sonido: duración, intensidad, tono. • Audición de obras musicales. • Participación en canciones, juegos musicales y danzas. 	<p>Bloque 3. Lenguaje artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de fantasías, hechos, sentimientos y vivencias a través del dibujo y las producciones plásticas. • Interpretación y valoración de distintas obras plásticas del entorno. • Las técnicas plásticas: pintura, collage, construcciones, modelado. • Posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. • Interpretación y creación musical. • Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social. • Discriminación de contrastes en el sonido: duración, intensidad, tono. • Audición de obras musicales. • Participación en canciones, juegos musicales y danzas.
--	--	--

<p>Bloque 4. Lenguaje corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gestos y movimientos como recursos para la expresión y comunicación. • Representación en juegos de personajes y hechos. • Participación en actividades de dramatización y danza. 	<p>Bloque 4. Lenguaje corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gestos y movimientos como recursos para la expresión y comunicación. • Representación en juegos de personajes y hechos. • Participación en actividades de dramatización y danza. 	<p>Bloque 4. Lenguaje corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gestos y movimientos como recursos para la expresión y comunicación. • Representación en juegos de personajes y hechos. • Participación en actividades de dramatización y danza.
---	---	---

METODOLOGÍA:

La metodología estará en función de las características y necesidades propias de nuestros alumnos-as, así como de las peculiaridades específicas de la Unidad que nos ocupe.

En este sentido, como principales líneas metodológicas a tener en cuenta consideramos las siguientes:

- Aplicación de una perspectiva globalizadora, estableciendo múltiples conexiones entre los aprendizajes nuevos y los previos.
- Consecución de aprendizajes significativos, partiendo siempre de los esquemas de conocimientos previos de los alumnos-as y realizando actividades motivadoras.
- Asignación de un papel activo al alumnado.
- Impregnación de un carácter lúdico a toda actividad que hagamos.
- Junto a éstos, destacamos otros especialmente relevantes para favorecer el desarrollo de las capacidades que pretendemos.
- Creación de un ambiente de confianza basado en la afectividad y la aceptación, que favorezca el respeto hacia los demás y que facilite que el niño-a se exteriorice tal y como es.
- Fomentar las posibilidades de participación, así como favorecer la interacción, el diálogo, el sentido de la responsabilidad, la autoestima y la creatividad.
- Papel de la profesora como persona cercana al niño-a, que le proporciona afecto, seguridad y confianza, que establece una relación de empatía y que actúa como reforzador.

- Estrecha relación y colaboración con las familias
- Potenciaremos situaciones en las que los niños puedan manipular, explorar, observar, experimentar, construir,...., proponiendo experiencias variadas que le permitan construir sus propios esquemas.

Principios metodológicos

El aprendizaje significativo:

Estableciendo relaciones funcionales entre lo nuevo y lo que ya se conoce.
Partiendo de los conocimientos previos.

Planteando contenidos significativos, coherentes, claros y organizados.
Respondiendo a motivaciones de aprendizaje.

Principio de actividad:

Promoviendo situaciones de aprendizaje que supongan la reflexión y al análisis.

Potenciando la manipulación, la acción y la experimentación.
Fomentando la verbalización de las experiencias.

Enfoque procedimental:

Potenciando la actividad física y mental.

Destacando la importancia del juego en esta etapa. Juegos no sexistas.
Organizando las actividades de manera flexible.

Enfoque globalizador:

Estableciendo múltiples relaciones entre los aprendizajes.

Clima de seguridad y confianza:

Promoviendo las relaciones afectivas entre el alumnado y profesorado, ya que muchos aprendizajes se realizan en estas situaciones de interacción.

Estableciendo normas ajustadas de convivencia
Promoviendo la integración de todo el alumnado.

La organización de los espacios y los tiempos:

Agrupando al alumnado con flexibilidad, dependiendo de las propuestas de actividades.

Favoreciendo espacios individualizados y socializados.

Organizando rutinas escolares que ayuden a establecer los tiempos en la escuela.

CONTENIDOS LENGUA INGLESA:

UNIDAD 1

- Comprender instrucciones sencillas en inglés
- Saludar.
- Identificar personajes.
- Identificar colores.
- Identificar y nombrar partes del cuerpo.
- Contar del 1 al 10.
- Nombrar algunos objetos del aula.
- Aprender los nombres de los miembros de la familia.

UNIDAD 2

- Comprender instrucciones sencillas en inglés
- Identificar las habitaciones de la casa y algunos muebles.
- Decir dónde se encuentran algunos personajes dentro de una casa.
- Nombrar animales domésticos y salvajes presentados con cuentos.
- Decir cuál es su animal favorito.

UNIDAD 3

- Reconocer las formas.
- Identificar comida y bebida partiendo de un cuento.
- Expresar gustos y preferencias acerca de las comidas.
- Días de la semana

Objetivos:

- Comprender globalmente los cuentos.
- Identificar juguetes, nombrarlos, contarlos y decir cuál es su juguete preferido.
- Reconocer y nombrar prendas de vestir.
- Decir si alguien está feliz o triste.

- Decir cómo está el tiempo atmosférico.
- Realizar acciones siguiendo instrucciones orales.
- Decir lo que les gusta hacer en vacaciones.
- Conocer las fiestas de la cultura de habla inglesa: Christmas, Halloween,...
- Audición y representación de canciones y chants.
- Utilización de respuestas no lingüísticas para mostrar comprensión.
- Participación en juegos para repasar el vocabulario de las unidades.
- Audición y representación de cuentos.
- Identificar el vocabulario utilizando flashcards y dados con imágenes.
- Participación en juegos de memoria para decir detalles de los cuentos.
- Audiciones para aprender canciones, chants y juegos tradicionales.
- Participación en juegos de TPR para practicar acciones.
- Juegos diversos con flashcards.
- Clasificar objetos según su tipo y color.
- Cantar canciones o chants.
- Contar hasta el 10.
- Relacionar el tiempo atmosférico con la ropa adecuada.
- Expresar preferencias en comidas, animales, ropas, colores, números,...

Actitudes e indicadores comportamentales que debemos fomentar

- Mostrar interés por los diferentes personajes que se le presentes (mascota).
- Formación de una actitud positiva hacia la lengua inglesa.
- Participar con entusiasmo en las actividades y dramatizaciones.
- Cooperar en los juegos.
- Manifestar interés por observar el tiempo atmosférico.
- Disfrutar con la audición y representación de los cuentos conocidos o no.
- Respetar el turno de los demás y las reglas de los juegos.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Interés por cantar en la lengua extranjera.
- Interés por leer y escribir palabras en inglés.
- Interés por usar y revisar el léxico aprendido.

2- CONCRECIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE PRIMARIA:

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Los objetivos para la Educación Primaria se recogen en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero; su relación con las competencias clave se establece en la Orden 79ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, a continuación se enumeran dichos objetivos y la relación de éstos con las competencias clave:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1-Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSYC
2-Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	CAA, SIEP
3-Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSYC
4-Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSYC
5-Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. (CCL)	CCL

6-Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. (CCL)	CCL
---	-----

<p>7-Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p>	<p>CMCT</p>
<p>8-Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura</p>	<p>CMCT,CSYC,CEC</p>
<p>9-Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p>	<p>CD</p>
<p>10-Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>	<p>CEC</p>
<p>11-Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p>	<p>CMCT, CSYC)</p>
<p>12-Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.</p>	<p>(CMCT)</p>

13-Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	(CSYC)
14-Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	(CSYC)

COMPETENCIAS CLAVE:

- Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA (1er ciclo)

- O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

BLOQUES DE CONTENIDOS SEGÚN EL CURRÍCULO OFICIAL.

Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).

- 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).
 - 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
 - 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios
 - 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.
 - 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
 - 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
 - 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
 - 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”

- 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
 - 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
 - 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
 - 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
 - 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
 - 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
 - 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”

- 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
- 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
- 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
- 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Bloque 5: “Educación literaria.”

- 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.
- 5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
- 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
- 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL AREA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA EL 1er CICLO.

- CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
- CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
- CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
- CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
- CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

- CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
- CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
- CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
- CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
- CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
- CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

OBJETIVOS ÁREA DE MATEMÁTICAS (1ER CICLO)

- O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
- O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS (1er Ciclo)

Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.
- 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.
- 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
- 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
- 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.
- 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.
- 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.
- 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
- 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.
- 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

Bloque 2: “Números”

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
- 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
- 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
- 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
- 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
- 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.
- 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.
- 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
- 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...

- 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
- 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.
- 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
- 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.
- 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.
- 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos

Bloque 3: “Medidas”

- 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas...
- 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
- 3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas.
- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
- 3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.
- 3.12. Manejo de monedas y precios familiares.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

Bloque 4: “Geometría”

- 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
- 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
- 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
- 4.8. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.9. La representación elemental del espacio.

- 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
- 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.
- 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”

- 5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
- 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.
- 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
- 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
- 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
- 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
- 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 1er CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- C.E.1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Aprender la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
- C.E.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
- C.E.1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
- C.E.1.4 Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
- C.E.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
- C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...)y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
- C.E.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

- C.E.1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
- C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
- C.E.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
- C.E.1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
- C.E.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (1er Ciclo)

- O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
- O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

CONTENIDOS DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (1er Ciclo)

CONTENIDOS

Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”

- 1.1.- Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
- 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana
- 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.
- 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
- 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
- 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
- 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
- 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
- 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2: “El ser humano y la salud”

- 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario
- 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
- 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Bloque 3: “Los seres vivos”

- 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.
- 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
- 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.
- 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
- 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.
- 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
- 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
- 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Bloque 4: “Materia y Energía”

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
- 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
- 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.
- 4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.
- 4.6. Los cambios de estado del agua.
- 4.7. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”

- 5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
- 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- 5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.
- 5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (1er Ciclo)

- C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
- C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
- C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
- C.E.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
- C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
- C.E.1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
- C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.
- C.E.1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

OBJETIVOS ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (1ER CICLO)

- O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
- O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
- O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

CONTENIDOS ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (1ER CICLO)

Bloque 1: “Contenidos comunes”

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”

- 2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz
- 2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
- 2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
- 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

- 2.6. Orientación espacial: nociones básicas.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad”

- 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2. El municipio.
- 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- 3.4. Educación vial.
- 3.5. Las profesiones.
- 3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”

- 4.1. Cambios en el tiempo.
- 4.2. El calendario.
- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (1ER CICLO)

- CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
- CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
- CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
- C.E.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
- CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
- CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

- CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc).
- CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
- CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Aprender y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS (1er CICLO)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (1er CICLO)

Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.

▪ **Comprensión:**

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

▪ **Función comunicativa:**

- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.

▪ **Función lingüística:**

- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.

▪ **Función sociocultural y sociolingüística:**

- 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.

▪ **Producción:**

- 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

▪ **Función comunicativa:**

- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el 96 sentimiento.

▪ **Función lingüística:**

- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

▪ 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística:

- 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- **Comprensión:**
- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...).
- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- **Función comunicativa:**
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística:
 - 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
 - 3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
 - 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
- **Función sociocultural y sociolingüística:**
- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- **Producción:**
- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).
- **Función comunicativa**
- 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
 - Función lingüística:
 - 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
 - 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
 - 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

- CE.1.1 Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
- CE.1.2 Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
- CE.1.3 Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
- CE.1.4 Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
- CE.1.5 Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
- CE.1.6 Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
- CE.1.7 Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
- CE.1.8 Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
- CE.1.9 Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
- CE.1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
- CE.1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
- CE.1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
- CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
- CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
- CE.1.15 Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
- CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (1er CICLO)

- O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

- O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
- O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
- O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
- O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

CONTENIDOS ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (1er CICLO)

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cercalejos, alto-bajo, juntos-separados).
 - 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
 - 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
 - 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, deportes y conducciones).
 - 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (1er CICLO)

- C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
 - C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
 - C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
 - C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

- C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
- CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
- CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
- C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
- C.E.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.
- CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.
- C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

OBJETIVOS: ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (1er CICLO)

- O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
- O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
- O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA(1er. CICLO)

- CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
- CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
- CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.
- CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.
- CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
- CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.
- CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
- CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
- CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.
- CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.
- CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
- CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.
- CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
- CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
- CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA(1er.CICLO)

Bloque 1: “Educación audiovisual.”

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos...)
- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).
- 1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
- 1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

Bloque 2: “Expresión artística.”

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
- 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
- 2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.
- 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.
- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.

Bloque 3: “Dibujo geométrico.”

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.3. Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Bloque 4: “La escucha.”

- 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.
- 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.

- 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
- 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Bloque 5: “La interpretación musical.”

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.6. Clasificación de instrumentos.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....
- 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza.”

- 6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
- 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
- 6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)
- 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
- 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
- 6.6. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(1er.CICLO)

- O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- O VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

- O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

- O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

- O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

- O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(1er.CICLO)

Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Bloque 3: “La convivencia y los valores”.

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.

- 3.5. El disfrute y valor de la amistad.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(1er.CICLO)

- CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.
- CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.
- CE.1.3. Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.
- CE.1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.
- CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.
- CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.
- CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.
- CE.1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.
- CE.1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.
- CE.1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.
- CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
- CE.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (2º Ciclo de E.P.)

- O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (2º Ciclo de E.Primaria)

Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

- 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
- 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
- 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”

- 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
- 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
- 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
- 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
- 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”

- 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
- 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...
- 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
- 3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
- 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.

Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiato y diptongos
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Bloque 5: “Educación literaria.”

- 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
- 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
- 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
- 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (2º CICLO PR.)

- CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

- CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
- CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.
- CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
- CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
- CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
- CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
- CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
- CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
- CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
- CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
- CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
- CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.
- CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

OBJETIVOS DE LA 2º LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (2º CICLO)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS DE LA 2º LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (2º CICLO)

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- **Comprensión:**
- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- **Función comunicativa:**
- 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- **Función lingüística:**
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
- 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

- **Función sociocultural y sociolingüística:**

- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).

- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- **Producción:**

- 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

- 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

- Función comunicativa:

- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

- Función lingüística:

- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

- 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

- Función sociocultural y sociolingüística:

- 2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

- 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- **Comprensión:**

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

- **Función comunicativa:**

- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

- **Función lingüística:**

- 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

- 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

- 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, \$).

- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

- 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

- **Función sociocultural y sociolingüística:**

- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- **Producción:**

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

- 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

- **Función comunicativa:**

- 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

- **Función lingüística:**

- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- **Función sociocultural y sociolingüística:**
- 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA 2º LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (2º CICLO)

- CE.2.1 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
 - CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
 - CE.2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.
 - CE.2.4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.
 - CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
 - CE.2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
 - CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
 - CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.
 - CE.2.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
 - CE.2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
 - CE.2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

- CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.
- CE.2.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.
- CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.
- CE.2.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
- CE.2.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
- CE.2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

OBJETIVOS ÁREA DE MATEMÁTICAS (2º CICLO)

- O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

- O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS(2º CICLO)

Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualdad, repetición de medidas y escalares sencillos.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- 1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
- 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
- 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
- 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

Bloque 2: “Números”

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...)
- 2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
- 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
- 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.

- 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
- 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.
- 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
- 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
- 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.12. Operaciones con números decimales.
- 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos...
- 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
- 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
- 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
- 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.

Bloque 3: “Medidas”

- 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.
- 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
- 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
- 3.10. Unidades de medida del tiempo.
- 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.
- 3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
- 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Bloque 4: “Geometría”

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
- 4.5. Comparación y clasificación de ángulos.
- 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- 4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.
- 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
- 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
- 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
- 4.14. Descripción de posiciones y movimientos.
- 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
- 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
- 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
- 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- 5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.
- 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
- 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 2º CICLO / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

- C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
- C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.
- C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
- C.E. 2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
- C.E. 2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
- C.E.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
- C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
- C.E. 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
- C.E. 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
- C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.
- C.E. 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.
- C.E. 2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (2º Ciclo)

- O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

- O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

CONTENIDOS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES (2º Ciclo)

Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”

- 1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Desarrollo del método científico.
- 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
- 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
- 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
- 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
- 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
- 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
- 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2: “El ser humano y la salud”

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
- 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
- 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
- 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.
- 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Bloque 3: “Los seres vivos”

- 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.
- 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
- 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.
- 3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
- 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
- 3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
- 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
- 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humanas.
- 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Bloque 4: “Materia y Energía”

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. 4.5. Concepto de densidad. 4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico. 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural. 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz. 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color. 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución. 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”

- 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
- 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
- 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.
- 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 2° / ÁREA DE C. NATURALES

- C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente, para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
- C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
- C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifique los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
- C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.
- C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
- C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
- C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético, la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno próximo.
- C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad.
- C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.
- C.E.2.10 Conocer los avances científicos para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales

OBJETIVOS DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES /2° CICLO.

- O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
- O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
- O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES / 2º CICLO.

Bloque 1: “Contenidos comunes ”

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
 - 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
 - 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
 - 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
 - 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
 - 1.6. Técnicas de estudio.
 - 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
 - 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
 - 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
 - 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
 - 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
 - 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
 - 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”

- 2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año.
Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
- 2.2. La predicción del tiempo atmosférico.
- 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
- 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
- 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
- 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
- 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad.”

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.

- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía
- 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.
- 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía
- 3.8. La producción de bienes y servicios.
- 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
- 3.10. Educación vial.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”

- 4.1. El tiempo histórico y su medida.
- 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
- 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES / 2º CICLO.

- CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.
- CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
- CE.2.3 Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
- CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
- C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
- CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

- CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
- CE.2.8 Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.
- CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
- CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.
- CE.2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
- CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS (2º CICLO)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (2º CICLO)

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- **Comprensión:**
- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
 - 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- **Función comunicativa:**
- 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
 - 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- **Función lingüística:**
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
 - 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
 - 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- **Función sociocultural y sociolingüística:**
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- **Producción:**
- 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.
- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- Función comunicativa:
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

- Función lingüística:
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- **Comprensión:**
- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- **Función comunicativa:**
- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- **Función lingüística:**
- 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, \$).
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- **Producción:**
- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

- 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- **Función comunicativa:**
- 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- **Función lingüística:**
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- **Función sociocultural y sociolingüística:**
- 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (2º CICLO)

- O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
- O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
- O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
- O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

CONTENIDOS ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (2º CICLO)

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
 - 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
 - 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
 - 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
 - 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
 - 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
 - 2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.

- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
- 3.6. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.

- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo

OBJETIVOS: ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (2º CICLO)

- O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
- O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
- O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA(2º CICLO)

- CE.2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.
- CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
- CE.2.3. Emplear lasCE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
- CE.2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
- CE.2.5 Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.
- CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.
- CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.
- CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.
- CE.2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.
- CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
- CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.
- CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.
- CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.
- CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.
- CE.2.15 Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.
- CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
- CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
- CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA(2º CICLO)

Bloque 1: “Educación audiovisual.”

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.

- 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
- 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
- 1.11. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.
- 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

Bloque 2: “Expresión artística.”

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
- 2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
- 2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
- 2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

Bloque 3: “Dibujo geométrico.”

- 3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
- 3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
- 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
- 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Bloque 4: “Escucha.”

- 4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- 4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
- 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales....
- 4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
- 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
- 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
- 4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Bloque 5: “La interpretación musical.”

- 5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
- 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.4. Práctica de la respiración y la articulación.
- 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.
- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza.”

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES (2º CICLO)

- O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
- O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
- O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(2ºCICLO)

Bloque : “La identidad y la dignidad de la persona”

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.7. La empatía.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Bloque 3: “La convivencia y los valores”

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
 - 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
 - 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
 - 3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
 - 3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
 - 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
- 3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
- 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
- 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.
- 3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(2º CICLO)

- **CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.**

- **CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.**
- **CE.2.3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprenden**
- **CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.**
- **CE 2.5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.**
- **CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.**
- **CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.**
- **CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.**
- **CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.**
- **CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.**
- **CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.**
- **CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.**

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (3er Ciclo de E.Primaria)

- **O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.**
- **O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.**
- **O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.**
- **O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.**
- **O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.**
- **O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.**

- O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (3er Ciclo de E.Primaria)

Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
- 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.
- 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.
- 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...
- 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).
- 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
- 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
- 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
- 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”

- 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
- 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.
- 2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
- 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.
- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

- 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc
- 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”

- 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
- 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
- 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
- 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.
- 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
- 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
- 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
- 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

Bloque 4: “Conocimiento de la lengua”

- 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
- 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
- 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado
- 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
- 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
- 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
- 4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.
- 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

Bloque 5: “Educación literaria”

- 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.
- 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
- 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
- 5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
- 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
- 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA (3er Ciclo de E.Primaria)

- CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
- CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
- CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
- CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
- CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
- CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
- CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
- CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
- CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

- CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
- CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
- CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
- CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
- CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS (3er CICLO)

- O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
- O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS (3er Ciclo)

Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
- 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
- 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
- 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
- 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.
- 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
- 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
- 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
- 1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
- 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.
- 1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Bloque 2: “Números”

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.

- 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
 - 2.4. La numeración romana. Orden numérico.
 - 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
 - 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas...
 - 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica.
- Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
- 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
 - 2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
 - 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real. 2.12. Estimación de resultados.
 - 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
 - 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.
 - 2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
 - 2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
 - 2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
 - 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
 - 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.
 - 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
 - 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
 - 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
 - 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
 - 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
 - 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
 - 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
 - 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
 - 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

Bloque 3: “Medidas”

- 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

- 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
- 3.6. Realización de mediciones.
- 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 3.15. Cálculos con medidas temporales.
- 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
- 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura.
- 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 4: “Geometría”

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
- 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas.
- 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
- 4.11. La circunferencia y el círculo.
- 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

- 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.
- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
- 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES (3er CICLO de Ed. PRIMARIA)

- O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
- O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

- O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

CONTENIDOS DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (3er Ciclo)

Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”

- 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
- 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
- 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- 1.5. Desarrollo del método científico.
- 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
- 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
- 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
- 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
- 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
- 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2: “El ser humano y la salud”

- 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.

- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.
- 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
- 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
- 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.
- 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.
- 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
- 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.
- 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Bloque 3: “Los seres vivos”

- 3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.
- 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.
- 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.
- 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.
- 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
- 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.

- 3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
- 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
- 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.

Bloque 4: “Materia y energía”

- 4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.
- 4.2. Diferentes formas de energía:
- 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen.
- 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
- 4.5. Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.
- 4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.
- 4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.
- 4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla

Bloque 5: “La tecnología, los objetos y las máquinas”

- 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.
- 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
- 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE Ciencias Naturales (3er Ciclo)

- C.E.1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.
- C.E.2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.

- C.E.3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.
- C.E.4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
- C.E.5. Realizar proyectos y presentar informes.
- C.E.6. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.
- C.E.7. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.
- C.E.8. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.
- C.E.9. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.
- C.E.10. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
- C.E.11. Conocer las características y componentes de un ecosistema.
- C.E.12. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos
- C.E.13. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.
- C.E.14. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo
- C.E.15. Conocer las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- C.E.16. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.
- C.E.17. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.
- C.E.18. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.
- C.E.19. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.
- C.E.20. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
- C.E.21. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

OBJETIVOS ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (3ER CICLO)

- O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

- O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

- O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

- O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

- O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

- O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

CONTENIDOS ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (3ER CICLO)

Bloque 1: “Contenidos comunes.”

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

- 1.6. Técnicas de estudio.

- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.

- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.

- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.

- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.

- 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”

- 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.
- 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces
- 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
- 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
- 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
- 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad.”

- 3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.
- 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
- 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
- 3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”

- 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
- 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.
- 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
- 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (3ER CICLO)

- CE.3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
- CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.
- CE.3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
- CE.3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.
- CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
- CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
- CE.3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

- CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.
- CE.3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
- CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
- CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
- CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.
- CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS (3er CICLO)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENDEL ÁREA DE INGLÉS (3er CICLO)

Bloque 1: Comprensión de textos orales

- Comprensión:
 - 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
 - 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
 - Función comunicativa:
 - 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
 - 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
 - Función lingüística:
 - 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
 - 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
 - 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
 - 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
 - Función sociocultural y sociolingüística:
 - 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
 - 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
 - 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Producción:

- 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.
- 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.
- 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.
- 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

- 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa:
- 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Función lingüística:
- 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Comprensión:
- 3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.
- 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.
- 3.3. Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.
- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- Función comunicativa:
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Función lingüística:
- 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.8. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

- 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.
- 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Producción:
- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- Función comunicativa:
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- Función lingüística:
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
- 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS (3er CICLO)

- CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación
- CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
- CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
- CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
- CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos
- CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
- CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
- CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
- CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
- CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
- CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
- CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
- CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

- CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
- CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (3ER° CICLO)

- O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
- O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
- O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
- O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

CONTENIDOS ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (3er CICLO)

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia).
- 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
- 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
- 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (3ERº CICLO)

-
- C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.
- C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.
- C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.
- C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.
- C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
- C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
- C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- C.E.3.9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.
- C.E.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
- C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

- C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
- C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

OBJETIVOS: ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (3er CICLO)

- O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
- O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
- O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

CONTENIDOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Bloque 1: “Educación audiovisual.”

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.

- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano...
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

Bloque 2: “Expresión artística.”

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.2. Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
- 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.
- 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
- 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
- 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
- 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
- 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
- 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

Bloque 3: “Dibujo geométrico.”

- 3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas
- 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- 3.3.. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

- 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Bloque 4: “La escucha.”

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
 - 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
 - 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales. 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

Bloque 5: “La interpretación musical.”

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.
- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza.”

- 6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
- 6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- 6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

- 6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- CE. 3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
- CE.3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
 - CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.
 - CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.
 - CE.3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas
 - CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones
 - CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
 - CE.3.8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.
 - CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
 - CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
 - CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.
 - CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.
 - CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.
 - CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
 - CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.
 - CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
 - CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

- CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- O.EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
 - O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
 - O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.
 - O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
 - O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.
 - O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
 - O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

CONTENIDOS ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”

- 1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
- 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
- 1.3. Regulación de la propia afectividad.
- 1.4. Autonomía y responsabilidad.
- 1.5. Desarrollo de la empatía.

- 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.
- 1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.
- 1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.
- 1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.

Bloque 2: “La vida en comunidad”

- 2.1 Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
- 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- 2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- 2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.
- 2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
- 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
- 2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

Bloque 3: “Vivir en sociedad”

- 3.3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
- 3.3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española
- 3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL AREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero, a la vez, afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.
 - C.E.3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.
 - C.E.3.3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.

- C.E.3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.

- C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de medios tecnológicos (TV, internet), para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.

- C.E.3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.

- C.E.3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.

- C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de su comunidad, contribuyendo a resolver sus problemáticas más peculiares y desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.

ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6º PRIMARIA)

En esta sociedad asentada en la cultura digital, las administraciones educativas tienen la responsabilidad de adecuar los procesos educativos, dejando de pensar que las tecnologías de la información y de la comunicación, en sí mismas, producirán cambios en la enseñanza y el aprendizaje, y asumiendo que son instrumentos mediadores cuya eficacia depende de la intencionalidad pedagógica y de la didáctica de su uso. La cultura digital es fruto de nuestra civilización tecnológica. El reto es aprender a manejar la incertidumbre, convivir en los distintos espacios y comprender las tecnologías de forma crítica para hacer un uso activo de las mismas.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6º PRIMARIA)

- O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

- O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

- O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

- O.CPD.4 Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.
- O.CPD.5 Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6° PRIMARIA)

Bloque 1: “Cultura digital.”

- 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.
- 1.2. Uso responsable de las redes sociales.
- 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.
- 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.

Bloque 2: “Práctica tecnológica.”

- 2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
- 2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales
- 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

Bloque 3: “Educación en línea.”

- 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.
- 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.
- 3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6° PRIMARIA)

- CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.
- CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.
- CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.
 - CE.4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.
 - CE.5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

- CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.
- CE.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

OBJETIVOS DE LA 2ª LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (3ER CICLO)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
 - O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
 - O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
 - O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
 - O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
 - O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
 - O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
 - O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
 - O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS LA 2ª LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (3ER CICLO)

Bloque 1: Comprensión de textos orales

- Comprensión:
 - 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
 - 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
 - Función comunicativa:
 - 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- Función lingüística:
- 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Producción:

- 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.
- 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.
- 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.
- 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
- 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa:
- 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Función lingüística:
- 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Comprensión:
- 3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.
- 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.
- 3.3. Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.
- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- Función comunicativa:
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Función lingüística:
- 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.8. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
- 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.
- 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Producción:
- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- Función comunicativa:
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes.

Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- Función lingüística:
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
- 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

CRITERIOS DE LA 2ª LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS (3ER CICLO)

- CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación
- CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
- CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
- CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
- CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos
- CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

- CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
- CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
- CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
- CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
- CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
- CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
- CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
- CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

RELIGIÓN:

PRIMER CURSO:

Bloque 1: El sentido religioso del hombre.

- 1.1. La Creación como regalo de Dios.
- 1.2. El hombre, obra maestra de la Creación.
- 1.3. La comunicación del hombre con Dios.

Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia

- 2.1. Dios habla a los hombres como amigos.
- 2.2. Dios acompaña al hombre en la historia.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación

- 3.1. Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia.
- 3.2. Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús.
- 3.3. Jesús murió para nuestra salvación.

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

- 4.1. Dios habla a los hombres como amigos.
- 4.2. Dios acompaña al hombre en la historia.
- 4.3. La Iglesia, familia de Jesús.
- 4.4. Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.
- 4.4. El domingo, día dedicado al Señor.

SEGUNDO CURSO

Bloque 1: El sentido religioso del hombre

- 1.1. Dios, padre de la humanidad quiere nuestra felicidad.
- 1.2. Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como símbolo de amistad.

Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia

- 2.1. La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia.
- 2.2. Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas.
- 2.3. Dios propone al hombre un camino de encuentro con él.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación

- 3.1. El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación.
- 3.2. La Navidad: nacimiento del Salvador.
- 3.3. Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

- 4.1. El Bautismo: incorporación a la Iglesia.
- 4.2. La unidad eclesial. Hijos de un mismo padre.
- 4.3. Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.

RELIGIÓN

TERCER CURSO

Bloque 1: El sentido religioso del hombre.

1. Jesús y la Palabra de Dios.
2. Los primeros discípulos de Jesús.
3. La llamada de Jesús y el seguimiento de los discípulos.
4. Los doce apóstoles, pescadores de hombres.
5. Jesús y los discípulos en la barca.
6. Jesús calma la tempestad.
7. Los milagros de Jesús.
8. La fe de los discípulos.
9. La parábola de la oveja perdida.
10. El buen pastor.
11. El cuidado del pastor hacia sus ovejas.
12. La significación de la parábola del buen pastor.
13. Jesús con los maestros de la Ley.
14. La parábola del buen samaritano.
15. Gestos y actitudes de amor.
16. La predicación con el ejemplo.
17. David y Goliat.
18. El triunfo de David sobre Goliat.
19. Goliat, el temible.

20. David, el astuto.
21. Jonatán, el amigo de David.
22. David, el nuevo rey.
23. La amistad entre David y Jonatán.
24. La expresión de los sentimientos.
25. La historia de Saúl y David.
26. La envidia del rey Saúl.
27. David, el protegido de Dios.
28. La fuerza de los sentimientos.
29. Salomón, un rey sabio.
30. El juicio de Salomón.
31. La toma de decisiones.
32. La justicia en las decisiones.

Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia

1. El apoyo de un nuevo maestro.
2. La decisión de involucrarse en un proyecto.
3. El valor del seguimiento a Jesús.
4. Las consecuencias de una decisión.
5. La actitud ante las adversidades.
6. La confianza para superar las adversidades.
7. El valor de la confianza.

8. El cumplimiento
9. La atención de un buen maestro.
10. La aceptación de la singularidad.
11. El valor de cada persona.
12. La importancia y la dignidad del ser humano.
13. La reacción ante las contrariedades.
14. La atención a los necesitados.
15. El valor de la ayuda.
16. La amistad sin prejuicios.
17. Las actitudes ante los retos.
18. La aceptación de responsabilidades.
19. El valor de la valentía.
20. El miedo y el coraje.
21. El talento y la admiración.
22. La respuesta a las provocaciones.
23. El valor de las decisiones autónomas.
24. La conciencia de nuestros dones.
25. El cuidado de los amigos.
26. La protección entre compañeros.
27. El valor de la amistad.
28. El diálogo en la mediación de problemas.
29. El sentido de la responsabilidad.

30. El compañerismo.
31. El valor del autoconocimiento.
32. El trabajo en equipo.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación

1. El mandamiento del amor.
2. El amor como proyecto.
3. El apoyo y los mensajes de ánimo.
4. Actitudes y consecuencias.
5. La grandeza de ser iguales.
6. La grandeza de ser diferentes.
7. Las características de un buen samaritano.
8. La revisión de vida.
9. La educación para la convivencia.
10. Los actos en la construcción de la personalidad.
11. El reconocimiento del talento de los demás.
12. La admiración y el cariño.
13. Las reglas de la amistad.
14. La comunicación en la amistad.
15. La resolución de conflictos.
16. La fuerza de la cooperación.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

1. El nacimiento de la Iglesia.
2. Los vínculos que unen a los miembros de la Iglesia.
3. Paralelismos entre el relato de los primeros discípulos de Jesús y el primer episodio de la vida en la escuela.
4. La entrega personal de Jesús y su compromiso con la humanidad.
5. Los milagros, signos que anuncian el Reino de Dios.
6. Paralelismo entre el relato del milagro de Jesús calmando la tempestad y el segundo episodio de la vida en la escuela.
7. Dios creador. El relato bíblico de la Creación.
8. El compromiso humano con la creación.
9. Paralelismos entre la parábola de la oveja perdida y el tercer episodio de la vida en la escuela.
10. La salvación a través de los sacramentos de la Iglesia.
11. Los sacramentos de la Iniciación y la Reconciliación.
12. Paralelismo entre la parábola del buen samaritano y el cuarto episodio de la vida en la escuela.
13. Religión y arte.
14. Identificación de la fe del autor y de la comunidad.
15. Paralelismo entre el relato de David y Goliat el quinto episodio de la vida en la escuela.
16. Los santos, cristianos admirables.
17. El pecado del hombre como ruptura con Dios, con los demás y con uno mismo.
18. Paralelismo entre el relato de Saúl y David y el sexto episodio de la vida en la escuela.
19. Los cristianos, amigos de Jesús.
20. El compromiso cristiano hoy.
21. Paralelismo entre el relato de Jonatán y David y el séptimo episodio de la vida en la escuela.

22. Cristo Rey: la victoria sobre el pecado y la muerte.
23. Jesucristo resucitado: el Mesías, el Salvador.
24. Paralelismo entre el relato de Salomón y el octavo episodio de la vida en la escuela.

CUARTO CURSO

Bloque 1: El sentido religioso del hombre.

1. La predicación de Jesús.
2. La parábola de la casa sobre la roca.
3. Las parábolas de Jesús.
4. La prudencia.
5. La parábola del banquete.
6. El Reino de Dios.
7. La invitación al Reino de Dios.
8. La aceptación del Reino de Dios.
9. La parábola del sembrador.
10. La respuesta ante la llamada de Dios.
11. Las bienaventuranzas.
12. El sermón de la montaña.
13. La parábola del hijo pródigo.
14. El amor incondicional de Dios.
15. El Reino de Dios a través de las parábolas.

16. El viaje del hijo pródigo.
17. El relato de Sansón y Dalila.
18. La fuerza de Sansón.
19. La historia de Sansón.
20. Sansón, Dalila y los filisteos.
21. El relato de Jonás y la ballena.
22. El arrepentimiento de Jonás.
23. La historia de Jonás.
24. Dios ,todopoderoso y misericordioso.
25. El relato de Judit y Holofernes.
26. La valentía de Judit.
27. La historia de Judit.
28. Judit, Holofernes y los israelitas.
29. El relato de Daniel y los leones.
30. La fe de Daniel.
31. La historia de Daniel.
32. Daniel, Sansón, Jonás y Judit.
33. La toma de decisiones.
34. La justicia en las decisiones.
35. La invitación al Reino de Dios.
36. La aceptación del Reino de Dios.
37. Las bienaventuranzas.

38. El sermón de la montaña.
39. El Reino de Dios a través de las parábolas.
40. El viaje del hijo pródigo.
41. La historia de Sansón.
42. Sansón, Dalila y los filisteos.
43. La historia de Jonás.
44. Dios, todopoderoso y misericordioso.
45. La historia de Judit.
46. Judit, Holofernes y los israelitas.
47. La historia de Daniel.
48. Daniel, Sansón, Jonás y Judit.

Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia

1. La actitud ante las actividades escolares.
2. El trabajo en equipo y la colaboración.
3. El valor del esfuerzo.
4. La satisfacción por el trabajo bien hecho.
5. La unión de la familia.
6. El aprendizaje de los errores.
7. El valor de la responsabilidad.
8. El entendimiento entre padres e hijos.
9. Las fuerzas y las debilidades.

10. El apoyo de la familia.
11. El valor de fuerza del Espíritu.
12. La fuerza interior.
13. El compañerismo.
14. La superación del miedo.
15. El valor de los diez mandamientos.
16. Los cinco pilares del Islam.
17. La participación en los juegos.
18. El apoyo de los compañeros.
19. Las mujeres en la Biblia.
20. Los nombres de la Virgen.
21. El camino de María junto a Jesús.
22. La resolución de conflictos.
23. La fidelidad a los amigos.
24. El valor del respeto a la diversidad de creencias.
25. La Biblia en el arte.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación

1. La construcción sólida de nuestra vida.
2. La precaución.
3. La organización personal.
4. El respeto a las propias prioridades y a las de los demás.

5. El trabajo del labrador: sembrar, cuidar, recoger.
6. Los proyectos personales.
7. El arrepentimiento.
8. El perdón.
9. La confianza.
10. La honestidad.
11. Los actos y sus consecuencias.
12. La desobediencia y el arrepentimiento.
13. Los sacramentos. La fuerza que proviene de Dios.
14. El camino de los cristianos junto a Jesús.
15. La diversidad religiosa.
16. El Credo cristiano.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

1. La vida que Dios da dura para siempre.
2. La Nueva Alianza a través de Jesucristo, el Salvador.
3. Paralelismos entre el relato de la parábola de la casa sobre la roca y el primer episodio de la vida en la escuela.
4. La Iglesia, Cuerpo de Cristo.
5. La Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
6. Paralelismos entre el relato de la parábola del gran banquete y el segundo episodio de la vida en la escuela.
7. Jesucristo, promesa de salvación.
8. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.

9. Paralelismos entre el relato de la parábola del sembrador y el tercer episodio de la vida en la escuela.
10. El perdón de Dios y su misericordia.
11. La desobediencia, el alejamiento de Dios.
12. Paralelismos entre el relato de la parábola del hijo pródigo y el cuarto episodio de la vida en la escuela.
13. El Espíritu Santo, dador de vida.
14. La fuerza del Espíritu en la Iglesia.
15. Paralelismos entre el relato bíblico de Sansón y el quinto episodio de la vida en la escuela.
16. El perdón de Dios y su misericordia.
17. La desobediencia, el alejamiento de Dios.
18. Salvación y compromiso con el hombre en el Cristianismo.
19. Salvación y compromiso con el hombre en el Judaísmo y el Islam.
20. Paralelismos entre el relato bíblico de Jonás y el sexto episodio de la vida en la escuela.
21. La Virgen María, madre de la Iglesia.
22. María en el arte.
23. Paralelismos entre el relato bíblico de Judit y el séptimo episodio de la vida en la escuela.
24. La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas del Antiguo Testamento.
25. Moisés en el pueblo judío.
26. Paralelismos entre el relato bíblico de Daniel y el octavo episodio de la vida en la escuela.

RELIGIÓN

QUINTO CURSO

Bloque 1: El sentido religioso del hombre.

1.1.La persona humana ha sido creada con deseo de bien . 1.2.El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.

Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia

2.1. Dios hace alianza con su pueblo .

2.2. Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos. 2.3.La Biblia: estructura y composición.

Bloque 3: Jesucristo,cumplimiento de la historia de la salvación 3.1.El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad

. 3.2.Los signos del reino: los milagros .

3.3.La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

4.1. La Iglesia: ministerios y servicios .

4.2. La eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.

SEXTO CURSO

Bloque 1: El sentido religioso del hombre

-La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.

-La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.

Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia

2.1.El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. 2.2.Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación

3.1. Jesucristo, desvela al Padre .

3.2. Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios .

3.3. Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia

4.1. Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio .

4.2. La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz .

4.3. Los cristianos, testigos de la resurrección

EDUCACIÓN INFANTIL

La Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, describe las líneas maestras y los criterios para la evaluación del alumnado de E. Infantil.

En la Educación Infantil, la evaluación será **global**, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Tendrá un carácter **continuo** al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendrá un carácter **formativo**, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas, que se recogerán en las propuestas didácticas.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Al incorporarse el alumnado por primera vez al centro de educación infantil el tutor o tutora, realizará una **evaluación inicial** en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante las técnicas o instrumentos decididos por el Equipo de Ciclo.

A lo largo de cada uno de los ciclos, y de forma **continua**, la persona que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirán encontrar los procedimientos de evaluación más adecuados a tales objetivos.

El tutor informará regularmente a las familias o tutores legales sobre los progresos y dificultades detectadas, así como las medidas que se vayan a adoptar. Esta información se trasladará por escrito a través del boletín de notas al final de cada trimestre.

Al término del ciclo se realizará la evaluación final del alumnado, teniendo como base los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Los documentos de evaluación para esta etapa son: la ficha personal del alumno o alumna, el informe anual de evaluación individualizada, el informe individualizado de final de ciclo y el resumen de la escolaridad del alumno.

Todos estos documentos conforman el expediente personal de l alumno.

En el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se recogerán en su expediente personal todas las actuaciones que se hayan realizado: apoyos, adaptaciones..y una copia de la valoración psicopedagógica.

Los criterios de evaluación, entendidos cómo capacidades mínimas a desarrollar porel alumnado en esta etapa son:

ÁREA DE “CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL”:

1. Conocimiento progresivo del esquema corporal
2. Control postural de su cuerpo
3. Formación de la imagen de sí mismo ajustada a la realidad
4. Respeto y aceptación de las características de los demás
5. Participación en juegos
6. Destrezas motoras
7. Habilidades manipulativas

8. Desarrollo de la autonomía
9. Hábitos de higiene personal.

ÁREA DE “CONOCIMIENTO DEL ENTORNO”

1. Discriminar objetos del entorno próximo
2. Establecer relaciones: agrupar, ordenar, clasificar
3. Establecer semejanzas y diferencias
4. Discriminar y comparar algunas magnitudes
5. Cuantificar usando la numeración
6. Identificar y nombrar Elementos naturales del entorno
7. Actitud de cuidado y respeto hacia la naturaleza
8. Respeto hacia pluralidad cultural
9. Adecuación de su conducta hacia los valores y normas de convivencia
10. Resolución pacífica de situaciones conflictivas

AREA DE “LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN”

1. Capacidad de expresarse y comunicarse oralmente
2. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones, etc.
3. Interés por los textos escritos, iniciándose su uso
4. Conocimiento de algunas características del código escrito
5. Participación en situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula
6. Habilidades expresivas: musicales, audiovisual, plástico y corporal
7. Elaboración de producciones artísticas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Orden de 4 de noviembre de 2015, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el marco de la citada orden, se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa será **continua y global, criterial y formativa..**

Global por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

Continua en cuanto estará inmersa en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan , averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar su proceso de aprendizaje.

Además la evaluación tendrá un **carácter formativo y orientador** , proporcionará una información constante que permita mejorar los procesos y los resultados de la intervención educativa .Dicha evaluación aportará la información necesaria , al inicio del proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto socioeducativo del centro.

Para ello, los padres, madres o tutores legales, deberán participar y apoyar la evolución del aprendizaje educativo de sus hijos (artículo 16 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero).

Para garantizar la objetividad de la evaluación se tomarán como referentes los criterios de evaluación, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Instrucción 8/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y las programaciones didácticas del centro.

El Equipo Docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del aprendizaje de cada alumno y alumna y de su maduración personal. Para ello utilizará diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos, que quedan recogidos en las programaciones didácticas, ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. La ponderación de cada uno de estos instrumentos y técnicas será aprobada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica a propuesta de los Equipos de Ciclo.

Modalidades

Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

Durante el primer mes del curso escolar, al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán la evaluación inicial de alumnado

Una vez realizada dicha evaluación se llevará a cabo la sesión de esta evaluación inicial., que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación al alumnado. Teniendo como referente dicha evaluación el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, según lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de forma colegiada a lo largo del proceso de evaluación y adoptará las decisiones resultantes del mismo, coordinados por el profesor que ejerza la tutoría del grupo. Dicho equipo recabará el asesoramiento del EOE cuando sea preciso.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se adoptarán las medidas oportunas, dirigidas a garantizar la adquisición de los conocimientos imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación a la finalización de cada curso, que valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de la evaluación continua llevado a cabo.

Los resultados de la evaluación de cada área se trasladarán al final de cada curso al acta de evaluación, expediente académico y , en caso de que promocióne, al historial académico, todo ello, mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente : 1,2,3 o 4; Suficiente : 5; Bien:6; Notable : 7u 8 ; Sobresaliente : 9 o 10.

Igualmente , al final de cada ciclo, se reflejará el nivel competencial adquirido por el alumnado en el Acta de Evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación detallada en el Anexo I de la Instrucción 8/2020 de 15 de junio. Para ello se emplearán los términos de Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que dicha valoración tenga en cuenta su progreso. Los referentes de esta evaluación serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de acuerdo con la secuenciación recogido en el Proyecto Educativo.

Los resultados de esta evaluación se reflejarán empleando igualmente los términos de Iniciado, Medio y Avanzado, para expresar el nivel de adquisición de las competencias. La información relativa a esta evaluación se reflejará en al acta de evaluación , en el expediente académico y en el historial académico.

La evaluación individualizada de sexto curso se realizará al finalizar este curso, según lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y tendrá como finalidad la comprobación del grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como la consecución de los objetivos de la etapa.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos : Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Los resultados de esta evaluación se reflejarán empleando igualmente los términos de Iniciado, Medio y Avanzado, para expresar el nivel de adquisición de las competencias.

La información relativa a esta evaluación se reflejará en al acta de evaluación , en el expediente académico y en el historial académico.

Así mismo se emitirá un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en esta evaluación final de etapa y la información relativa a la transición del alumnado a la Educación Secundaria Obligatoria.

La nota media de las áreas de la etapa se calculará al finalizar con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima, y en caso

de equidistancia, a la superior, y se reflejará en el expediente académico, en el historial académico y en el documento de evaluación final de la etapa.

Se otorgará **Mención Honorífica en un área al finalizar la Educación Primaria** al alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente y demuestre un rendimiento académico y una actitud excelentes , a juicio del Equipo Docente . Para ello el alumno deberá obtener la calificación de Sobresaliente en esa área en cada uno de los niveles de E. Primaria e igualmente obtener la calificación de Sobresaliente en la Evaluación Final de Etapa y que se le reconozcan actitudes de responsabilidad, compañerismo, solidaridad, empatía, madurez, tolerancia y creatividad.

La obtención de la Mención Honorífica se reflejará en el expediente académico, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

El Equipo Docente adaptará los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumnado.

La evaluación y promoción del alumnado con adaptaciones curriculares será competencia del Equipo Docente , con asesoramiento del EOE y bajo la coordinación de la o las personas que ejerzan la tutoría.

Tanto los documentos oficiales de evaluación como la comunicación a las familias recogerán la información sobre las áreas adaptadas.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que por presentar graves carencias en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que a tales efectos elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Sesiones de evaluación

La sesión de evaluación es una reunión del equipo docente , coordinada por la persona que ejerza la tutoría, para intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada sobre el proceso de aprendizaje del alumno orientadas a su mejora, y sobre la propia práctica docente.

A lo largo del curso escolar se realizarán para cada grupo de alumnos **tres sesiones de evaluación**.

El tutor o tutora del grupo **levantará acta** del desarrollo de las sesiones, en las que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados

derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

La información sobre el proceso de enseñanza –aprendizaje del alumno , así como las recomendaciones u orientaciones para su mejora, se transmitirá a las familias a través del Boletín de Calificaciones.

Los documentos oficiales de evaluación en E. Primaria son , de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

Participación de las familias

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras así como el resto del profesorado, informarán a los padres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de objetivos de las diferentes áreas. Para ello , la persona que ejerza la tutoría requerirá la colaboración de los restantes miembros del Equipo Docente.

Al comienzo de curso, los profesores informarán al alumnado y a sus familias acerca de los objetivos de cada una de las áreas, de las competencias clave, de los criterios de evaluación, calificación y promoción , y de los procedimientos de reclamación, y en su caso, de las medidas de apoyo educativo y de las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades del alumnado, solicitando su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.

Del mismo modo, los padres, madres o tutores legales del alumnado tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las diferentes pruebas que se le realicen a sus hijos. Para ello podrán utilizar las reuniones con el tutor del alumno o si lo estiman oportuno solicitar a través del documento que se halla en la secretaría del centro copias de las citadas pruebas.

Tres veces a lo largo del curso, coincidiendo con la finalización de cada uno de los trimestres escolares, el tutor o tutora informará a los padres de los alumnos, por escrito, sobre el aprovechamiento académico y la evolución de su proceso educativo.

Cuantas veces sea necesario, el tutor o tutora informará oralmente a los padres de la

evolución del proceso educativo de su hijo o hija. Esta información puede ser a requerimiento del propio tutor o a petición de los padres o tutores legales del alumno. Se realizará en horario de tutoría y previa cita.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo se informará sobre la decisión acerca de la promoción al ciclo o a la etapa siguiente y en su caso las medidas adoptadas para que el alumno alcance las competencias clave y los objetivos establecidos para cada una de las áreas.

Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar aclaraciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos y sobre la promoción. Para ello deberán cumplimentar el documento que para tal fin se halla en la secretaría del centro. Dicho documento se dirigirá a la persona que ejerza la tutoría el día siguiente al de la entrega del boletín de notas.

El tutor recabará del Equipo Docente la información necesaria para dichas aclaraciones. De esta reunión deberá levantar acta. Trasladará las aclaraciones a la mayor brevedad posible a los padres o tutores del alumnado.

Si una vez obtenidas las aclaraciones quisieran manifestar su disconformidad con las mismas, podrán presentar reclamaciones ante la persona que ejerza la tutoría a través del documento que se halla en la secretaría del centro para tal efecto, dentro de los dos días hábiles siguientes al proceso de aclaraciones.

La dirección del centro se reunirá con el tutor y en caso necesario con el resto del Equipo Docente y resolverá de manera motivada tales reclamaciones, que comunicará a los padres o tutores legales del alumnado antes de la finalización del curso escolar. De esta reunión levantará acta la jefatura de estudios.

Promoción del alumnado

Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna, al nuevo ciclo o a la etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tendrá en cuenta principalmente el criterio de la persona que ejerza la tutoría.

El alumnado accederá al ciclo o la etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo de las competencias correspondientes al ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.

Si no se cumplen las condiciones anteriormente señaladas el alumno o alumna permanecerá un año más en la etapa. Esta medida se podrá adoptar una única vez a lo largo de la etapa en la Educación Primaria y se considerará de carácter excepcional y se tomará una vez se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de apoyo y refuerzo. La permanencia de un año más en un mismo curso irá acompañada de un plan específico de apoyo y refuerzo.

En el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno/a seguir aprovechamiento con el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse el primer curso del ciclo.

Para el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas, el Equipo Docente establecerá un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015 , de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el EOE , oídos los padres o tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa, y en su caso, el tránsito a la etapa siguiente.

Del mismo modo ,la escolarización del alumnado con altas capacidades se podrá flexibilizar de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida sea la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

Criterios de Promoción

Promocionará al curso, ciclo o etapa siguiente el alumno que, a juicio del Equipo Docente al que pertenece, haya desarrollado las competencias que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del curso, ciclo o etapa siguiente y siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan su evolución positiva en el ciclo o etapa siguiente.

En el Primer Ciclo se tendrá muy en cuenta, a la hora de promocionar al Ciclo o curso siguientes, el nivel de adquisición y dominio de las destrezas de la lectura y escritura.

El Equipo Docente decidirá sobre la promoción de los alumnos teniendo en cuenta que, tanto la madurez del alumno como el grado de adquisición de las competencias, le permitan el aprovechamiento positivo de los estudios del ciclo o etapas siguientes. En esta decisión se tendrá muy en cuenta la opinión del tutor y se seguirá el documento de garantías procedimentales de la evaluación.

Como la decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo ciclo sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos que hayan permanecido un año más en un ciclo, promocionarán al ciclo o etapa siguiente, aún cuando no hayan conseguido los objetivos del mismo.

G.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

INDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**
- 2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**
- 3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO**
- 4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, Y LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.**
- 5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTAN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.**
- 7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.**
- 8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES CONSTITUIDAS EN EL CENTRO Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL MISMO.**
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Una respuesta eficaz a la diversidad exige organizar el trabajo en el aula de tal manera que el docente pueda ajustar su intervención a las peculiaridades del alumnado, aunque también supone determinadas decisiones que implican al conjunto del Centro.

La adecuación y aplicación de dichas vías o medidas de Atención a la Diversidad implican a todo el centro, desde los principios de orientación educativa que se marcan en el Proyecto Educativo de Centro y se extienden desde las Programaciones Didácticas de los equipos de Ciclo ; hasta los planes de trabajo del alumnado con necesidades educativas especiales que se realizan con coordinación y seguimiento entre los diferentes implicados: tutor/a, especialistas, Equipo Directivo, EOE.

Dichas medidas deberán contemplar la inclusión escolar y social y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica.

Se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar y actuar ante las dificultades de aprendizaje del alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Hablaremos de **Refuerzo Educativo** cuando nos refiramos a una medida educativa ordinaria de atención a la diversidad destinada al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas, y un desfase curricular de no más de 2 años en las mismas. La finalidad de la medida es que los alumnos alcancen los objetivos del currículo correspondiente a su nivel educativo.

Hablaremos de **Apoyo Educativo** como medida de carácter ordinario complementaria o alternativa a la medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.

1. DESTINATARIOS

Todo el alumnado del centro pero de manera concreta aquellos/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE): Alumnos/as valorados así y con el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica cuyas necesidades son derivadas de condiciones personales asociadas a una discapacidad física, psíquica, sensorial o trastornos graves de personalidad y del desarrollo o alteraciones graves de conducta.
- Psíquicos: alumnado con discapacidad psíquica (leve, moderado, grave, profundo).
- Trastornos generalizados del desarrollo: incluye: autismo, trastorno de Rett, trastorno de Asperger, trastorno desintegrativo infantil y trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. Incluye: trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno disocial, trastorno negativista desafiante y trastorno de comportamiento perturbador no especificado.
- Retraso madurativo (exclusivamente en E. I).
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Incluye: superdotación intelectual, talento simple o complejo y precocidad intelectual.
- Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje: Incluye:
 - Trastornos de la comunicación y del lenguaje: afasia, disfasia, mutismo selectivo, disartria, disglosia, disfemia y retraso simple de lenguaje
 - Otros: dislalia y disfonía.
- Dificultades específicas de aprendizaje. Incluye: dislexia, disortografía, discalculia y lecto- escritura.

Alumnado con Capacidad Intelectual Límite (Límites): Alumnos/as con su correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica valorados/as como “límites”, capacidad intelectual liminar, y que presentan un retraso escolar significativo de más de dos años por razones personales, sin que quepa atribuirlo a razones ambientales. o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.

2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

- a. Conseguir la máxima normalización posible en la respuesta educativa (reducir las horas de refuerzo y/o apoyo)
- b. Partir de sus conocimientos previos, de sus intereses y de lo que ya sabe hacer para lograr una implicación positiva en su proceso de aprendizaje.
- c. Potenciar la integración de estos alumnos/as en clase y centro mediante una adecuada acción tutorial.
- d. Potenciar la máxima participación de este alumnado en el currículo ordinario.
- e. Colaboración y coordinación de todos los profesionales implicados en la atención educativa de estos alumnos.
- f. Mantener una colaboración estrecha con la familia.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

Este centro se plantea fundamentalmente, el carácter preventivo de las medidas de atención a la diversidad, así se establece un protocolo de actuación y unos criterios para la inclusión de los alumnos:

1. Inicio

A raíz de la Evaluación Inicial realizada por los tutores al inicio de cada curso escolar o de los resultados de la evaluación continua, y cuando a pesar de las medidas adoptadas

por el tutor/a, el progreso del alumnado no sea el esperado – el TUTOR/A procederá a cumplimentar la *Hoja de Derivación* (Anexo II) que entregará al Jefe/a de Estudios y EOE.

2. Reunión del tutor/a con el EOE

Para analizar conjuntamente el tipo de dificultades del alumno/a y la conveniencia de realizar la Evaluación Psicopedagógica.

3. Realización de la Evaluación Psicopedagógica

El EOE procederá a realizar la Evaluación Psicopedagógica del alumno/a, previa información a los padres y consentimiento por escrito (Anexo III).

En esta Evaluación es de gran importancia:

- La información proporcionada por el profesorado: estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, dificultades, características de personalidad, etc.
- La información proporcionada por la familia.

Reunión para informar sobre los resultados de la Evaluación Psicopedagógica y concretar la respuesta educativa del Centro a este alumno/a EOE, tutor/a y profesorado de apoyo.

En esta reunión se adoptarán acuerdos sobre la respuesta educativa más conveniente.

4. MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA SEGÚN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO. IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO, Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Las medidas a adoptar dependerán de las características del alumno en concreto, las necesidades que presenta, y las posibilidades de ofrecer una respuesta individualizada en el aula de referencia.

- **Programas de refuerzo:** Los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas estarán dirigidos a:
 - Alumnado que no promociona de curso.
 - Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas instrumentales del curso anterior.
 - Alumnado en quien se detecte en cualquier momento del curso dificultades en las áreas Instrumentales.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo por el tutor , por el profesorado con horas de refuerzo, el cupo CAR en Primaria y los cupos de Apoyo Covid.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo dentro del aula de referencia,pudiéndose organizar en algún momento grupos flexibles de refuerzo como medida ante la COVID.

Cada una de las docentes de Apoyo Covid de Primaria está asignada a cada uno de los ciclos, al igual que la docente de Apoyo Covid de Infantil.

- **Programa de refuerzo educativo : INFANTIL**

Los programas de Atención a la Diversidad en Infantil, los vamos a centrar fundamentalmente en PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO, que lo realizarán los tutores y el cupo 14 y/o cupo Covid Extra.

Tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de las Áreas propias de esta etapa educativa, es decir, Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal, Conocimiento del Entorno, Desarrollo de los Lenguajes: Comunicación y Representación y el desarrollo del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.

Estarán dirigidos a aquellos/as alumnos/as, cuyos tutores/as, observen retraso o dificultad a la hora de alcanzar los objetivos propuestos en las Propuestas Pedagógicas y presenten resultados negativos en las evaluaciones de las Unidades Didácticas.

El alumnado que precise de refuerzo educativo no abandonará su grupo clase y si lo hace será de forma transitoria y puntual, incorporándose al grupo inmediatamente después de cada acción reforzadora.

El/la maestro/a que imparta las clases de refuerzo, ya sea el tutor/a, o profesorado específico para esa tarea, realizarán a lo largo del curso escolar un seguimiento de dicho refuerzo y de la evolución de los alumnos/as para informar al tutor/a correspondiente y éste a las familias.

A partir de ahí cada tutor/a comprobará los avances obtenidos tomando como referencia su propia programación de clase y la evaluación de las unidades didácticas que lleven a cabo todo el grupo.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, incluirán un conjunto de actividades consensuadas entre el tutor/a y el/la maestro/a de refuerzo.

Aquellos alumnos/as que precisen de un refuerzo más específico, ya sea por su capacidad o problemática, serán derivados a los especialistas pertinentes.

- Programa de refuerzo educativo: PRIMARIA

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria.

Estas medidas irán destinadas, fundamentalmente, a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También se dirigirán a los alumnos que hayan recibido evaluación negativa en alguna de las áreas del curso precedente y en particular a los que no promocionen de ciclo. La finalidad de estas medidas será lograr el éxito escolar y se orientarán a la recuperación de los hábitos de trabajo, estudio y los conocimientos y habilidades no adquiridos.

Uno de los propósitos es que la medida ordinaria de permanencia un año más en el mismo nivel, sirva para superar las dificultades que presenta el alumno y no sea una mera repetición de los mismos contenidos a trabajar y la misma respuesta educativa.

• **Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.**

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria.

Los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están **dirigidos** al alumnado de educación primaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.

c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura y Matemáticas.

El alumnado que supere los déficit de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado.

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**

1. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

3. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas.

- **Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.**

1. El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas

Información a las familias.

Del contenido de los programas y planes, se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos.

Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

B- Programas de adaptación curricular

1. La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado de educación primaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

➤ **Tipos de programas de adaptación curricular y apoyos.**

En función de las necesidades del alumnado, la respuesta pedagógica podrá ser la puesta en práctica de algún tipo de adaptación. Las Adaptaciones en su concepción y elaboración pueden ser:

a) Adaptaciones curriculares no significativas.

Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, a la metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Dichas adaptaciones constarán

- Cambios metodológicos.
- Distinta secuenciación de objetivos y contenidos.
- Utilización de diferentes materiales (rampas, ordenadores, libros,...)
- Agrupamientos flexibles.
- Recursos personales (profesorado de apoyo).
- Modificación en los instrumentos y técnicas de evaluación cuando los objetivos a evaluar sean los del curso-ciclo (pruebas orales,...).

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

a) Adaptaciones curriculares significativas.

b) Adaptaciones curriculares significativas, irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las acciones de modificación conllevarán priorización, sustitución, eliminación de contenidos y/u objetivos; sustitución de técnicas o instrumentos de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos personales y escolares.
- b) Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- c) Entorno familiar y social del alumnado.
- d) Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- e) Valoración del nivel de competencia curricular.
- f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidos en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Informe de evaluación psicopedagógica al que se refiere el apartado 3 de este artículo.
- b) Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
- c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- d) Organización de los apoyos educativos.
- e) Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con

información al mismo y a la familia.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

2. Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos personales y escolares del alumnado.
- b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
- c) Entorno familiar y social del alumnado.
- d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Valoración del nivel de competencia curricular.

- f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.
3. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
4. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.
5. La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:
- a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
 - b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.
 - c) Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.
6. El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

- **Atención especializada** por parte de los profesores especialistas en **PT y AL**, cuando el alumno presente dificultades de aprendizaje (**N.E.A.E.**), previo informe psicopedagógico.
- Programa de colaboración con la familia, cuando las dificultades vengan derivadas de falta de hábitos de estudio, orden...
- Intervención familiar cuando las dificultades sean derivadas de problemática familiar, absentismo...

B- PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTAN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- Plan de Acogida de alumnos de nueva incorporación.
- Plan de Convivencia.
- Plan para el Fomento de la lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Planes de Mejora complementarios.

C- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.

6.1. Dotación de recursos personales:

El centro, para dar respuesta al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, cuenta en plantilla con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y otro a media jornada de Audición y Lenguaje dos días en semana.

La atención de la docente de P.T. será dentro del aula ordinaria para fomentar la inclusión del alumnado.

El refuerzo educativo de los tutores estará cubierto por docentes del mismo ciclo en su mayor medida.

Contamos también con un cupo de Apoyo y Refuerzo en Primaria con las 22.5 horas de atención directa al alumnado dedicadas a refuerzo de áreas instrumentales.

En Infantil, el cupo 14 se realiza en jornada reducida.

En este curso 2020/2021 el centro, en principio hasta el 31 de diciembre de 2020, cuenta con tres docentes de Apoyo Covid en Primaria y una docente de Apoyo Covid en la etapa de Infantil, cuya labor principal se dedica al refuerzo y atención del alumnado en caso de confinamientos parciales.

El resto del profesorado del centro, tutores y maestros especialistas en Música, Educación Física, Inglés, Francés o Religión deberán realizar y colaborar en las medidas curriculares que puedan favorecer a la atención a la diversidad para atender adecuadamente a los alumnos con necesidades.

6.2 Prioridades de intervención del profesorado:

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (con Dictamen) cuyas necesidades son derivadas de deficiencias psíquicas, sensoriales, físicas, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de la personalidad y trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. También aquellos alumnos con sobredotación intelectual.

- Serán de atención preferente para el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje según orientaciones de Informe de evaluación Psicopedagógica. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de las ACIS no significativas educativas será el tutor. Las ACIS significativas las hace la profesora de PT en colaboración con el tutor/a y el especialista.

Alumnado con Informe de Evaluación Psicopedagógica valorado con capacidad intelectual “límite” y retraso escolar de dos años o más.

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos siempre que sea posible y siguiendo las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa elaboración y seguimiento de su programa individual será el tutor.

Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje con Informe de Evaluación Psicopedagógica, (alumnado que manifiesta serios trastornos persistentes del habla, lenguaje oral y/o escrito)

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en Audición y Lenguaje según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el especialista.

Alumnos con retraso madurativo

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en P.T.o por el profesorado ordinario, dependiendo de la disponibilidad

horaria del mismo, según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica.

La responsabilidad de la planificación y seguimiento de apoyos será de Equipo Directivo, conjugando las orientaciones del EOE, con los recursos personales del centro y los criterios anteriores. La atención a estos alumnos se realizará SIEMPRE en coordinación con el tutor/a, los apoyos podrán ser dentro o fuera del aula en función de las necesidades de los alumnos y la respuesta que le pueda ofrecer el Centro contando con todo el profesorado. Los padres o tutores legales del alumno serán informados por el TUTOR con el visto bueno del Director/a de la propuesta educativa y la autorizarán.

Profesorado del centro con horas destinadas a los apoyos/refuerzos:

Los/as diferentes profesores/as del centro que dispongan de horas de apoyo o refuerzo priorizarán su intervención teniendo en cuenta:

- Destinar los apoyos en función del número de alumnado con Necesidades Educativas Específicas que existan en cada grupo.
- Se intentará que sean las mismas personas las que entren a apoyar al mismo grupo-clase siempre que la organización del centro lo permita.
- Contemplar los agrupamientos flexibles como medida de atención a la diversidad.
- Detectar a final de curso las necesidades de apoyo y revisar en el mes de enero, para reorganizar horas de apoyo o refuerzo.

Debe haber coordinación estrecha entre el tutor y el/los profesor/es de apoyo para repartir responsabilidades y ámbitos de actuación, incidir en determinados aspectos,... Siempre la responsabilidad de la organización de las actividades, organización,... será del tutor/a.

6.3. Número de alumnos/as que se atienden:

- El número total de alumnos/as que atienda el profesorado especialista enPT y AL, estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos apoyos el profesorado ordinario.
- **El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas.**

6.4 Agrupamiento y lugar de apoyo:

En general los apoyos:

- Se realizarán dentro del aula cuando no suponga una alteración del desarrollo de la clase y/o el alumno/a pueda seguir en cierta medida los contenidos del aula.
- Se realizarán en pequeño grupo cuando las dificultades y necesidades que presentan los alumnos sean similares.
- En E. Infantil los apoyos se harán preferentemente dentro del aula.

6.5. Horarios de los apoyos:

- Se procurará que las horas de apoyo de los alumnos/as no coincidan con el horario de las áreas que favorecen su socialización o que puedan seguir con menor dificultad (E. Física, Música, E. Artística, Inglés, Francés).

D- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

El tutor/a guiará el proceso cuando se refiera a aspectos curriculares, pudiendo el especialista abordar otros aspectos referidos a desarrollo de capacidades o habilidades concretas.

Siempre, la responsabilidad de la graduación de objetivos, secuenciación de contenidos y organización de actividades, así como de los criterios de evaluación será del tutor/a.

En caso de que el alumno/a esté recién llegado al centro, se mantendrá una adecuada atención a su adaptación en tiempos y espacios.

Se informará a la familia de la medida adoptada.

Se contemplará el agrupamiento flexible como medida de atención a la diversidad. Se destinarán los apoyos en función del número de alumnos con necesidades educativas específicas que existan en cada grupo.

Siempre que sea aconsejable el refuerzo se realizará **dentro** del grupo clase. Siempre que la organización del centro lo permita, se intentará que sean las mismas personas las que entren a reforzar al mismo grupo-clase,

Este criterio es relevante en la etapa de Educación Infantil, donde la necesidad de tener como referencia a un número de profesores lo más reducido posible es muy importante.

Debe haber coordinación estrecha entre el tutor y los profesores de apoyo y refuerzo para repartir responsabilidades y ámbitos de actuación, incidir en determinados aspectos...

El número total de alumnos que atienda el profesor de PT estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos apoyos el profesorado.

El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas. En general, la docente de P.T., en función de las posibilidades y las dificultades del alumnado atenderá a cada alumno una o dos sesiones.

En las sesiones de evaluación se realizará un seguimiento y valoración de los apoyos según criterios de efectividad y rendimiento.

E- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

En todos los planes que el centro lleva adelante se contempla la participación de las familias de nuestros alumnos en diversos aspectos.

Este Plan de Atención a la Diversidad contempla la implicación y colaboración de las familias en las tareas que se planifiquen, sea por parte del Equipo de Orientación, sea a instancia de los tutores, profesorado de apoyo y equipo directivo.

Igualmente se contemplan las orientaciones e informaciones que las familias aporten para el buen desarrollo de la tarea educativa.

El EOE se encarga de orientar, intervenir y prevenir en nuestra Comunidad Educativa.

F- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.

Es responsabilidad del Equipo Directivo elaborar, coordinar y dinamizar el Plan de Atención a la Diversidad, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento de la orientadora del EOE.

La evaluación y seguimiento de este Plan se realizará mediante un proceso continuo, en las reuniones de evaluación, con carácter trimestral.

Al final de cada curso se recogerán en la Memoria Anual del Centro en un apartado específico los resultados, las conclusiones y propuestas para el curso siguiente.

REFERENTE NORMATIVO:

- **Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008).**
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa.**

H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL

3. TUTORES Y ESPECIALISTAS

3.1. LINEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACTIVIDADES EN INFANTIL

3.2 .LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN PRIMARIA

3.2.1. ACTIVIDADES

4. EQUIPOS DOCENTES.

5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

6 .EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.
 - 7.1. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
 - 7.2. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
 - 7.3. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL NUEVO ALUMNADO CON N.E.E.

8. TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.
 - 8.1. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.
 - 8.2. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.

9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

10. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN

La orientación educativa constituye un pilar básico y esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y en una educación de calidad y e igualdad.

La labor orientadora tiene varios ámbitos de actuación: el personal, el académico, el profesional, el familiar y el del profesorado responsable de la docencia y de la orientación y acción tutorial. Se trata de coordinar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la educación del alumnado en la búsqueda de su desarrollo integral.

El programa de Acción Tutorial es el instrumento que facilitará esa tarea de orientación y relacionará a las diferentes personas que intervienen en el proceso de formación del alumnado.

1.OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer el desarrollo del currículo en todos los alumnos, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de cada uno.
- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación y promoción de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Trabajar para que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa

y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.

2.OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL

- Ser conscientes de la importancia que la tutoría y la orientación tienen para mejorar el aprendizaje del alumnado, analizando los posibles problemas y dando un tratamiento sistemático y general a la acción tutorial.
- Trabajar la orientación y el desarrollo personal del alumnado y la orientación de sus procesos de aprendizaje en colaboración con las familias.
- Conocer las actitudes e intereses de los alumnos/as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos.
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.

3.TUTORES Y ESPECIALISTAS:

1. LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACTIVIDADES EN INFANTIL

A.En relación con los alumnos

OBJETIVO 1: Conseguir una óptima y pronta adaptación de los alumnos/as de nueva incorporación al centro durante el mes de septiembre, y de forma particular el “periodo de adaptación” con aquellos alumnos que lo precisen.

ACTIVIDADES:

- En aquellos casos que sea necesario el “periodo de adaptación” la entrada de los niños/as de forma gradual con menor número de horas de permanencia en el centro, aumentando de forma progresiva.
- Presentar los rincones del aula, las normas de uso, las zonas del colegio,... de forma gradual.
- Atender a los alumnos con mayor dificultad de adaptación de forma más individualizada.
- Realizar actividades de conocimiento del grupo.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el mes de Septiembre, ampliándolo al primer trimestre en casos extremos.

RESPONSABLES: Tutora, maestra de apoyo y Equipo de Ciclo.

RECURSOS: Horarios, apoyos y familias.

OBJETIVO 2: Facilitar la integración y participación del alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES:

- Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, presentación, conocimiento del centro,...).
- Organizar de forma progresiva el funcionamiento del aula (normas de clase, horario, responsabilidades, equipos, responsable del día, juegos por rincones, apoyos, etc.).
- Propiciar y organizar actividades lúdicas y festivas: Día del Niño, Día de la Constitución, Desayunos específicos (Navidad, Andaluz, ...), Navidad, día de la Paz, Fiesta del agua a final de curso, etc.
- Organizar y realizar actividades extraescolares: visitas, excursiones, etc.
- Informar al alumnado de los miembros del centro y de sus funciones y cargos: director, jefe de estudios, secretario, conserje, especialistas , apoyo,...

TEMPORALIZACIÓN: De forma primordial al principio del año escolar, pero se desarrollará durante todo del curso.

RESPONSABLES: Tutor/a, equipo de ciclo, profesora de apoyo y equipo directivo.

RECURSOS: Horarios, visitas, apoyos y familias.

OBJETIVO 3: Conocer la características de sus alumnos/as, sus intereses y grado de integración en el grupo y ayudar en la resolución de conflictos y problemas.

ACTIVIDADES:

- Intercambiar información con las familias mediante cuestionario inicial entregado a principios de curso y entrevistas periódicas.

- Observación del alumnado: en el juego libre y dirigido, en el trabajo diario en clase, en los hábitos, relaciones sociales, respeto de las normas de convivencia,...
- Trabajar con el grupo el cumplimiento de normas y el desarrollo de valores y actitudes: asamblea, entradas y salidas, en el aula y patio,...

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.

RESPONSABLES: Equipo docente y tutora.

RECURSOS: Observación diaria individual y colectiva del alumnado.

OBJETIVO 4: Guiar y estimular al alumnado sobre su proceso de aprendizaje haciéndolo protagonista y responsable del mismo.

ACTIVIDADES: Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular cuando se precise, con el asesoramiento del EOE.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.

RESPONSABLES: Profesorado, maestra de apoyo, P.T., orientador/a, logopeda y médico del EOE.

RECURSOS: Refuerzo /apoyo del profesorado especializado y diagnóstico, valoración y sugerencias para la resolución del problema por parte del EOE.

OBJETIVO 5: Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado.

ACTIVIDADES:

- Realizar asambleas de grupo-clase y actividades diversas: elaboración de normas de convivencia, juegos dirigidos,...
- Utilizar juegos de roles para la resolución de conflictos y el entrenamiento en habilidades sociales.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.

RESPONSABLES: Equipo docente y tutora.

RECURSOS: ROF y Normas del centro.

OBJETIVO 6: Evitar el absentismo escolar controlando la asistencia y puntualidad del alumnado.

ACTIVIDADES:

- Llevar el registro diario de asistencia y puntualidad.
- Informar trimestralmente a las familias de las faltas de asistencia.
- Introducir en SÉNECA las faltas de asistencia y retrasos del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.

RESPONSABLES: Tutora, Jefa de Estudios y familias.

RECURSOS: Registro de asistencia diaria, Programa SÉNECA, familias.

OBJETIVO 6: Elaborar estrategias de adaptación para la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDADES:

- .- Encuentro informativo con las familias del alumnado implicado
- .- Reunión de la Tutora con el EOE y profesora P.T. para elaborar plan de actuación para facilitar la integración y socialización del alumnado con n.e.e.

TEMPORALIZACIÓN: A principios de curso y cada vez que surja la necesidad.

RESPONSABLES: Tutora, profesora de P.T. y Orientador del EOE.

B. En relación con el Equipo Docente.

OBJETIVO 1: Coordinar las actividades del profesorado que interviene en el grupo-clase en los ámbitos de programación y evaluación, de acuerdo con el PCC y las Programaciones de aula.

ACTIVIDADES:

- Establecer un tiempo de coordinación del profesorado.
- Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo del ciclo de E.I. y en consonancia con PCC.
- Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula.
- Coordinar la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado.
- Coordinar las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con n.e.e.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.

RESPONSABLES: Tutora, Equipo docente de ciclo, profesorado (especialistas y apoyo), Orientadora, logopeda, profesor/a de P.T.

RECURSOS: Programaciones de aula, PCC y PEC.

OBJETIVO 2: Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado.

ACTIVIDADES:

- Elaborar trimestralmente los informes individualizados de evaluación.
- Llevar el seguimiento de cada alumno/a, cumplimentar y custodiar la documentación académica individual y del grupo.
- Preparar la documentación para las sesiones de evaluación.
- Adoptar colegiadamente con el equipo educativo, de acuerdo a los criterios del PCC y previa audiencia a la familia, las decisiones sobre la promoción.
- Coordinar y recabar la información necesaria para la elaboración de las ACIs significativas y no significativas del alumnado que lo requiera; llevar el seguimiento y elaborar informe trimestral y final.

TEMPORALIZACIÓN: Al principios y durante todo el curso. □□Y a final de ciclo.

RESPONSABLES: Tutora, Equipo docente de ciclo, Maestra de apoyo y la de P.T.

RECURSOS: Expediente personal del alumno en SÉNECA, Informes individuales de evaluación, la Legislación vigente sobre los criterios de evaluación en E.I.

OBJETIVO 3: Colaborar con el Orientador y la Jefatura de Estudios en la realización de actividades para establecer las líneas generales a seguir en el proceso del tránsito de la etapa de Infantil a Primaria.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso de 5 años

RESPONSABLES: Orientador del EOE, Jefa de Estudios y Tutoras de 5 años.

ACTIVIDADES:

- .- Reunión de coordinación Equipos de Infantil y 1º ciclo de Primaria organizadas por el Orientador y Jefatura de Estudios.
- .- Visita del alumnado de 5 años al edificio de Primaria durante el 3º trimestre.

C. En relación con las familias

OBJETIVO: Informar periódicamente a las familias acerca de la evolución de sus hijos, de la organización y funcionamiento del centro y de sus vías de participación en la actividad del mismo.

ACTIVIDADES:

- Informar familias al principio de curso de los objetivos, programaciones y criterios de evaluación.
- Remitir trimestralmente el informe escrito de evaluación a las familias.
- Informar a las familias del proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación,

promoción,...).

- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores.
- Mantener entrevistas con las familias en horario de tutoría.
- Petición de la autorización firmada para la evolución psicopedagógica por parte del EOE en caso que se considere necesario.
- Informar a las familias de la organización y funcionamiento del centro y de las fórmulas de participación en la actividad del mismo (boletín informativo, asambleas de padres, reuniones por tutorías...).

TEMPORALIZACIÓN:

- Al principio y a lo largo del curso.
- Durante el curso.
- Después de cada evaluación.

RESPONSABLES: Tutora, profesorado especialista y Equipo directivo

RECURSOS:

- Observación directa del trabajo de clase.
- Informes de evaluación.
- Informes individualizados a final del curso y de ciclo.
- Tutorías con las familias del alumnado
- Calendario de reuniones periódicas durante el curso para los padres y madres de cada clase.

3.2.LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN PRIMARIA

A. En relación con los alumnos como grupo.

- Conocer el contexto general del grupo y contribuir a su cohesión. Fomentar el desarrollo de actitudes de cooperación, participativas y solidarias.
- Fomentar actividades que promuevan su madurez, favorezcan la adquisición de valores y posibiliten su acercamiento a la cultura, entendida ésta de forma global.

- Desarrollar el juicio crítico y razonado
- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Informar sobre las normas de convivencia en el centro y en el entorno y educarlo en la convivencia democrática y participativa.
- Potenciar su participación en la vida escolar.
- Proporcionar soluciones adecuadas en caso de que surjan conflictos entre los miembros del grupo.
- Informar a los alumnos de los criterios de evaluación y promoción.
- Conseguir una valoración del rendimiento escolar, lo más acertada posible, y compararla con las expectativas formadas inicialmente.
- Informar al grupo y comentar con él la valoración del proceso educativo antes mencionada, desde una perspectiva general.
- Proporcionar a los alumnos información escolar.

B. En relación con los alumnos considerados individualmente.

- Conocer las capacidades, problemas y condiciones físicas y psíquicas de cada alumno.
- Conocer las dificultades de cada alumno para el aprendizaje y, en su caso, atender especialmente a la problemática relacionada con:
 - La falta de motivación y el estudio.
 - Las dificultades de relación e integración.
 - Las crisis madurativas.
 - La problemática familiar.
- Facilitar la integración del alumno en el grupo-clase y en la dinámica general del centro.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos (refuerzo, recuperación, proacción, Adaptación Curricular Individual).
- Orientarle en lo relacionado con la organización del estudio y técnicas de trabajo individual.
- Mantener una comunicación con los padres de cada alumno en torno a su problemática individual.
- Evaluar el rendimiento de cada uno con relación a sus capacidades.
- Realizar los documentos administrativos correspondientes a cada uno.

C. En relación con los padres de los alumnos.

- Informar a las familias en las reuniones de comienzo de curso sobre las horas de atención por parte de los tutores/as, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el Centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y el descanso, prestando atención a las tareas escolares.
- Informarles sobre los objetivos marcados para el grupo y solicitar su colaboración para conseguirlos.
- Informarles sobre la organización y el funcionamiento del centro.
- Fomentar la participación de los padres en la vida del centro a través del aula.
- Pedirles información sobre su hijo.
- Informar a los padres periódicamente, tanto de la conducta de sus hijos como de la
actitud ante el aprendizaje y del rendimiento que va consiguiendo.
- Orientar a los padres sobre el momento evolutivo de su hijo y sugerirles diferentes
modos de abordar los problemas que surjan.

D. En relación con la institución.

- Recopilar información útil que puedan proporcionar anteriores tutores del grupo. Transmitir información útil a los tutores posteriores.
- Transmitir a los órganos de dirección las necesidades que tengan los alumnos.
- Establecer coordinación de forma periódica entre el tutor y los demás profesores que impartan enseñanza a un mismo grupo de alumnos.

3.2.1. ACTIVIDADES

- **A. En relación con los alumnos como grupo.**
- Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión del expediente académico del alumno, pruebas objetivas, etc.
- Celebración de asambleas de clase con objeto de:
 - Elaborar y revisar normas de funcionamiento del grupo, dentro o fuera del centro.
 - Revisar el cumplimiento de las mismas.
 - Hablar de los conflictos habidos e intentar resolverlo.

~~- Adjudicar tareas.~~

- Comentar la evolución del proceso educativo.
- Informar de temas relacionados con el centro.
- Elegir delegados y subdelegados.
 - Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo).
 - Técnicas de estudio (organización del trabajo individual y de grupo).
 - Destrezas (comprensión lectora, recogida de información, ejercitación de la memoria).
 - Apoyo para el estudio (planificación del tiempo, determinación de las condiciones ambientales mínimas para el estudio, colaboración de la familia en las tareas escolares).
 - Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales dentro del horario lectivo.
 - Organización de charlas y conferencias realizadas por el tutor o por otras personas
 - preparadas para proporcionar a los alumnos información escolar y tránsito a Secundaria.

B. En relación con los alumnos considerados individualmente.

- Recogida de toda la información posible sobre los alumnos, relativa a:
 - Datos personales y académicos.
 - Dificultades más significativas con las que se encuentra en el proceso de aprendizaje.
 - Dificultades, si las hubiera, de adaptación familiar o escolar.
 - Necesidades Educativas Especiales, si las hubiera.
 - Realización de entrevistas individuales con los alumnos, así como con cualquier otro profesor que les imparta clase.
 - Cumplimentación de los documentos administrativos relativos a cada alumno: documento preliminar para la evaluación psicopedagógica, informe de evaluación individualizada, Adaptación Curricular junto con el profesor de Pedagogía Terapéutica y cuantos profesionales intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, actas, etc.
 - Orientación personal, si fuera necesario, sobre organización del estudio y técnicas de trabajo individual.

C. En relación con los padres de los alumnos.

- Establecimiento del calendario de reuniones que deben celebrarse con los padres como grupo

- Encuentros con los padres de cada alumno para resolver la problemática individual de su hijo.
- Información sobre la programación y los criterios de evaluación y recuperación. Recibimiento de padres/madres durante el tiempo semanal destinado a tutoría.
- Canalización de la información académica al final de cada trimestre, a través de un boletín informativo.
- Información personal sobre asistencia, incidentes, actitud ante el aprendizaje de su hijo/a.
- Petición de la autorización firmada para la evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E., en caso de considerarla necesaria debido a las dificultades de aprendizaje que pueda presentar su hijo/hija

D. En relación con la institución.

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro.
- Al comienzo/finalización del ciclo, admisión/entrega de información sobre los aspectos más relevantes del grupo.
- Coordinación periódica con todos los profesores que impartan enseñanza al grupo. Mantenimiento de contactos frecuentes con el Equipo Directivo para sugerirles todo aquello que alumnos, padres y profesores consideren de interés para el grupo o para alguno de los alumnos considerados individualmente.
- Recepción de las directrices enviadas por las distintas autoridades educativas y el Equipo Directivo del Centro, y transmisión de las mismas a padres y alumnos

4. EQUIPOS DOCENTES

A cada Equipo de ciclo pertenecen los maestros y maestras que imparten docencia en él. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. En cada Equipo se elige un coordinador de ciclo.

Los **contenidos** a trabajar por los miembros del Equipo Docente son:

- Compartir información sobre las características de los alumnos.
- Discutir con los demás profesores sobre los problemas académicos y de disciplina, individuales o de grupo de los alumnos.
- Programar las actividades de recuperación y proacción.
- Considerar la diversidad del alumnado y proporcionar a cada uno la atención debida.
- Recibir asesoramiento y formación sobre los distintos recursos necesarios para el desarrollo de la acción tutorial.

Las **actividades** que los desarrollan serían:

- Elaborar un programa de Orientación y Acción Tutorial anual.

- Elaborar una programación en la que los objetivos y metodología de las distintas áreas o materias mantengan coherencia y eviten posibles lagunas de aprendizaje. Celebrar reuniones para coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente las respuestas educativas dadas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Discutir las medidas educativas complementarias aplicadas ante las dificultades de aprendizaje del grupo de alumnos o de un alumno considerado individualmente.
- Priorizar los casos de los alumnos que se consideren susceptibles de evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E.
- Ponerse de acuerdo respecto a las líneas de acción comunes con otros tutores. Celebrar sesiones de evaluación.
- Tratar los problemas de convivencia individual o de grupo.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.
- Transmitir toda la información que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Proponer y concretar los programas educativos a realizar en colaboración con el E.O.E. (salud, afectivo-sexual, habilidades sociales, técnicas de estudio)

5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Está integrado por el Director, que es su presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Ciclo y el orientador de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene, entre otras, las siguientes funciones :

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.

- Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado
- Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

6.EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El Decreto 213/1995 de 12 de Septiembre sirve de marco legal para todo lo referente al desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación, que se incardina en el Proyecto

Curricular de Centro.

El objetivo fundamental del equipo de orientación educativa, se centra básicamente en la atención multidisciplinar al centro, teniendo en cuenta las demandas realizadas, y en función de las necesidades y las posibilidades de actuación. Lo anterior debe ser enmarcado por el centro y el equipo, dentro de las respectivas planificaciones de actuación del equipo con respecto a la zona de intervención, y el centro debe incluir las actuaciones dentro de su planificación educativa y del proyecto de centro.

La actuación coordinada de equipo, debe realizarse desde los distintos perfiles profesionales, al objeto de que las tareas sean complementarias para conseguir los objetivos de la planificación, en orden a atender las demandas.

El psicólogo/orientador tiene como responsabilidad específica la realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y del dictamen de escolarización; así como la inclusión en Séneca de los alumnos que integran el censo de necesidades educativas especiales.

Asesorará en el diseño, elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares; así como en las tareas de prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, y de mejora de los procesos de enseñanza –aprendizaje.

La médico participará en la valoración multidisciplinar de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, interviniendo en el desarrollo de los programas o actividades relacionadas con la educación para la salud, colaborarán en la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidades motoras y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos específicos de estas adaptaciones.

Los maestros y maestras de Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica), y Audición y Lenguaje:

*Colaborarán en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación oral y escrita.

*Participarán en el diseño, elaboración y aplicación de programas de prevención y de tratamiento de dificultades en el área de lenguaje.

*Realizarán la valoración de necesidades educativas especiales relacionadas con la

comunicación y el lenguaje.

*Colaborarán en la elaboración de adaptaciones curriculares y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos especializados de estas adaptaciones.

La organización del trabajo se realizará a través de planes de intervención en los que se deben establecer, desarrollar y evaluar las actuaciones que se deriven de cada una de las áreas de trabajo, en función de las demandas planteadas por el centro.

La aplicación de los programas corresponderá al Equipo en su conjunto, de acuerdo con la distribución del trabajo prevista en el Programa y recogida en el Plan Anual de Actuación, atendiendo al perfil y experiencia profesional de cada uno.

Los programas a través de los cuales se desarrolla la intervención del Equipo se atenderán a unos criterios de prioridad:

- a) Contribuir a la atención de las necesidades reales del alumnado y/o del profesorado de la zona, detectadas en la previsión anual de los centros.
- b) Ser continuación del desarrollo de programas diseñados en curso anteriores para periodos de media o larga duración.

Dentro de la planificación de la actuación del EOE, se considera la acción tutorial intrínsecamente vinculada a la docente, como conjunto de acciones articuladas en torno a ésta, y que pretenden contribuir a la consecución de los fines de la educación y por ende los objetivos de la etapa.

Desde nuestra perspectiva de equipo, la función tutorial debe poner en primer plano las características de la educación, y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, según los principios de: personalización, individualización, integración y diversificación.

Tutoría, orientación e intervención psicopedagógica, integran el currículo, como oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y a la maduración de la personalidad de los alumnos.

La orientación debe ser una responsabilidad compartida por la comunidad educativa en

su conjunto, teniendo en cuenta los objetivos y las tareas que conlleva. En este sentido, podemos destacar una serie de objetivos o tareas a tener en consideración:

El buscar la personalización de la educación, exige que se atiendan todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

Debemos adaptar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

Hay que resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

Es preciso contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria, y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

Tenemos que contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

Es necesario favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

Del mismo modo, hemos de favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.

b) Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.

c) Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

d) Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.

e) Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.

f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

7.1. ACOGIDA DEL NUEVOALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa.

A) En los primeros días de Septiembre se cita a las familias de nuevo ingreso para informarlas de las características del Centro, de sus dependencias, del profesorado y personal no docente con el que cuenta y de los horarios lectivo, de atención a padres/madres y de actividades extraescolares que se desarrollan en el mismo.

B) Las familias del alumnado de E. Infantil de 3 años son entrevistadas por el/la tutor/a correspondientes en los días previos al inicio del período lectivo con el fin de conocerse, recabar datos significativos que puedan servir para la orientación educativa individualizada de cada alumno/a y darles a conocer los horarios, así como indicaciones para la consecución del éxito en la adaptación de los/as niños/as al nuevo centro.

El horario del/la profesor/a de Refuerzo se destina, fundamentalmente, durante el mes de septiembre a la tutoría de 3 años, con el fin de desarrollar en los/as alumnos/as la pronta adquisición de hábitos que potencien la autonomía personal.

- Los alumnos/as que lo necesiten tendrán un periodo de adaptación.

7.2. ACOGIDA DEL NUEVOALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.

A) Los/as nuevos/as alumnos/as de E. Primaria son recepcionados/as el primer día que asisten al Centro por el tutor/a del grupo al que pertenecerán, quien, a su vez, se encargará de buscar estratégicamente alumnos/as que les arropen y favorezcan su adaptación.

7.3. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.

En el marco de la presente Orden, los centros establecerán las medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas deberán contemplarse, al menos, las siguientes:

- a) Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- b) Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- c) Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los diversos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- d) Medidas que potencien la integración social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- e) Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Corresponde a la Jefatura de Estudios y, en su caso, al profesorado de educación especial del centro la elaboración de las medidas para la acogida e integración, contando para ello con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de la zona.

Asimismo, cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

- A) La acogida de nuevos/as alumnos/as de N.E.E. se realiza desde la coordinación del Equipo Docente-E.O.E. a través de entrevistas con las familias, visitas y recogida de información de los centros en los que hayan cursado estudios y gabinetes en los que reciban algún tipo de atención. Se atienden los períodos de adaptación, especialmente, si son alumnos/as de E. Infantil, con el fin de familiarizarlos/as con las dependencias del Centro por las que discurrirán con frecuencia.. Así mismo, se efectúan adaptaciones de materiales curriculares o se proponen materiales específicos según las necesidades.

8. TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

TRÁNSITO DE E. INFANTIL A E.PRIMARIA.

El tránsito del alumnado comienza con el proceso de nueva escolarización del alumnado nuevo en el centro. En nuestro caso la incorporación por vez primera a la etapa de E. Infantil suele ser el acceso habitual. Sin embargo, el concepto de nueva escolarización puede abarcar, tanto la solicitud de admisión en E. Infantil como la incorporación tardía al sistema educativo o la admisión en cualquiera de los cursos de E. Primaria. En todos los casos habrá que tener en cuenta que esta nueva escolarización puede constituir un proceso de detección de NEAE en el alumnado.

TRÁNSITO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DE E.INFANTIL.

El tránsito entre estas dos etapas es especialmente importante para incidir en los procesos de detección de NEAE entre el alumnado admitido y durante el procedimiento de admisión. Las acciones a realizar en el tránsito a esta etapa serán las siguientes:

- Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: EOE, Dirección del centro, CAIT...
- Reunión de los tutores/as de Segundo Ciclo y EOE (doctora) con las familias del nuevo alumnado admitido para informar sobre las características evolutivas de la nueva etapa, el contexto físico donde se van a desenvolver, el personal que va a atender al alumnado... En el presente curso escolar 2020 /21 y ,dependiendo de la evolución de la pandemia, las reuniones serán telemáticas y las visitas al centro escolar no estarán permitidas, con lo que se podrán utilizar presentaciones a través de plataformas digitales para la toma de contacto con el centro. Dichas reuniones se realizarán a final de junio del presente curso y con anterioridad al comienzo del nuevo curso en septiembre de 2021.
- Recogida de datos personales y de salud del alumno; información sobre su evolución, grado y nivel de desarrollo; dificultades encontradas por la familia o profesionales que lo atienden; revisión de informes aportados por la familia sobre cualquier ámbito del alumno. Estas acciones se desarrollarán al principio de curso y en cualquier momento en que se reciba una información nueva o una nueva incorporación.

- Reuniones, en su caso, con profesionales externos al centro que han atendido al alumno o que continúan con su atención, para el intercambio de información en caso de alumnado con NEE (dictamen), alumnado atendido en CAIT, o en aquellos casos en que se considere necesario.
- Reuniones con las familias a nivel de tutoría individual.

TRÁNSITO DE E. INFANTIL A PRIMARIA:

- Para favorecer el paso a la Enseñanza Primaria, el alumnado de Educación Infantil de 5 años, con el apoyo de las familias y desde la coordinación de las tutoras con el Psicólogo de referencia del E.O.E., llevan a cabo un Programa de Adquisición de Hábitos que les permitirá afrontar con mayor éxito el cambio de etapa educativa, ya que este programa persigue una mayor Autonomía Personal del alumnado.
- Durante el tercer trimestre se valora la adquisición de Competencias Básicas a través de pruebas que recogen el nivel curricular y la madurez de cada alumno/a, pruebas que se guardan en los archivos individuales y que serán de gran ayuda al tutor/es del próximo curso. Asimismo, se mantendrán reuniones para, y según la evolución, de la pandemia, reorganizar los grupos de alumnos con los criterios de nuestro plan.
- En septiembre, antes del comienzo de curso, se realizarán reuniones de los Equipos Docentes de final de ciclo e inicio para el traspaso de información entre los equipos docentes. Si no permaneciesen los mismos profesionales en el centro, se dejará información por escrito a final de curso para facilitar el tránsito entre estas dos etapas.

TRÁNSITO ENTRE CICLOS DE LA E.PRIMARIA.

- Al final de cada ciclo, especialmente en el tercer ciclo de la Primaria, se dejará toda la información relativa al alumnado que no pueda ser consultada en el Sistema de Información Séneca a disposición del centro.
- Durante el curso se realizarán reuniones interciclos para revisar o adoptar acuerdos en el desarrollo y aplicación de las programaciones, técnicas , hábitos, evolución del alumnado... para minimizar el cambio al siguiente ciclo.
- En cuanto al currículo, habrá que tener en cuenta los objetivos mínimos de ciclo acordados y los resultados de las pruebas iniciales a la hora de elaborar las programaciones.
- Realizar reuniones interciclo a lo largo del curso para suscribir acuerdos en cuanto a tipo de cuadernos, uso de lápiz y/o bolígrafo, uso de corrector,
- Acordar modos de trabajo específico en las primeras reuniones interciclo para llevarlos a cabo a lo largo del curso.
- En el reagrupamiento del alumnado intervendrán: el Equipo Docente ,el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo.

8.1. TRÁNSITO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA.

JUSTIFICACIÓN

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa, suponiendo también cambio de centro (en su mayoría); esto hace necesario el traspaso de información entre el centro de primaria y secundaria. Para ello estableceremos un protocolo de tránsito conjunto.

Inicio del proceso:

6º Curso de Educación Primaria

Fin del proceso:

Finalizado el Primer Trimestre de 1º ESO.

OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

A) Con relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
1) Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> Charla Informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Enero (en sesión de Tarde) 	<ul style="list-style-type: none"> Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de 6º de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Información ESO. Programa de Tránsito.
2) Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa (optativo-valorar)	<ul style="list-style-type: none"> Visita de las familias al Instituto y Charla informativa a los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo (algún responsable del mismo) 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia.
ALUMNADO DE 1º DE ESO				
3) Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto., así como los recursos que ofrece (aula extemporánea, su oferta educativa...)	<ul style="list-style-type: none"> Charla informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo (algún responsable del mismo) / Jefe del Dpto. de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro (control de faltas, Dpto de Orientación, responsabilidad en los estudios, ...)

B) Con relación al alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
1) Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento personal, de la familia... 	<ul style="list-style-type: none"> A establecer por el Tutor de 6º de Ed. Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor de 6º de Ed. Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Se proporcionará una propuesta de actividades por EOE
2) Conocer el Sistema Educativo, y la nueva Etapa	<ul style="list-style-type: none"> Charla informativa del Orientador/a del EOE a cada grupo de 6º de Primaria del Centro. Visita al IES. Se fijará previamente la fecha, y su realización. 	<ul style="list-style-type: none"> Enero/Febrero Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Orientador/a EOE de referencia. Tutor o Tutora de 6º de Primaria, Orientador del EOE y Orientador del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> Información ESO. En función de la planificación de la actividad.
ALUMNADO DE 1º DE ESO				
4) Acoger al nuevo alumnado que se incorpora en 1º de ESO, y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de Acogida 	<ul style="list-style-type: none"> Segunda Quincena de Septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, y Tutores de 1º de ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Guión para el Tutor.
5) Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas de Grupo para facilitar el conocimiento del grupo clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Trimestre del Curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas aportadas por el orientador.
6) Conocer las diferentes formas de participación en el Centro, y sus normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Elección de Delegado/a, y conocimiento de sus normas de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Trimestre del Curso 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor/a 	<ul style="list-style-type: none"> Normas propias de cada Centro.

C) Con relación al Centro/Profesorado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
1) Incluir el Programa de Tránsito en el Plan Anual de Centro (tanto en Centros de Ed. Primaria como en los IES).	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los Claustros sobre el Programa de Tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Claustro convocado por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (a final de Noviembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo y Orientadores de IES y EOE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Tránsito de Ed. Primaria a Secundaria.
2) Reunión Equipo directivo con orientadores para traspasar información y documentación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo, tutores de 6º, EOE, Departamento Orientación y JD Áreas instrumentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación del alumnado.

9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

Y TUTORIAL.

ACCIÓN

Los Equipos Docentes se reunirán cada vez que sea necesario según el horario establecido por la Jefatura de Estudios.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá los lunes de 17 a 18 horas durante el curso 20/21, como norma general y/o siempre que se considere necesario.

Durante el primer trimestre del curso 20/21, tal y como señala la Instrucción 10/2020 de 15 de junio, los equipos docentes, así como los equipos de ciclo, se reunirán quincenalmente para el seguimiento del alumnado.

La atención a los padres será todos los lunes de cada semana de cuatro a cinco de la tarde de forma telemática. Si por cualquier circunstancia, algún padre o madre no pudiese desarrollar la tutoría de forma telemática o por considerer el tema de extremada atención, se realizarán las tutorías de forma presencial respetando las medidas de seguridad ante la COVID. Asimismo se podrán acordar otras horas de atención en caso de imposibilidad.

Al principio de curso, antes de la finalización del mes de octubre se tendrá una reunión general con todos los padres, o por grupos, para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación y los procedimientos y criterios de evaluación, así como de las medidas de apoyo o refuerzo que sean necesarias. Posteriormente se irán realizando reuniones según se estime conveniente, en el ámbito individual, grupal o por niveles, para hablar de los resultados de la programación y de la evaluación y/o de cualquier otro asunto considerado por una o ambas partes de interés mutuo y que pueda influir en cualquier ámbito del alumno, ya sea personal o académico.

Todas estas reuniones se desarrollarán de forma telemática.

10. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

A principios de cada curso se elige un/a Coordinador/a del Plan de Orientación y Acción Tutorial, que es quien, en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro, se encarga de coordinar y poner en marcha el Programa de actuación en E. Infantil y en cada uno de los Ciclos de la E. Primaria.

El/la Coordinador/a de Ciclo se reúne con la Jefatura de Estudios y con los/as Coordinadores/as nombrados y establece calendario de trabajo para la confección, puesta en marcha y revisión del Plan.

11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

El trabajo de la Acción Tutorial del Centro se complementa con la colaboración de otras entidades:

- Asuntos Sociales: Colaborando con el profesorado en los casos de acogidas familiares, desatención familiar de alumnos/as, etc.
- Profesionales externos (psicopedagogos, logopedas...): Intercambiando información de considerable importancia para el desarrollo curricular de nuestro alumnado.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL P. O. A. T.

La evaluación anual de la orientación y la acción tutorial se incluirá en la Memoria que como consecuencia de la autoevaluación del centro se realice anualmente.

Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial, incluidas en el Proyecto Educativo.

- Inclusión del Plan en el Plan de Centro.
- Revisión trimestral del Plan con valoración de lo trabajado y propuestas de mejora que enriquezcan el trabajo de sucesivos trimestres si se estima conveniente.
- Revisión del P.O.A.T. en la Memoria Final, incluyendo valoración del mismo y propuestas de mejora para el siguiente curso escolar si se estimase necesario

PROCEDIMIENTOS PARASUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS

Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA.

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un compromiso de convivencia a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación. El compromiso de convivencia podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El Consejo Escolar a través de la comisión de convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento

Las familias cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

EL COMPROMISO EDUCATIVO:

Así mismo el tutor o tutora del curso podrá suscribir un compromiso educativo con el alumnado y sus familias en el caso de:

- Familias que no responden a las indicaciones del tutor.
- Familias que no colaboran en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Alumnos que pasan desapercibidos: Tienen un buen comportamiento, pero no participan apenas en la dinámica del aula.

El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

Para ello y previa reunión de todo el Equipo docente, el tutor/a se reunirá con la familia llegando a un compromiso real y fácil de cumplir .El compromiso educativo se podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El seguimiento del Compromiso Educativo se llevará a cabo por todo el Equipo Docente.

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D./D^a representante

legal del alumno/a

matriculado en el CEIP VARA DE REY de Sevilla y dicho alumno/a se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro durante todo el periodo lectivo.
- Asistencia al Centro debidamente uniformado.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista mensual (táchese lo que no proceda), telefónica o personal, de la familia con el tutor/a del alumno/a .
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a o problemas de convivencia que pudiese tener.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno/a e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (,intervención del E.O.E, mediación etc.)
- Entrevista entre los representantes legales del alumnos y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Entrevista del referente del E.O.E con la familia con la periodicidad establecida.

En _____ a _____ de _____ de 201

El tutor/a

El representante legal

Fdo:

Fdo:

Vº. Bº. El/la directora/a

FdoNota: Caso de que el alumno/a o familia incumpla el compromiso, se dará éste por extinguido y se le impondrán al alumno/a las correcciones que la Dirección del Centro estime oportunas.

En Sevilla a, de..... De dos mil.....

Por parte de la familia

Por parte del Centro.

El/la tutor/a

(sello del Centro)

Fdo:

Fdo:.....

Referencias Legislativas:

- Artículo 121.5 de la Ley Orgánica de Educación. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (BOE de 4/5/2006)
- Artículo 31 de la Ley de Educación de Andalucía. Ley 17/2007 de 10 de Diciembre (BOJA 26/12/2007)

J.PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

INTRODUCCIÓN.

1. EL CENTRO

- 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.
- 1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
- 1.4. RESPUESTA QUE DA EL CENTRO A ESTAS SITUACIONES.
- 1.5. OBJETIVOS DE PREVENCIÓN.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- 2.1. OBJETIVOS GENERALES.
- 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

- 3.1. DERECHOS DEL ALUMNADO.
- 3.2. DEBERES DEL ALUMNADO.

4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES

- 4.1. DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES.
- 4.2. DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES.

5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

- 5.1. DERECHOS DE LOS PROFESORES.
- 5.2. DEBERES DE LOS PROFESORES.

6. NORMAS DE CONVIVENCIA

- 6.1. NORMAS GENERALES.

6.2 EN RELACIÓN AL CENTRO.

6.3 EN RELACIÓN A LOS PROFESORES.

7. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

7.1. LA FIGURA DEL MEDIADOR.

7.2. OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN

7.3. FUNCIONES DEL MEDIADOR.

8. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN

9.- ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO , TANTO EN EL CENTRO COMO EN EL AULA.

10 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

10.1 COMPOSICIÓN

10.2 FUNCIONES

10.3 PLAN DE ACTUACIÓN

10.4 PLAN DE REUNIONES

11. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS

12. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por , los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta.

La respuesta del Equipo Directivo y del profesorado es la de promover la actitud de participación del alumnado mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto. Igualmente se pretende potenciar la mejora de la convivencia.

Entendemos, la convivencia y la participación como parte del aprendizaje, además de ser objetivos de la educación y finalidades en sí misma. No consideramos la convivencia como mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación .Para conseguir una buena convivencia y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar esas conductas.

Pretendemos desarrollar en los alumnos/as esos valores y habilidades de comunicación y de relación social.

Las actitudes que habrá que fomentar en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia del Centro, que se procurarán revisar y actualizar cada curso escolar.

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se pueda ver alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejen sentir en todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La realidad de los centros docentes pone de manifiesto, a veces, la existencia de alumnos/as que presentan determinadas alteraciones del comportamiento, siendo posiblemente uno de los aspectos que suscitan mayor preocupación ,dada la importante repercusión que tienen, desde una perspectiva individual para el propio alumno/a y sus compañeros/as, y colectiva, al acentuar la conflictividad provocando un deterioro de la convivencia .

Este Centro desarrollará iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos/as, pondrá especial atención en el respeto a las normas de convivencia y establecerá planes de acción positiva para garantizar la plena integración de todos los alumnos/as del Centro.

1. EL CENTRO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

EL C.E.I.P. Vara de Rey está situado en la localidad de Sevilla, en la zona de Tablada .Pertenece al distrito de “Los Remedios”.

El Centro consta de dos edificios, con diferente ubicación .En uno de ellos se encuentra E. Infantil y en el otro E. Primaria. La mayoría de nuestros alumnos proceden de la zona de “Los Remedios” o del Aljarafe.

En general, los núcleos familiares que acuden al Centro están formados por familias estables, con una media de dos o tres hijos .Suelen tener un nivel sociocultural medio- alto. En la mayoría de los casos trabajan ambos cónyuges, lo que les permite tener un buen nivel económico.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

A)Profesorado

El profesorado del Centro está formado por unos 38 profesores. Desde hace unos años la plantilla del centro es bastante inestable, contando con un alto número de docentes que no son definitivos en el centro.A pesar de ello, tanto el profesorado definitivo como el que no lo es, suele implicarse totalmente en la labor e ideosincrasia del centro, lo cual se refleja en el buen funcionamiento del mismo.

B)Alumnado

En el centro se imparten los niveles de E. Infantil de Segundo Ciclo y E: Primaria.

Nuestros alumnos pertenecen a un nivel socio-económico medio-alto.Suelen venir al Centro bien aseados y uniformados.

Respecto al rendimiento escolar,un elevado porcentaje del alumnado muestra bastante interés por su aprendizaje, lo que se evidencia en unos resultados académicos, muy satisfactorios.

C)Familias

La mayoría de los padres de nuestros alumnos muestra un gran interés y preocupación por la educación y formación de sus hijos/as. Suelen acudir a las reuniones que convoca el tutor y prestan su colaboración en todo aquello que se les requiere.

1.3. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Consideramos como conflicto aquellas actuaciones individuales o grupales que perjudican algún aspecto del desarrollo físico, psíquico o social de personas o que inciden negativamente sobre la consecución de los objetivos del Centro.

Cuando ocasionalmente hay conflictos, se deben a : peleas e insultos entre los alumnos, no respetar las normas, no existir acuerdo total ni entre el profesorado ni entre el profesorado y las familias en todo lo relativo a las normas, no saber cómo actuar ante el incumplimiento dichas normas.

Para la preparación de este Plan se han realizado unos cuestionarios a los alumnos, a las familias y al profesorado .Una vez procesada toda la información por el Equipo Directivo, contamos con los siguientes datos sobre la situación actual de la convivencia :

1-La situación actual de la convivencia en nuestro Centro es buena y satisfactoria, aunque de forma aislada podemos encontrar los siguientes tipos de conflictos:

- Interrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros....
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material necesario para el desarrollo de las clases.
- Pérdida de respeto entre los alumnos :insultos, riñas, peleas..
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del profesor.

2.-Las causas de estos conflictos son:

- Falta de interés por parte del alumnado.
- Falta de motivación.
- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de implicación o colaboración por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase ,etc...
- Impulsividad, falta de reflexión.
- Poca comunicación entre profesor y alumno.

En la actualidad la convivencia en nuestro Centro evoluciona favorablemente, siendo los anteriormente citados caso esporádicos.

1.4 RESPUESTA QUE DA EL CENTRO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.

La respuesta del Centro ante estas situaciones consiste en la implicación del profesorado, familia y alumnado, aunando esfuerzos.

El profesorado ha adquirido el compromiso de una actitud más observadora y comprometida para garantizar que este tipo de situaciones no sean un problema en el normal desarrollo de los escolares, ni en el logro de los objetivos propuestos.

Entre los alumnos hemos introducido la figura de alumnos/as delegados/as para mediar conflictos.

En la elaboración de este Plan de Convivencia se ha procurado la participación de toda la Comunidad Educativa y para conseguir los efectos que deseamos, en todo momento se buscará la máxima colaboración posible entre las familias y el Centro ofreciendo a nuestros alumnos, modelos de actuación coherentes que orienten en el mismo sentido.

1.5.OBJETIVOS DE PREVENCIÓN

A)Profesor-Profesor:

- Proceder a través de técnicas de mediación en caso de conflictos entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.
- Compartir información en la prevención y resolución de conflictos.

B)Centro-Alumnos-Familias:

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los sectores de la Comunidad Educativa : “Conmemoración del Día de Andalucía, fiesta fin de curso y cualquier actividad en la que se requiera su participación.
- Pedir la participación de los padres en alguna actividad de aula: charlas, exposiciones...
- Mejorar el intercambio de información entre el centro y las familias.
- Organizar actividades en las que se requiera la participación de los padres.

C)Profesor-Alumno:

- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando los objetivos curriculares al nivel real de los alumnos.
- Adaptar al máximo la metodología al grupo de alumnos.
- Adaptar la distribución de los alumnos en la clase .
- El profesor posibilitará los espacios y tiempos suficientes para que los alumnos hablen de la disciplina y de los conflictos que puedan surgir.
- El profesor centrará la atención sobre las conductas positivas, en lugar de las negativas.
- El profesor llevará a cabo una tutorización individualizada con los alumnos que manifiesten alteraciones de comportamiento.
- El profesor llevará a cabo de forma privada e individualmente las llamadas de atención respecto a las conductas problemáticas.
- El profesor no planteará cuestiones individuales de conducta en el grupo de clase, ya que esto evitará la confrontación con los alumnos y humillaciones.
- El profesor utilizará el refuerzo positivo de conductas alternativas.

D)Profesor-Familia:

- Trabajar los objetivos relacionados en las reuniones del tutor con el grupo de padres y con los padres individualmente, incluyendo habilidades, estrategias y actitudes de los profesores.

E) Centro-Alumnos:

- Elaboración de unas normas de convivencia consensuadas y contextualizadas en el Centro.
- Revisar y aplicar el Plan de Atención a la Diversidad de firma funcional y operativa.
- Actuar de manera coordinada todo el profesorado , estableciendo buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre alumnos.

F) Familia-Hijos:

- Conocer mejor a sus hijos a nivel evolutivo, conductual, cognitivo, social y afectivo-moral,
- -Fomentar en sus hijos el respeto hacia sus profesores y compañeros
- -Canalizar las críticas hacia los profesores mediante el diálogo con ellos y con el Equipo Directivo.
- -Fomentar la “No violencia” entre sus hijos .
- -Comentar con sus hijos las normas de convivencia y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento.
- -Fomentar en sus hijos hábitos básicos como preparar el material, atender en clase, hacer los deberes.....

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Mejorar los niveles de convivencia en el Centro, intentando prevenir la aparición de situaciones de violencia y falta de disciplina.
- Promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el colegio, interviniendo con aquellos alumnos/as que presenten alteraciones de comportamiento que repercutan en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.
- Fomentar las relaciones entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.
- Facilitar al profesorado y a las familias formación que posibilite estrategias de intervención escolar para afrontar los conflictos en la convivencia y la indisciplina.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el Centro trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.
- Informar sobre el establecimiento de un Plan de Convivencia y de los objetivos y actividades previstas a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el centro por motivos de discriminación, exclusión, acoso escolar o de violencia de género, trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Adquirir conductas que permitan a los alumnos/as relacionarse con sus iguales y con los adultos con respeto mutuo y tolerancia.
2. Aprender a expresar emociones y a sentirse más seguros consigo mismo y en sus relaciones sociales.
3. Buscar soluciones a conflictos interpersonales.
4. Fomentar habilidades sociales como saludar, pedir perdón, dar las gracias, pedir por favor, identificar problemas con los demás y buscar soluciones.
5. Trabajar con las normas de convivencia en a nivel de aula y a nivel de Centro.

3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

3.1. DERECHOS DE LOS ALUMNOS:

13. Todos los recogidos en la Constitución Española.
14. Derecho a recibir una educación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad de acuerdo a los fines y principios contenidos en las leyes de ordenación educativa.
15. Todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades: en la Educación Infantil y en la Educación Primaria no habrá más limitaciones de acceso a la enseñanza que las derivadas de su trabajo y esfuerzo y de sus aptitudes para el estudio.
16. Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con objetividad.
17. Derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
18. Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales.
19. Derecho a que se respete su integridad física y moral, su dignidad personal, así como su identidad de género.
20. Los alumnos tiene derecho a la libertad de expresión, así como a manifestar libremente sus quejas o críticas razonadas y públicas, sin perjuicio de los

derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el respeto que merecen las instituciones.

21. Los alumnos tienen derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones derivadas de la programación de las actividades escolares y extraescolares y con las condiciones y precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.
22. Los alumnos tienen derecho a percibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, conforme tiene establecido la administración educativa. El Centro mantendrá las oportunas relaciones con otros servicios públicos para atender las necesidades de los alumnos y especialmente de los desfavorecidos sociocultural y económicamente.

3.2. DEBERES DE LOS ALUMNOS:

1. El estudio es un deber básico de los alumnos.
2. Los alumnos deben respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad, e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Es un deber de los alumnos la no discriminación de ningún miembro de la Comunidad Educativa, por razón de nacimiento, raza, sexo, condición económica o social y por cualquier otra circunstancia personal.
4. Los alumnos deben respetar el proyecto educativo del Centro de acuerdo con la legislación vigente.
5. Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes materiales e instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa.
6. Asistir al Centro con una higiene adecuada y debidamente uniformados.

4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES

4.1. DERECHOS DE LOS PADRES:

1. Derecho a ser respetado en su integridad física, moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Derecho a que sus hijos reciban una educación conforme a los fines

establecidos en la Constitución, y a cuantas leyes educativas ordene la función pública.

3. Derecho a estar informado sobre el proceso educativo de sus hijos/as y a ser consultados de cualquier decisión que les afecte.
4. Derecho a participar en la vida educativa del Centro y a estar informado sobre sus aspectos generales ,a través de los órganos establecidos a tal fin, eligiendo a sus representantes o presentándose como candidato para el Consejo Escolar.
5. Derecho a poder expresar ante el profesorado, tutores o el equipo directivo cualquier sugerencia, queja o crítica razonada y pública, siempre que se utilicen los cauces regulados por el R.O.F. y que no se haga de forma anónima.
6. Derecho a ser atendido por profesor/a tutor/a en las horas que se determinadas para ello.
7. Derecho a asociarse libremente en la o las AMPA (s) y a participar en los actos públicos que celebre el Centro.
8. Derecho a que se guarde la debida discreción sobre sus asuntos personales, físicos o psíquicos que afecten a la evolución educativa de sus hijos/as en el Centro.

4.2. DEBERES DE LOS PADRES:

1. Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y cumplir las normas contenidas en él.
2. Atender a las citaciones del Centro.
Seguir y estar informados sobre el proceso evolutivo de sus hijos/as, prestando su colaboración en todos aquellos aspectos que les sean requeridos para tal fin.
3. Colaborar y participar en la vida del Centro.
4. Respetar el horario de clases y las normas establecidas.
5. No desautorizar al profesorado en presencia de los alumnos/as.
6. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones a sus hijos/as y el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación y educación.
7. Facilitar todo tipo de datos valorativos e información de sus hijos/as a los profesores que lo precisen en los diferentes aspectos de su personalidad.
8. Distribuir y coordinar el tiempo libre de sus hijos/as.
9. En caso de separación judicial de los padres, justificar ante el tutor/a a quién corresponde la guardia y custodia de sus hijos.

10. Es obligación de los padres procurar el cuidado y atención de sus hijos cuando estén enfermos, no teniendo justificación ninguna el enviar un niño enfermo a clase. El Centro comunicará a los servicios sociales del Ayuntamiento tal circunstancia si los padres dan muestra de dejación .

5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

5.1. DERECHOS DE LOS PROFESORES:

1. Derecho a ser respetado en su integridad física ,moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Derecho a ejercer su labor docente de acuerdo con el principio de libertad de cátedra dentro del marco establecido por el Proyecto Curricular de Centro, el Equipo de Coordinación Pedagógica y demás órganos competentes.
3. Derecho a utilizar las instalaciones del Centro, así como el material del mismo para desempeñar su labor.
4. Derecho a recibir información sobre la marcha general del Centro y a dar su opinión sobre cualquier tema relacionado con el mismo.
5. Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.

5.2. DEBERES DEL PROFESORADO:

1. Conocer el R.O.F y cumplirlo.
2. Asistir regularmente y puntualmente a clases, salvo justificación o licencia de acuerdo con lo que dispone la normativa legal vigente.
3. Cumplir el horario establecido por la administración y aprobado por el Centro.
4. Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento del orden, la limpieza y en el cumplimiento de las normas establecidas: uniformidad ,formar filas para entrar...
5. Dar a conocer a sus alumnos/as las normas de convivencia del Centro.
6. Vigilar y supervisar las actividades de los alumnos durante el horario lectivo.
-Evaluar el trabajo de los alumnos objetiva e imparcialmente, atendiendo al rendimiento escolar y a las actitudes de los mismos.

7. Informar periódicamente a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos y reunirse con ellos, al menos, cuando sea preceptivo.
8. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de todos los Miembros de la Comunidad Educativa.
9. Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.

6. NORMAS DE CONVIVENCIA.

6.1. NORMAS GENERALES:

- Impulsar, colaborar ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.
- Potenciar y colaborar en la consecución de una imagen positiva del Centro.
- Respetarse mutuamente, profesorado, alumnado, padres, personal de administración y servicios, utilizando siempre la vía del diálogo para la resolución de posibles conflictos.
- Colaborar en la conservación de los edificios y todos sus elementos materiales, respetando e incitando a la Comunidad educativa a hacer un uso correcto de ellos.
- Informar y reclamar ante los órganos competentes del Centro cualquier tipo de infracción o incumplimiento de lo regulado en el R.O.F. O en la legislación vigente, utilizando siempre los cauces reglamentarios.
- Se ha de guardar el silencio necesario y abstenerse de realizar actividades que dificulten el desarrollo normal de las actividades lectivas.
- Las personas ajenas a la Comunidad Educativa no podrán permanecer sin una causa justificada y sin el permiso correspondiente en el Centro o en cualquier actividad que éste organice.
- Ningún miembro de la Comunidad Educativa podrá utilizar los materiales y recursos del Centro para fines personales o distintos a los intereses generales educativos.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a cumplir y secundar las decisiones vinculantes que hayan sido tomadas por los órganos respectivos, de acuerdo con la legislación vigente.

- Cuando no se respeten los derechos y deberes de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, o se impida el efectivo ejercicio de dichos derechos y deberes, el Director del Centro o el Consejo Escolar adoptará las medidas que procedan de acuerdo con la legislación vigente, previa audiencia de los interesados.

6.2. EN RELACIÓN AL CENTRO:

- Los alumnos que individual o colectivamente causen daño de forma intencionada.
- a las instalaciones del Centro o a su material quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo de su coste económico. En todo caso, los padres o representantes legales serán responsables civiles en los términos previstos en la legislación vigente.
- Una vez finalizadas las clases lectivas de la jornada, los alumnos/as pondrán las sillas sobre las mesas a partir del 2º ciclo.
- La asistencia a clase es obligatoria. Se entiende por falta de asistencia no sólo las relativas a las actividades lectivas, sino también a las complementarias organizadas por el Centro en horas lectivas.
- La justificación de las faltas de asistencia se realizará mediante nota escrita de los padres o representantes legales y podrá ser acompañada de cuantos documentos se estimen oportunos. Se realizará el mismo día que el alumno/a se incorpore; de no ser posible al día siguiente.
- No se podrán llevar al Centro aparatos electrónicos o dispositivos que distraigan la atención de quien los utilice y/o de sus compañeros(móvil, reproductores de música, consolas.....)
- Cuando un profesor falte a clase los alumnos/as deberán esperar dentro del aula la llegada del profesor que lo sustituya. En el caso de que tarde más de cinco minutos, el delegado/a de clase informará a cualquier miembro del Equipo Directivo.

6.3. EN RELACIÓN A LOS PROFESORES/AS:

- Siempre que se esté desarrollando algún tipo de actividad académica los alumnos/as deberán seguir las instrucciones y orientaciones del profesor/a correspondiente.
- Los alumnos/as deberán respetar el ejercicio del derecho al trabajo y al estudio de sus compañeros, no pudiendo distraerlos, ni interrumpirlos, ni obstaculizar el normal desarrollo de las clases.

- Los alumnos/as deberán acudir a las clases lectivas provistos de los medios materiales necesarios indicados por el profesor, tanto en material escolar como en ropa de uso en las clases Educación Física, así como realizar las distintas actividades que le indique.
- Los alumnos/as tienen la obligación de asistir a clase debidamente aseados y uniformados.
- Queda totalmente prohibido consumir cualquier tipo de alimento o golosina dentro del aula.
- En los recreos se jugará o pasará respetando a los demás, estando prohibidos los juegos violentos y balones (excepto en las pistas).
- Los alumnos/as se dirigirán a los profesores y a los compañeros en términos correctos.
- Los alumnos permanecerán en el aula hasta que termine la hora lectiva, no pudiendo salir de ella sin el permiso expreso del profesor correspondiente.

7. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

7.1. LA FIGURA DEL MEDIADOR:

La mediación en la resolución pacífica de conflictos es una estrategia más de mejora de la convivencia y de fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

La mediación escolar constituye una de las herramientas que permite elaborar la resolución de conflictos como estrategia preventiva. Para ello nombraremos a tres alumnos/as delegados/as en mediación escolar.

Los mediadores ayudarán a las partes implicadas en el conflicto a buscar soluciones y llevarlas a cabo.

Los alumnos/as delegados/as en mediación serán elegidos al comienzo de curso entre los alumnos del tercer ciclo. Serán los mismos alumnos los que los elijan.

7.2. OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN:

- Lograr que ambas partes estén de acuerdo en que se les ayude.
- Ayudar a cada uno de los disputantes a explicar y definir el problema tal y como lo ven.
- Ayudar a que cada uno de los disputantes entienda mejor al otro.

- Ayudar a que los disputantes encuentren soluciones.
- Ayudar a los disputantes a desarrollar una solución justa y realista, que sea aceptada por ambas partes.

7.3. FUNCIONES DEL ALUMNO/A DELEGADO/A EN MEDIACIÓN ESCOLAR:

- Ayudar a sus compañeros/as cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen.
- Ayudar a algún compañero/a cuando tenga dificultad con un profesor/a, mediando para la resolución del conflicto.
- Explicar a los compañeros/as su papel de mediador y las ventajas de llegar a una solución.
- Preguntar a cada uno qué ocurrió y cómo le afectó.
- Hacer preguntas que le ayuden a comprender mejor el problema.
- Hacer que los disputantes hablen entre sí del problema.
- Ayudarlos a comprenderse mutuamente.
- Conseguir el acuerdo de ambas partes.
- Informar a la Jefatura de Estudios sobre la actuación llevada a cabo.
- Derivar al tutor aquellos casos en los que no sepan cómo actuar.

7.4. FUNCIONES DEL DELEGADO DE LOS PADRES DEL ALUMNADO:

El delegado o delegada de padres y madres será elegido para cada curso escolar, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, por entre los padres y madres del alumnado de cada grupo, en la reunión de comienzos de curso.

El delegado o delegada de padres tendrá las siguientes funciones:

- -Conocer el Plan de Convivencia del Centro.
- -Mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.
- Coordinar su actuación con la persona responsable de la tutoría.
- Mediar en la resolución de posibles conflictos que surjan del P.G.L.

8..CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN

En este punto se trata de describir con detalle las actuaciones en relación con las alteraciones de comportamiento. Estas actuaciones serán de carácter individual, sobre el propio alumno/a, y colectivo, en relación con el Centro; combinando, por un parte, prevención, medias correctivas e intervención dirigida a facilitar el ajuste del comportamiento del alumno/a y ,por otra parte, abordar las actuaciones necesarias de carácter colectivo, poniendo en marcha las que afecten a todo el Centro.

Dentro de las alteraciones del comportamiento, el acoso e intimidación entre iguales, por sus repercusiones, necesita de una respuesta diferenciada e inmediata en la actuación de los centros docentes. Por ello, se ponen en marcha actuaciones dirigidas a la sensibilización que deberán tener como destinatarios el alumnado, fundamentalmente el del tercer ciclo, el profesorado y las familias.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIÓN:

•Llegar tarde sistemáticamente al Centro.

El tutor informará a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio(trabajo atrasado...)

El tutor/a impondrá la sanción.

• Inasistencia a clase sin justificar.

El tutor informará por escrito a la familia y dará cuenta a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• Negligencia que pueda ocasionar deterioro en el uso del material e instalaciones del Centro.

Comunicación por escrito del tutor a la familia e información a la Jefatura de Estudios.

Reparación del daño causado .

El /la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

• Incumplimiento del horario y actividades dentro de la jornada escolar y salida del recinto sin permiso.

El tutor informará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El/la Jefe/a de Estudios se lo comunicará a la autoridad competente si la familia no toma medidas.

El alumno realizará actividades de recuperación en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• ***Asistir a clase sin el material escolar correspondiente de forma reiterada.***

El tutor o profesor se lo comunicará por escrito a la familia y le pondrá un plazo para que el alumno se presente con el material correspondiente. Si el alumno no rectifica su conducta informará a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• ***Asistir a clase sin estar debidamente uniformados.***

El tutor amonestará al alumno y se lo comunicará a la familia por y a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• ***Sustracción de dinero, material u otros objetos de los miembros de la Comunidad Escolar.***

El tutor se lo comunicará por escrito a la familia e informará a la Jefatura de Estudios.

El alumno repondrá inmediatamente lo sustraído en buen estado de conservación y realizará una serie de tareas específicas.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

• ***Faltas de educación, desobediencia, respeto...contra los miembros de la Comunidad Educativa.***

El tutor amonestará al alumno , lo comunicará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El tutor se reunirá con la familia y la Jefa de Estudios.

El alumno pedirá disculpas en privado y en público.

El alumno puede ser suspendido del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias y del derecho de asistencia a clase en determinadas materias, con la realización de trabajos escolares.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

• ***Asistir al Centro con materiales peligrosos para los demás miembros de la Comunidad Educativa (navajas, objetos punzantes...)***

El tutor amonestará al alumno e informará por escrito a la familia y a la Jefa de Estudios.

El alumno puede ser suspendido de participar en actividades extraescolares y complementarias y el derecho de asistencia a determinadas clases, con la realización de trabajos escolares.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

·Actos contra la disciplina académica y orden interno.

El tutor amonestará al alumno e informará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El tutor se reunirá con el profesor, la familia y la Jefe/a de Estudios.

El alumno pedirá disculpas en privado y en público.

Si se considera oportuno se realizará un cambio de grupo.

En caso extremo, suspensión temporal del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias o suspensión de asistencia al Centro por un máximo de tres días lectivos con la realización de trabajos escolares.

El Director/a impondrá la sanción.

CONDUCTAS GRAVEMENTES PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA, CORRECCIÓN Y ACTUACIÓN:

·La reiteración, en un mismo curso escolar, de tres conductas contrarias a las normas de convivencia.

· Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.

·La agresión grave e intencionada, física o moral, contra los miembros de la Comunidad Educativa.

·La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación, deterioro o sustracción de documentos académicos.

·La sustracción significativa e intencionada de dinero, material escolar otros objetos del Centro, así como las conductas similares en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

·Los daños graves causados intencionadamente en las dependencias y materiales del Centro o en los bienes de otros miembros de la Comunidad Educativa.

·Los actos injustificados e intencionados que perturben el normal desarrollo de las actividades del Centro, ya sea en horario lectivo o en las actividades complementarias o extraescolares.

·Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro o la incitación a las mismas.

·El incumplimiento de tres sanciones impuestas.

Para las conductas anteriores se tomarán las siguientes medidas correctoras:

-Realización de tareas fuera del horario lectivo.

-Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares del Centro por un periodo máximo de un mes.

(Para la imposición de las medidas anteriores se dará audiencia a los padres o representantes legales de los alumnos/as).

-Cambio de grupo.

-Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo superior a tres días e inferior a un mes, durante el cual el alumno realizará actividades formativas en su domicilio.

-Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un periodo superior a tres días e inferior a un mes, durante el cual el alumno realizará tareas formativas en su domicilio.

Será competencia del director/a del Centro la imposición de las medidas disciplinarias previstas en este punto de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

Para ello ,será preceptivo, en todo caso, el tramite de audiencia del alumno/a de sus padres o representantes legales y del profesor/a o tutor/ del alumno.

Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutadas.

Los padres del alumno/a o representantes legales, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones o medidas disciplinarias impuestas, ante quien las impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o mediada disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno.

Asímismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el Director/a podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres o representantes legales del alumnado. Para ello, el Director/a convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de tres días lectivos ,contados desde que se presentó la instancia, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga ,si corresponde, las medidas oportunas.

PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO A SEGUIR CUANDO SE VULNERAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:

- El miembro de la Comunidad Educativa al que le corresponda lo comunicará al tutor del alumno.
- El tutor lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo.
- El Equipo Directivo(Jefe de Estudios),con la participación del tutor ,y en su caso, de otras personas, llevarán a cabo la recopilación de la información necesaria.

- El/la Jefe/a de Estudios, con la colaboración del tutor del alumno elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno .
- A partir de lo anterior, El Equipo Directivo, con la participación del E.O.E. y del tutor del alumno valorarán y tomarán decisiones sobre la adopción de las medidas inmediatas, la aplicación de algunas de las medidas establecidas en este Plan ,la comunicación inmediata de la situación a la familia, la comunicación a otros organismos y servicios(según las características de la alteración),la comunicación a la Comisión de Convivencia y a la Inspección de Educación. Así mismo decidirán la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el Centro y con la familia.
- Todas estas actuaciones quedarán recogidas en un informe elaborado por el/la Jefe/a de Estudios que será depositado en la Dirección del Centro.
- Se grabarán en Seneca todas las actuaciones realizadas.

9.- ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO , TANTO EN EL CENTRO COMO EN EL AULA:

9.1.- A NIVEL DE CENTRO:

Reunión del tutor/a , Orientador y E. Directivo con los padres/madres del alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil de 3 años para informarles de las normas generales del Centro, de las normas de convivencia del Centro, de características del aula donde ingresará y de cualquier otro aspecto que se considere.

Charla del tutor/con los padres/madres del alumnado de nuevo ingreso en cualquier otro nivel de Infantil y/o Primaria, con el fin de informarles de las normas generales del Centro, de las normas de convivencia del Centro, de características del aula donde ingresará y de cualquier otro aspecto que se considere.

Preparar al alumnado de 6º curso para que su tránsito al I.E.S. correspondiente sea lo más leve posible, a través de múltiples contactos Colegio - I.E.S., ya que, consideramos de gran necesidad el conocimiento, la coordinación y la relación que debe establecerse en el momento de transición educativa por cambio de Etapa. Además, resulta importante tener en cuenta las siguientes razones:

La edad y momento de desarrollo en la que se encuentran los alumnos/as de 6º de E.P. La necesidad de implicar a dicho alumnado en el proceso de toma de decisiones personales de forma consciente.

La necesidad de coordinación entre el profesorado de las dos etapas educativas. Con todo esto , los objetivos que se pretenden alcanzar son:

Potenciar la coordinación entre Centros de Primaria y de Secundaria.
Mejorar las relaciones institucionales.

Potenciar y facilitar la relación entre el profesorado de estas Etapas.
Potenciar la convivencia y la relación afectiva entre el alumnado.

Reducir, en la medida de lo posible, los miedos y temores que el alumnado de 6º pueda sentir al llegar al Instituto.

9.2.- A NIVEL DE AULA:

Familiarizar al alumno/a nuevo con el Centro (cualquier nivel) mostrándole sus instalaciones.

Charla del tutor/a con los padres/madres del alumno/a nuevo con el objeto de informarle de todos los aspectos de su incorporación a su nueva aula: nivel de integración con el alumnado, nivel de empatía, nivel de adaptación, socialización del alumno/a nuevo, ...

Si se trata de un alumno/a inmigrante, hacerles que nos cuente cosas de su país (si son positivas mejor) y nosotros explicarles cosas de nuestro colegio, nuestro pueblo, nuestra localidad, nuestro municipio, nuestra provincia, nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país. De esta forma se sentirá rápidamente como uno de nosotros.

10.COMISIÓN DE CONVIVENCIA

10.1. COMPOSICIÓN

El Consejo Escolar constituirá una comisión de convivencia integrada por:

- El director, que será su presidente.
- El/la Jefe/a de Estudios.
- Dos maestros o maestras.
- Cuatro padres o madres.

10.2..FUNCIONES

Su función primordial es asegurar la convivencia en el Centro escolar. Para ello deberá:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.

- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia.
- Dar cuenta al Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del Centro.

10.3. PLAN DE ACTUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación con el objetivo de determinar el comportamiento problemático y las causas que lo provocan, analizando los acontecimientos que lo preceden y las consecuencias de dichos comportamientos.

Se programará un plan de actuación para el alumno con comportamiento problemático que será presentado a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

10.4. REUNIONES

La Comisión de Convivencia se reunirá de manera sistemática al comienzo de cada curso escolar, y/o cada vez que sea requerida su intervención, en misión ejecutiva.

11.NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS

La formación del profesorado adquiere un relieve especial dadas las nuevas investigaciones sobre la situación de la convivencia en general y especialmente en los centros educativos, junto con la preocupación de la sociedad por la relevancia que está adquiriendo este tema.

El conocimiento en profundidad de la normativa legal vigente, la adquisición de habilidades sociales para el profesorado, los conocimientos prácticos sobre mediación en situaciones de conflicto, identificación y actuación sobre situaciones conflictivas, y en general los contenidos relacionados con la acción tutorial y la convivencia son

competencias que, en su conjunto, inciden de modo positivo en la mejora de la convivencia en ellos centros educativos.

El Equipo Directivo instará a todos los miembros de la Comunidad Educativa a una formación destinada a :

- Conocer la situación actual de la convivencia en el Centro.
- Conocer la normativa sobre convivencia que afecta a los centros escolares.
- Mejorar las estrategias para detectar e identificar situaciones de conflicto.
- Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar acciones preventivas desde la acción tutorial para la mejora de la convivencia.
- Desarrollar trabajos cooperativos.
- Orientar a los padres/madres de los alumnos/as para la mejora de la convivencia .

12. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En las reuniones de padres, especialmente en la reunión general de principio de curso, se incluirá un punto para dar información de los aspectos más relevantes del Plan.

A los alumnos /as se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores de los contenidos que les afecten más directamente.

Una copia del Plan estará en la Secretaría del Centro y otra la tendrá el/la Jefe/a de Estudios a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Escolar que lo solicite para su consulta.

Además se publicará en la página web. del Centro.

K. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio) en Andalucía:

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la E. Infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el Equipo de Ciclo de Educación Infantil y aprobadas por el Claustro de Profesores. Se actualizarán u modificarán, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Las propuestas didácticas integrarán los siguientes elementos:

- La concreción del currículum.
- La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo escolar.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- En este curso se recogerá también en las programaciones el paso a la docencia no presencial en caso de confinamiento, la plataforma a utilizar

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Consideraciones del Decreto 97/2015, de 3 de marzo (BOJA de 13 de marzo), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la

- Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación.
- Las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.
- Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.
- El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas
- Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo.

- Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Las unidades didácticas suelen considerar tres ámbitos:

La concreción curricular (criterios de evaluación, indicadores, contenidos...) 1

La correspondencia didáctica (tareas relevantes)

La valoración de lo aprendido (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .

Para la elaboración de las programaciones didácticas se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

- El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas

Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio)

- Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación
- Las programaciones didácticas incluirán:
 - Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
 - La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave
 - La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - La metodología que se va a aplicar.
 - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
 - Las medidas de atención a la diversidad.
 - Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
 - Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo
 - Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Los centros docentes podrán integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia, para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
 - Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

3. ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN NUESTRO CENTRO:

Elementos:

- Introducción general sobre el área.
- Los objetivos del área y su contribución al logro de los objetivos generales de la educación Primaria .
- La contribución del área al logro de las competencias clave.
- El desarrollo curricular del área para el curso.
- Desarrollo de ejes transversales del currículo.

- Metodologías.
- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
- Actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial referencia a la lectura, la escritura y la expresión oral.
- Uso de las tecnologías de la Información y la comunicación.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el currículo.
- Materiales y recursos didácticos.
- Unidades didácticas y calendario de desarrollo durante el curso.

L.- PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

Debido a la pandemia en el centro no se van a desarrollar más programas durante el curso 2020/21. El Centro participa en los siguientes planes y proyectos:

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Plan de Lectura y Biblioteca.

Plan de Actuación Digital

Programa Prácticum de Maestros.

Escuelas Deportivas.

Escuela Espacio de Paz.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

"La coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes, y la aportación social y cultural de mujeres y hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir la construcción de una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres..." **Ley de los derechos de las mujeres contra la violencia machista. cap. 4, art. 11.**

En nuestro Centro se desarrolla un proyecto de coeducación que es entendido como una herramienta que nos ayuda a avanzar en la educación en valores, ya que desde ésta se atiende, da espacio y se valora por igual a niñas y niños, respetando las diferencias y la diversidad sexual y procura adecuar los mensajes, los modelos, el lenguaje, la atención, los contenidos y los recursos tecnológicos, para favorecer que los aprendizajes sirvan al alumnado para construir conjuntamente una futura sociedad sin discriminación y sin violencia donde afronten con éxito y protagonismo sus propias vidas.

Por otra parte es necesario concienciar a la familia de la importancia que tiene la educación en valores para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la relevancia que tienen los padres, agentes de socialización junto con la escuela, como verdaderos modelos educativos. Si un niño o niña observa y vivencia desde pequeño experiencias en el contexto familiar en las que se fomentan el respeto y la igualdad, en el futuro llegará a ser una persona con unos firmes valores y una firme creencia en que la igualdad de oportunidades entre las personas es posible.

La principal finalidad que perseguimos con nuestro programa de coeducación es proporcionar a nuestro alumnado una serie de experiencias que les permitan tomar conciencia sobre las situaciones de discriminación que ocurren diariamente y que tienen su manifestación en diferentes aspectos de la vida cotidiana: uso del lenguaje, juegos y juguetes, reparto de tareas, expresión de sentimientos y emociones, orientación laboral y profesional, etc.

CÓMO SE ABORDA LA COEDUCACIÓN DESDE EL CENTRO

Desde el Centro, se combinan de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyen a avanzar en la coeducación. Así, se garantiza la integralidad de la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.

Tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de primaria vamos a llevar a cabo una metodología que lleve a nuestro alumnado a conseguir aprendizajes significativos. Desde esta perspectiva propondremos actividades con un carácter lúdico, actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, narración de cuentos no sexistas, reinención de cuentos tradicionales, lectura, elaboración de carteles y murales, juegos socio-dramáticos.

Se intentará que el alumnado investigue, reflexione y observe, tanto a nivel individual como grupal, y siempre desde una perspectiva positiva para que adquiera una visión optimista de la vida que transfiera a sus relaciones personales futuras. Es decir, hablamos de poner en marcha una metodología basada en el principio de actividad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Seguir impregnando todos los documentos curriculares del Centro de una perspectiva coeducativa.
- Lograr que todas las actividades educativas del Centro estén basadas en el respeto, la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre niños y niñas y entre todas las mujeres y hombres que conforman la comunidad educativa.
- Desestimar las conductas agresivas (verbales y físicas) como solución a los conflictos entre el alumnado.
- Cuidar que no aparezcan mensajes sexistas en ningún espacio del Centro (paredes, corchos, tablones de anuncios...)

- Trabajar con el alumnado para que de su expresión verbal desaparezcan los usos sexistas del lenguaje.
- Promover que todos los equipos de trabajo que se formen dentro del aula sean mixtos.
- Distribuir las tareas de organización del aula de manera equilibrada entre ambos sexos.
- Desarrollar procesos de análisis que permitan a nuestras alumnas y alumnos descubrir los patrones sexistas instalados en el mundo que nos rodea.
- Intentar que el alumnado sea capaz de sustituir los estereotipos sexistas inmersos en su ámbito social, escolar y familiar, por otros más igualitarios y correctos.
- Procurar que dentro de los contenidos de cada área se introduzcan las aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia.
- Dar valor y reconocimiento a las mujeres más cercanas: reflexión de sus aportaciones a través de la cotidianidad.
- Dar referentes de mujeres y hombres libres que se hayan comportado de forma no estereotipada (Billy Elliot, Frida ...)
- Propiciar que el material y el espacio deportivo existente en el patio de recreo sea utilizado por igual, por los niños y las niñas.
- Promover que en el tiempo de recreo el alumnado participe en actividades lúdicas tradicionales.
- Valorar positivamente la expresión de los sentimientos siempre que esta se produzca en términos de respeto y tolerancia.
- Erradicar modelos de masculinidad violento y papeles estereotipados de mujeres y hombres utilizando como herramienta: textos de la literatura infantil, tradiciones, textos de la cultura popular ...
- Procurar inculcar la idea de que es posible compatibilizar el desarrollo de la propia autonomía con la cooperación y el cuidado de otras personas.

Es necesario señalar también algunos objetivos a la hora de trabajar con las familias:

- Informar a las familias sobre los objetivos que perseguimos con la aplicación de este programa implicándoles en su desarrollo.
- Indicar a las familias algunas pautas y estrategias coeducativas para trabajar desde casa..

CONTENIDOS

A la hora de determinar los contenidos a trabajar en nuestro proyecto de coeducación vamos a hacer especial énfasis en los contenidos de carácter actitudinal y fundamentalmente en la modificación de determinadas actitudes "sexistas y machistas" que se dan en el seno de la sociedad actual y que los niños y niñas van reproduciendo de manera inconsciente como consecuencia de sus vivencias cotidianas tanto en el ámbito familiar como social (medios de comunicación...)

Los principales contenidos son los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres, respetando las diferencias y la diversidad sexual.
- Identificación de las formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres en particular.
- El lenguaje sexista.
- Representación de la mujer en: anuncios publicitarios, literatura, etc.
- Importancia del reparto de tareas familiares
- Valoración de la aportación de la mujer a la sociedad a lo largo de todos los tiempos
- Las habilidades sociales como herramientas que ayudan a construir relaciones positivas entre las personas.

ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

A. A realizar a lo largo de todo el curso:

- Contemplar el uso de un lenguaje no sexista en los carteles, murales... que se vayan a exponer en el Centro y que sean realizados tanto por el alumnado como por el profesorado en todas las actividades, efemérides ... a realizar en el centro.
- Realización de asambleas diarias o semanales dirigidas por el tutor o tutora para contribuir a la cohesión del grupo trabajando habilidades sociales como: empatía, resolución pacífica de conflictos, etc.
- Nombrar mediadores de ambos sexos, del 3º ciclo, para resolver los conflictos que surjan entre el alumnado por cuestiones de abuso de autoridad...
- Que el alumnado descubra y revise los usos sexistas del lenguaje que aparecen en los libros de texto, periódicos, revistas, folletos,... y corregirlos.
- Asegurarse de que las funciones de delegado/a recaigan en una pareja mixta.
- Crear talleres o rincones de juegos y oficios para corregir estereotipos sexistas.

B. Actividades para el 1º trimestre:

- Revisar por ciclos la documentación nueva que elabore o llegue al Centro y corregir el lenguaje sexista que haya en ella.
- Informar a las familias, durante la reunión de principio de curso, de los objetivos y actividades propuestas en este Proyecto, pidiéndoles su colaboración e implicación.
- Introducción en las programaciones de las diferentes áreas de aportaciones femeninas destacables.
- Trabajaremos la coeducación desde la creación de dibujos, la lectura de cuentos, poesías, las canciones, el baile y el material curricular.
- Elaborar las normas de convivencia de cada aula entre todo el alumnado usando un lenguaje no sexista.
- Actividades para recordar el “*Día Internacional de la infancia*” (20 de Noviembre).

- Actividades para recordar el “*Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres*” (25 de Noviembre).
- *Día de la Constitución* (6 de Diciembre).

C. Actividades previstas para el 2º trimestre:

- Celebración del *Día de la Paz y la No Violencia* (30 de Enero).
- Celebración del *Día de Andalucía* (28 de Febrero).
- Conmemoración del *Día Internacional de la Mujer* (8 de Marzo).

D. Actividades previstas para el 3º trimestre:

- *Día del libro* (23 de abril)

EVALUACIÓN :

Los **criterios** para evaluar los objetivos propuestos serán:

- .- Establecimiento de relaciones saludables, amistosas y cooperativas.
- .- Grado de implicación de la Comunidad Educativa.
- .- Interés apreciado en las actividades.
- .- Sensibilización con la problemática social de la violencia de género.
- .- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- .- Utilización de un lenguaje no sexista en todas las dependencias del centro y en los documentos que desde el mismo se emitan.

- .- Respeto y valoración de los demás, independientemente de su sexo e identidad sexual.
- .- Realización de actitudes cooperativas y no competitivas.

Los **mecanismos** de evaluación serán:

- .- Observación directa y sistemática a lo largo de todo el proceso y los datos recogidos en los diarios de clase.
- .- Reuniones con los equipos docentes tras la realización de las actividades para mejorar o subsanar los posibles fallos.
- .- Recogida de datos durante las actividades puntuales programadas para los días señalados.
- .- Revisión de los documentos emitidos por el centro para analizar y rectificar, si es el caso, el posible sexismo empleado en ellos.
- .- Memoria final del Plan, incluida en la Memoria de Centro de final de curso.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS EFEMÉRIDES:

•16 de noviembre: Día Internacional del Flamenco

Todos los ciclos realizarán alguna actividad para conmemorar este día. Dichas actividades irán encaminadas a dar a conocer a nuestros alumnos algunos aspectos de este arte que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Las actividades serán variadas : asistencia a un pequeño espectáculo flamenco en nuestro centro; exhaltación del flamenco a través de audiciones y otras actividades que den a conocer este arte y fomenten el conocimiento y gusto por el mismo; decoración de pasillos, aulas...

· **20 de noviembre: Día Internacional de Infancia.**

A través de la lectura, visionado, manifestación artística, participación en charlas, elaboración de carteles, decálogos o dossieres; canciones, u otra actividad que se considere interesante, se acercará a nuestro alumnado a la realidad de otros niños/as que viven desprotegidos por diversas circunstancias y se les brindará la ocasión de manifestar sus ideas y aportaciones en ese sentido.

Los trabajos realizados se exhibirán en los pasillos, en las clases ... o se darán a conocer por los medios que requiera la actividad.

25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

En todos los ciclos y clases se pondrá en valor la persona de la mujer a través de distintos tipos de actividades : canciones, lecturas ,audiciones, murales, visionado o elaboración de videos, gymnkanas, manifestaciones artísticas , elaboración de decálogos... Estas actividades irán encaminadas también a rechazar todo tipo de violencia contra el ser humano en general y contra las mujeres en particular, teniendo en cuenta que esta actitud positiva hacia el ser humano se trabaja durante todo el año en el centro y es uno de los valores más importantes puesto que supone el respeto hacia las personas y la igualdad de derechos de todos.

6 de diciembre: Día de la Constitución.

Para conmemorar el día de la Constitución todas las clases realizarán alguna actividad alusiva a la misma, como la realización de dossieres, banderas, trabajos sobre los artículos de nuestra Constitución... u otras actividades que lleven a nuestros alumnos a la toma de contacto, conocimiento y respeto hacia los valores democráticos que en ella se fomentan.

30 de enero: Día escolar de la Paz y la No Violencia.

En este día se hará especial hincapié en la importancia del diálogo entre los seres humanos para erradicar y evitar cualquier tipo de violencia en el mundo. Como reflejo de la sociedad, la escuela debe ser modelo de entendimiento, diálogo y de erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Estos valores, que se fomentan durante todo el año, tienen su celebración particular en este día.

Se realizarán murales, lecturas, audiciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas u otro tipo de actividad para fomentar el entendimiento, el diálogo y todas las actitudes que conduzcan a fomentar la Paz y el rechazo hacia todo tipo de violencia.

Día de Andalucía.

Para la celebración del día de Andalucía todos los ciclos realizarán actividades que hagan conocer a los alumnos aspectos del Patrimonio cultural de Andalucía y/ o de su geografía tanto física como humana. El tipo de actividades a realizar será variado y del tipo: concursos, dossieres, murales, audiciones, lecturas, representaciones, visionado de vídeos, bailes, alguna actividad en la que se utilicen las nuevas tecnologías...

8 de marzo: Día de la Mujer.

Para la celebración de esta efeméride se realizarán actividades como murales, representaciones teatrales, canciones, dibujos, redacciones, lecturas, algún tipo de actividad que utilice las nuevas tecnologías... en las que se dé el protagonismo a la mujer.

23 de abril: Día del Libro.

Este día se conmemorará con actividades como lecturas o concursos de cuentos, redacciones, cuentacuentos, juegos, lecturas, audiciones... u otras actividades relacionadas con la lectura, los libros, los escritores...ya sea en formato papel o digital.

Fin de Curso:

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

OBJETIVOS

Los objetivos que pretende este Plan de Lectura y Biblioteca Escolar diseñado para nuestro Centro son:

- 1- Incluir en el PAC la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
- 2- Implicar a todo el profesorado del centro en la realización de un programa de lectura general y que lo pongan en práctica con sus alumnos y alumnas.
- 3- Contribuir a subsanar en lo posible las dificultades lectoras que puedan alejar al alumnado de la lectura.
- 4- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora.
- 5- Descubrir o cultivar el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural, al mismo tiempo que se conocen o recuerdan y aprecian los valores literarios de los libros infantiles.
- 6- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.
- 7- Dinamizar las bibliotecas de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- 8- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- 9- Motivar y fomentar en el alumnado una actitud investigativa, crítica y curiosa, que mediante un aprendizaje significativo se convierta en la base de su formación y

adquisición de conocimientos.

10- Realizar un programa de formación de usuarios de bibliotecas (alumnado, personal del centro, comunidad educativa en general) para que aprendan a desenvolverse autónomamente en la búsqueda de información.

11- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.

12- Favorecer el uso de los recursos informáticos e Internet para la obtención de información (centro de recursos multimedia)

13- Utilizar los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

14- Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte de la encargada de la biblioteca escolar, así como mantener una relación fluida con las diversas bibliotecas escolares y municipales de la localidad.

DESARROLLO DEL PLAN LECTOR Y PROCEDIMIENTO

En el desarrollo del proyecto lector es muy importante trabajar la animación lectora, que podríamos definir como la realización programada de una serie de actos para lograr un acercamiento afectivo e intelectual a los libros.

Todos los maestros y maestras del centro deben implicarse en asegurar la integración curricular del Plan de Lectura y la incorporación de cualquier tipo de contenido sea cual sea el área o la materia.

Para trabajar la animación a la lectura se realizará una programación de los objetivos, las actividades, metodología y estrategias.

En definitiva, una programación que despierte en el alumnado el placer por la lectura y que los convierta en lectores activos, críticos y autónomos.

Dicha programación formará parte de las programaciones de ciclo, de aula y se incluirá, así como las competencias de la biblioteca del centro, en el Proyecto Educativo de Centro, para asegurarles la importancia que tienen a la vez que se les conceda el tiempo, espacio y recursos oportunos para el ejercicio de esas tareas.

Las personas del ámbito escolar que animan a leer deben estar preparadas y realizar su trabajo con entusiasmo, para poder transmitirlo. Ha de preparar actividades que

sorprendan y diviertan a los alumnos, invitarles a la lectura, orientarles en la elección de los libros, crear un ambiente agradable y favorable en el que los niños se sientan cómodos y contentos. Las actividades no se realizarán como algo anecdótico sino que tendrán como finalidad introducir al alumno o alumna en el proceso lector. Por ello, el animador debe preparar bien su actividad, elegirla teniendo en cuenta los intereses de los niños y niñas y presentarla lo menos parecida a una clase convencional.

Aunque el coordinador o coordinadora de la biblioteca escolar debe ser un maestro o maestra, el animador a la lectura, depende del momento, podrá ser tanto un maestro o maestra, un padre o madre, abuelo o abuela e incluso, un alumno o alumna mayor, siempre dirigido por un adulto y respetando su horario de trabajo escolar.

En nuestro caso, la Coordinadora contará con un equipo de apoyo formado por varias maestras, con las que realizará la organización y el tratamiento técnico de los fondos de la biblioteca y para las técnicas de difusión y animación a la lectura, además de trabajar la programación de forma interdisciplinar, desde un punto de vista pedagógico, y se encargará de :

- 1.- Elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
- 2.- Colaboración con los tutores y tutoras de sus respectivos ciclos, en la planificación de las actividades de la llamada “hora de lectura” y contribuyendo a incorporar en el Plan de Lectura los distintos tipos de contenidos y formato de texto.
- 3.- Colaboración con el equipo directivo en la coordinación de todo el proceso.
- 4.- Establecimiento de criterios de tipo pedagógico en la selección de materiales, actividades,...., que tengan que ver con sus funciones en la biblioteca.
- 5.- Establecimiento de las técnicas y estrategias en el desarrollo de la comprensión lectora (metodología) y pautas para el aprendizaje investigativo, que se desarrollarán desde infantil a primaria atendiendo a su nivel.

Este equipo de apoyo podría ampliarse, para el desarrollo de otras actividades de apoyo a la biblioteca, con representantes de la AMPA, del alumnado, de las familias y de otras entidades como Biblioteca Pública de la Localidad, editoriales y librerías (voluntariado); constituyendo la **Comisión de Apoyo a la Biblioteca**. Se encargaría de actividades tales como la selección del material en el que se vaya a invertir los recursos económicos, de realizar el expurgo, de determinar actuaciones concretas de tipo organizativo o de funcionamiento de la biblioteca escolar, etc...

Los **equipos de ciclo** tendrán las siguientes funciones:

- Analizar las **competencias** que desde cada área puedan contribuir a cumplir los **objetivos generales y específicos del plan lector**.
- Incorporarlas como objetivos a los **proyectos curriculares y a las programaciones de aula**.
- **Diseñar materiales y actividades** de aula apropiadas a los objetivos y coordinadas con las acciones de centro y biblioteca.
- **Incorporar la biblioteca como elemento didáctico** a sus actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuario, etc, ... Reflejándolo en las programaciones de área y ciclo.
- **Participar en las acciones de centro y biblioteca** que favorezcan la consecución de los objetivos del plan lector.
- **Formarse y evaluar** la incidencia de su formación en la práctica docente.
- **Intercambiar materiales y experiencias** con los compañeros, hacer sugerencias y propuestas de mejora del plan.
- **Participar en el Equipo de Apoyo** bibliotecario.

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:

La animación lectora desde la biblioteca escolar entre los alumnos y alumnas, se realizará empleando varios tipos de actividades, para ello se empleara parte del tiempo de las áreas impartidas, con el convencimiento de que éste será bien empleado en el desarrollo de las destrezas lectoras obtenidas de forma lúdica y que favorecerán la adquisición de nuevos conocimientos.

Las actividades estarán orientadas a la formación de usuarios para que se desenvuelvan con autonomía y seguridad en el espacio bibliotecario y que favorezcan la búsqueda de información empleando los diversos recursos que la biblioteca, tanto escolar como pública, les proporcione. Entre estas actividades que realizaremos:

- ◆ Decoración de la biblioteca y de los pasillos con motivos sugerentes.
- ◆ Colocación de un tablón para informaciones múltiples: horarios de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas de la localidad, horarios de uso de los distintos grupos, concursos literarios, actividades del centro, normas básicas que rigen la convivencia y el buen uso de la biblioteca escolar,...
- ◆ Informar sobre como consultar los recursos y cómo funciona el sistema de préstamo.
- ◆ Elaborar carnets para los usuarios.
- ◆ Elaborar tarjetas identificativas para los ayudantes de la biblioteca, consiguiendo que los alumnos y alumnas sientan más suya la biblioteca y diplomas para éstos.
- ◆ Realizar **préstamos** con criterios adecuados, orientando a quien lo solicite, pero dejando libertad de elección. Es conveniente que la persona encargada del préstamo conozca al alumnado, tenga unos conocimientos pedagógicos suficientes y un dominio de los recursos que la biblioteca puede ofrecer.
- ◆ Presentación de las novedades (libros recién llegados).
- ◆ Seleccionar colecciones de libros con una temática concreta, relacionadas con unidades didácticas, con otros proyectos del centro (coeducación, convivencia,...). Así como otros recursos en distintos formatos.
- ◆ Fomentar actividades de Cuentacuentos, dramatizaciones,... realizadas por tutores, alumnos y alumnas mayores, familias,... para el resto de la comunidad educativa.
- ◆ Organizar **certámenes literarios** (cuentos, poesías,...) que favorezcan la expresión escrita.
- ◆ Realizar un periódico escolar en la página Web del centro, en el que aparezcan las aportaciones del alumnado perteneciente a los distintos niveles.
- ◆ Realizar “**yincanas**” **investigadoras**, en las que se presenten varias pistas que lleven unas a otras y que requieran una búsqueda entre los recursos de la biblioteca. Cada pista resuelta se premiará con puntos, para canjearlos por libros cuando se acumulen un número determinado.

- ◆ Se dinamizarán **clubs de lectura** entre los alumnos y alumnas y las familias que quiera colaborar para comunicarse lo que les ha sugerido el libro leído o para presentárselos unos a otros. Se comprarán varios ejemplares iguales para que puedan ser leídos por varias personas o, en su defecto, se podrán realizar préstamos entre las bibliotecas escolares.
- ◆ Promoveremos la circulación de lotes prestados periódicamente a las aulas.
- ◆ Inventariar los libros que actualmente no lo están.
- ◆ Nos acogeremos a las actividades propuestas por otras bibliotecas e instituciones, si nos parecen adecuadas.
- ◆ Realizaremos el mantenimiento del catálogo de libros, de los lectores y del resto de recursos a través del programa informático para la gestión de las bibliotecas escolares ABIES y la CDU.
- ◆ Utilizaremos los recursos informáticos e Internet para la consecución de información. Páginas de Internet tales como www.sol-e.com que servirán para ayudar a elegir libros para nuestros alumnos y alumnas.
- ◆ Emitiremos boletines informativos para padres y otros para alumnos y alumnas, en los que se transmitirán las novedades, orientaciones sobre las lecturas más adecuadas, las convocatorias de nuestro centro o de otros centros o instituciones, etc,... y a través de la página Web.
- ◆ Elaboración y difusión de guías de lectura.
- ◆ Recepción de algún escritor o escritora, ilustradores, editores, librerías, periodista,...
- ◆ Visitas a librerías, periódicos, otras bibliotecas, teatros.

En definitiva, la biblioteca se convertirá en un aula didáctica, donde el alumnado descubra nuevos conocimientos, investigue, lea libremente por el placer de hacerlo...

TALLERES

También realizaremos algunos talleres que podrían inscribirse en el ámbito de la comunicación oral y escrita.

- **Taller de Cuentacuentos.** Dedicado a toda la comunidad escolar, pero se establecerán grupos por edades o intereses similares, como
- **Taller de Literatura.** Se realizarán actividades encaminadas a favorecer la expresión escrita en diferentes estilos literarios (narrativa, poesía, teatro, ensayo,...). El alumnado podrá participar en los certámenes y concursos literarios que se nos ofertan a los centros educativos.
- **Taller de teatro.** Se preparará una obra de teatro que será representada en el colegio y si además esa obra se selecciona desde el taller de literatura mucho mejor.

■ **Taller de recuperación de tradiciones orales y escritas.** Se trabajarían las tradiciones que se están perdiendo, como canciones populares, juegos infantiles, recetas de cocina tradicionales que los niños y niñas recogerían en un librito.

La biblioteca escolar acercará al alumnado a la lectura como medio de información, formación y ocio, adquiriendo un hábito lector que le permitirá alcanzar una de las competencias básicas: **aprender a aprender.**

Se potenciarán las relaciones interpersonales de ayuda entre los compañeros y compañeras, evitando, en lo posible, la competitividad, y se fomentará el respeto evitando conductas marginales por razón de sexo, etnia, religión,...

Igualmente, se potenciarán las relaciones entre el centro y las familias.

Comenzaremos por la expresión oral y el gusto por escuchar narraciones, en los primeros cursos, pasaremos a la adquisición mecánica del código lector y finalizaremos siendo usuarios del lenguaje oral y escrito, que nos permitirán establecer relaciones entre lo leído y lo conocido, desarrollar nuestra imaginación y creatividad, y expresar nuestros sentimientos y emociones.

Se trabajará la lectoescritura como forma de expresión y comunicación individual, social y de grupo. Para ello, se emplearán diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos. Además, se les motivará para que mejoren sus propias producciones, a través de la expresión de sus sentimientos y emociones y aplicando lo aprendido a través de la lectura

Se trabajarán **técnicas y estrategias de comprensión lectora** en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. En el acto de la lectura, el alumnado trabajará una serie de competencias, entre las que destacaremos las siguientes:

- Utiliza el conocimiento previo para darle sentido a la lectura.
- Corrige los errores de comprensión cuando sabe que ha leído mal.
- Distingue lo importante en los textos que lee.
- Resume la información de lo leído.
- Hace inferencias durante y después de la lectura.

Algunas de las **estrategias** que se trabajarán para la comprensión de los diferentes tipos de textos son:

*En los **textos narrativos**:

- Secuenciación de los hechos.
- Diferenciar los personajes.

*En los **textos descriptivos**:

- esquematizar relaciones entre idea principal y secundaria.
- Retener datos.
- Sacar las ideas centrales.

*En los **textos expositivos**:

- Percibir detalles aislados coordinados.
- Seguir instrucciones.
- Establecer relaciones de causa - efecto.

*En los **textos argumentativos**:

- Diferenciar hechos de opiniones.
- Interpretar intencionalidades.

*En los **textos científicos**:

- Establecer relaciones.
- Formular predicciones.

* En los **textos poéticos**:

- Deducir el significado de imágenes, metáforas.
- Interpretar sentimientos, intencionalidades.

*En los **textos periodísticos**:

- Obtener las ideas principales.
- Captar el sentido global a través de las relaciones entre la idea principal y las secundarias.

El profesorado trabajará la enseñanza- aprendizaje de este tipo de **estrategias o habilidades de comprensión**, utilizando **técnicas** variadas que posibiliten el desarrollo de esa competencia en el alumnado.

Algunas de las **técnicas** que utilizaremos para desarrollar y afianzar las habilidades en la comprensión de la lectura son:

- Localizar la idea principal del texto.
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.
- Identificación de sinónimos y antónimos.
- Ofrecer textos con lagunas.
- Incluir en el texto errores.

- Hacer predicciones sobre el texto, anticipando lo que va a suceder.
- Lectura simultánea. Leer una frase y otra similar para que sea más comprensible.

PLAN ACTUACIÓN DIGITAL DE CENTRO

1. Definición del centro

1.1. Datos básicos

El CEIP “Vara de Rey”, está situado en la barriada militar de Tablada que forma parte del distrito Los Remedios.

El centro consta de 9 unidades de E Infantil y 18 de Primaria con unos 650 alumnos y alumnas, con un nivel socioeconómico medio-alto. Cuenta con un Claustro de 41 docentes, en los que incluimos las dos profesoras de religión y las cuatro profesoras de refuerzo Covid asignadas este curso.

Los edificios que alojan a E. Infantil y E. Primaria están separados por una distancia de unos 650m, estando E. Infantil anexa a nuestro Instituto de referencia “IES Carlos Haya”

El objetivo del presente plan es avanzar en la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa en tres ámbitos: la organización del centro, la comunicación interna y externa del centro y los procesos de enseñanza y aprendizaje para llegar a ser un centro digitalmente competente.

1.2. Justificación del plan:

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización. Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa e informativa. Es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados en el mismo.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción desde esa perspectiva holística.

1.3. Análisis de la situación inicial del centro:

El centro cuenta con una dotación de equipos informáticos que podemos calificar empobrecida. Por un lado está dotado con pizarras digitales interactivas en 13 aulas de primaria y en 7 de infantil, pero éstas en su mayoría son antiguas y en algunas ocasiones tienen problemas de funcionamiento. Por otro lado los equipos que usa la administración del centro son viejos y lentos y en la sala de profesorado de Infantil sólo contamos con un equipo de sobremesa muy lento y en la de Primaria con dos equipos

lentos uno de ellos conectado a impresora. Por último, la dotación de equipos ultraportátiles y tablets para el uso del alumnado son casi obsoletos, con un sistema operativo que ya hace años que no tiene soporte y un software antiguo, que no permite la actualización a otros sistemas operativos más estables. En el caso de estos últimos equipos contamos con 25 ultraportátiles, la mitad son muy lentos en arrancar o en procesar las órdenes, lo que hace que sean poco operativos. También contamos con 25 tablets que están en mejores condiciones.

Con respecto a la red wifi, funciona correctamente en algunas aulas de 3º ciclo (planta alta), pero es insuficiente cuando se conectan todos los dispositivos del alumnado.

1.3.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

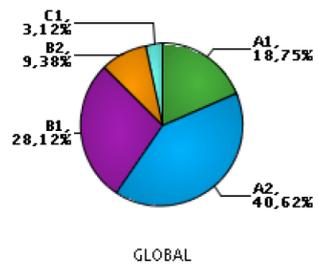
2. Conectividad: El centro cuenta con una conexión de banda ancha y cobertura wifi en el edificio de administración y aula de Primaria.
3. Equipamiento tecnológico de aula. Hay PDIs y ordenador del profesorado en trece aulas de primaria y siete de infantil.
4. Equipamiento tecnológico del profesorado. En la sala de profesores hay dos ordenadores conectados a fotocopiadora. Existe un portátil para la especialidad de música, un equipo de sobremesa en la biblioteca, también un cañón proyector.
5. Equipamiento destinado al alumnado. Existe un armario/cargador transportable ubicado en la planta alta d con 25 ultraportátiles con un funcionamiento deficiente por la antigüedad de los equipos también tenemos un armario con 25 tablets ubicado en la biblioteca del centro.
6. Equipamiento de administración. El E. Directivo cuenta con tres ordenadores semi-nuevos. El personal de Administración utiliza ordenadores de sobremesa.

1.3.2. NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.

Con respecto al nivel de competencia del profesorado, el pasado julio se completó el test de competencia digital docente por un 69.57 % del profesorado del centro, arrojando los siguientes resultados:

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

Ref.Doc.: InfCenCDD



	Docentes
Nivel A1	6
Nivel A2	13
Nivel B1	9
Nivel B2	3
Nivel C1	1
Nivel C2	0
	32

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

Podemos ver que el grueso de los profesionales se encuentran entre los niveles A2 y B1, estando 13 en el nivel A2, 9 en el nivel B1.

1.3.3. NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC:

El nivel de utilización de las herramientas digitales que tiene el centro es:

1. Procesos de enseñanza aprendizaje:

- ✓ Uso de PDI para implementación materias en Primaria e Infantil
- ✓ Utilización variable de equipos ultraportátiles en los ciclos de Primaria

2. Organización del centro:

- ✓ Uso de herramientas Séneca y de Google para la comunicación entre la mayor parte del profesorado y organización de la documentación del trabajo, así como para el trabajo colaborativo (documentos de Google).

3. Información y comunicación:

- ✓ Uso de Pasen para comunicaciones con familias por parte de dirección y parte del profesorado.
- ✓ Uso de correo electrónico para comunicaciones entre profesorado y equipos de docentes y de ciclos.
- ✓ Segundo año de uso de GSUIT en el centro.

Comentario aparte merece el uso de las herramientas digitales durante el período de docencia no presencial del curso 19/20, en el que el profesorado ha utilizado las siguientes herramientas digitales :

- Videoconferencias con el alumnado.
- Videoconferencias para reuniones de e. de ciclo, claustros, consejo escolar y ETCP.
- Uso del correo electrónico para la comunicación y entrega de tareas y retroalimentación.
- Uso de Pasen para comunicación con las familias.
- Uso en algunos niveles de Classroom como aula virtual.
- Creación de blogs en algunos niveles

Gran parte del alumnado conoce el uso del correo electrónico y de la plataforma Classroom. Todo el alumnado del centro dispone de cuentas de correo corporativas creadas con dominio del centro y facilitadas a las familias.

1.4. Equipo del Plan de Digitalización del centro

El equipo que coordinará la elaboración, aplicación y seguimiento del presente plan estará formado por el coordinador del plan, el equipo directivo y al menos un miembro docente de cada ciclo.

2. Objetivos del Plan

Para avanzar en la mejora de la competencia digital del centro en su conjunto nos planteamos una serie de objetivos en los tres ámbitos que abarca el plan.

2.1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

1. Mejorar los espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- Dotar progresivamente de PDI a aquellas aulas que aún no disponen de este recurso.
- Dotar a la sala de profesores primaria de 3 equipos de sobremesa y 2 equipos a la sala de infantil.
- Puesta a punto de los equipos ultraportátiles y tablets para uso del alumnado.

2. Adecuar los horarios al desarrollo de la competencia digital

3. Elaborar y difundir los horarios a la comunidad educativa.

- Hacer accesible los horarios de los grupos al equipo docente a través de internet.
- Hacer accesible los horarios de uso de los equipos portátiles al equipo docente a través de internet.
- Hacer accesible los horarios de los grupos a las familias a través de pasen.

- Actualización de la guía de uso de equipos.
- Hacer accesible a través de internet la guía de uso de equipos al equipo docente y a la comunidad educativa.
- Creación de un espacio web con videotutoriales formativos para el alumnado y la comunidad educativa.

5. Utilizar las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

- Diagnóstico de la situación actual mediante cuestionario
- Recopilación y puesta a disposición de las familias y el profesorado repositorio de videotutoriales formativos sobre Séneca e Ipasen
- Difusión y publicidad sobre los procesos de admisión y matriculación online.

2.2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

1 . Mejorar la presencia digital del centro.

- Crear el equipo community manager dentro del equipo de coordinación TDE.
- Enlazar todas las webs, sites y blogs del centro en la web principal del centro.
- Definir y establecer criterios y normas para la publicación en redes sociales.

2. Digitalizar la documentación del centro.

- Actualizar el banco de documentación para la comunidad educativa y profesorado en las webs del centro.
- Incrementar la proporción de documentos autorrellenables.
- Sustituir los boletines en papel por la información en pasen.

3. Digitalizar las comunicaciones internas.

- Uso de videoconferencias para las reuniones de equipos de ciclo, de equipos docentes, ETCP, Claustros y Consejos Escolares.
- Uso de correo electrónico como medio oficial de comunicación con el profesorado.
- Incluir como punto del orden del día en las reuniones iniciales con la tutoría las posibilidades comunicativas de pasen, el uso de classroom y las posibilidades comunicativas en períodos de enseñanza no presencial.
- Realizar acción formativa de recordatorio sobre las posibilidades comunicativas de pasen.

4. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad del centro.

- Creación y uso de formularios para hacer partícipe a las familias en diversos aspectos de la vida del centro.

2.3. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

1. Utilizar algún espacio de aprendizaje virtual para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital con los grupos de primaria.

- Elección de un espacio virtual para trabajar. Ya se consensuó la decisión de utilizar la plataforma Google Classroom.
- Creación de las unidades didácticas o proyectos en Classroom.
- Crear cuentas de correo corporativas para todo el alumnado del centro.
- Organizar formación sobre Classroom en el centro

2. Adoptar metodologías activas facilitadas por las tecnologías.

- Selección de metodologías a explorar.
- Realizar formación sobre dicha metodología y transmitirla al Claustro en microsesiones de formación o videotutoriales.
- Recomendaciones al profesorado sobre convocatorias de cursos de esta temática.

3. Usar estrategias didácticas facilitadas por las TIC.

- Seleccionar las estrategias didácticas facilitadas en las tic que se tratarán. Uso de cuadernos digitales del alumnado, etc.
- Realizar formación el ellas y ponerlas en práctica.

4. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula.

- Incluir en cada proyecto o Unidad Didáctica recursos digitales para el alumnado.
- Establecer las estrategias adecuadas para su inclusión en el currículo de los grupos.

5. Utilizar recursos educativos abiertos.

- Creación de un banco de recursos compartidos que esté accesible al profesorado en la web del centro.
- Uso de dichos recursos.

3. Plan de Contingencia.

Durante el desarrollo de las clases presenciales se implementará el uso de Classroom como contenedor de las secuencias didácticas programadas y como apoyo a la docencia. Las propuestas didácticas o proyectos tendrán introducción, procesos y recursos, tareas, evaluación, conclusión y guía didáctica. Todo el alumnado y profesorado del centro dispondrá de una cuenta de correo acabada en @varadereysevilla.com

Las tareas podrán ser desarrolladas y entregadas en Classroom o a través de otros medios más habituales y presenciales.

Por ello, si en algún momento del curso es necesario llevar a cabo la enseñanza no presencial la transición será más sencilla, ya que se dispondrá de los canales de comunicación y las herramientas para poder continuar la enseñanza online. Las propuestas didácticas seguirán estando en Classroom y las tareas serán entregadas por el alumnado a través de este medio para su posterior corrección y retroalimentación.

Recursos

Al principio de curso se recabará información, bien a través de una encuesta a las familias o por otro medio que se estime oportuno, para que sepamos la disponibilidad en casa de dispositivos para el trabajo online. Con la información recabada se elaborará un listado del alumnado susceptible de prestarle un dispositivo si hubiera período de docencia no presencial.

Actualmente, desconocemos si la administración dotará al centro con equipamiento informático y en caso afirmativo cuándo lo hará y cuántos dispositivos serán. Cuando tengamos esta información podremos plantear su distribución entre profesorado y alumnado.

4. Formación

A principio de curso el coordinador/a TIC mantendrá una reunión con el profesorado de nueva incorporación para informarle de los medios de comunicación entre el profesorado, de los medios de información entre el equipo directivo y el profesorado y de los medios de comunicación con las familias del alumnado.

~~De igual manera, a principio de cada curso, se pondrá a disposición del profesorado una hoja de información para detectar las necesidades de formación en relación con TIC.~~

Una vez recopilada la necesidad formativa del profesorado se plantearán, a lo largo del curso, jornadas grupales y voluntarias de formación sobre las temáticas seleccionadas.

1. Normas de uso del equipamiento TIC del centro.
2. Cuadro resumen de líneas de actuación, tareas, temporalización, responsables, evaluación y recursos.

Anexo 1

Normas de uso del equipamiento TIC del centro:

Equipos de aula (ordenador y PDI)

- El profesorado que inicie la jornada en cada aula estará encargado de encender el ordenador y PDI.
- Cuando la PDI no se vaya a utilizar en una sesión se apagará para prolongar la vida de la lámpara.
- El profesorado que imparta la última clase antes del recreo y la última clase de la jornada se encargará de apagar los equipos de aula.
- El profesorado que entre en una clase será el encargado de desinfectar las superficies y equipos que utilice.

Altas en aplicaciones web

- Se informará a las familias de que la cuenta que se proporciona con dominio del colegio es para uso exclusivo de trabajo escolar,
- El docente llevará un registro con los nombres de usuarios y contraseñas de los servicios web.
- Si un docente va a usar un aula virtual lo comunicará a la coordinadora Tic.

Aulas Virtuales

- El profesorado del Centro podrá utilizar servicios o entornos que funcionen como aulas virtuales, siempre con el previo permiso expreso de las familias del alumnado.
- Dichos entornos han de ser gratuitos, tanto para el alumnado como para el Centro educativo.
- El docente interesado en utilizar estos servicios será responsable de comunicarse de una manera alternativa con el alumnado que no disponga de equipamiento informático o conexión a internet en casa, sin que nunca pueda suponer una discriminación del alumnado que esté en esas condiciones

- El docente llevará un registro con los nombres de usuarios y contraseñas de estos servicios.
- El centro puede disponer del servicio de “Classrrom” de GSUIT que puede ser utilizada como aula virtual así como la Sala de Videoconferencias de Moodle

Redes e Internet.

- El profesorado no podrá conectarse a la red que proporciona internet en el Centro (Andared o cualquier otra) con sus dispositivos personales (móviles, tablets, portátiles...), salvo para realizar labores relacionadas con la docencia en el centro.

Uso de los equipos portátiles para alumnado

- El profesorado que utilice los equipos se encargará de que su alumnado conozca y comprenda las “normas de uso para el alumnado”, documento accesible en la web del profesorado.
- El profesorado que utilice los equipos se encargará de que el carro quede cargando los equipos para el día siguiente, comprobando las luces indicadoras de carga. Comprobará que todos los equipos están correctamente enchufados.
- A principio de cada curso el profesorado, a fin de utilizar la dotación de portátiles y tablets para uso del alumnado de manera eficiente, acordará el horario de uso preferente de cada clase durante el curso. Siempre que haya consenso se podrá modificar dicho horario. El horario restante, si existe, se pondrá a disposición del resto de docentes del centro que estén interesados en utilizarlos con el alumnado. Dicho horario permanecerá expuesto en cada clase que utilice el recurso y en Jefatura de Estudios, también estará disponible en la web del profesorado.

Normas de uso para el alumnado

- El equipo se destinará, única y exclusivamente, a uso académico: tareas y actividades de estudio, e investigación.
- El alumnado no podrá modificar el hardware ni el software de los equipos sin el consentimiento expreso del profesorado.
- El alumnado no podrá traer al centro móviles, tablets o equipos informáticos, salvo petición expresa de algún docente para realizar tareas educativas.
- El alumnado usuario es responsable de la custodia y buen uso de los equipos mientras los esté utilizando.

- El alumnado usuario deberá velar por la integridad y buena conservación del equipo y advertir al docente responsable sobre cualquier incidencia de inmediato.
- El alumnado usuario se compromete a mantener el equipo en óptimas condiciones de uso y limpieza.
- El alumnado usuario se compromete a no conectarse a páginas ni servicios web de mensajería tipo Facebook, twitter, whatsapp o similares en el centro, salvo petición expresa del docente responsable.

Préstamo de equipos portátiles

- Para prestar un equipo al alumnado debe quedar firmado el contrato de préstamo por sus representantes legales. Anexo II. Contrato de préstamos de equipo informático.
- Dicho contrato deberá estar firmado antes del inicio de los préstamos.
- El docente que gestione el préstamo entregará a la familia del solicitante una copia de las condiciones del préstamo se asegurará de que queda informada de ella.
- El docente que gestione el préstamo notificará por escrito al coordinador/a TDE de los préstamos realizados y de su carácter puntual o cíclico.

Incidencias en dotación y equipos TDE

Cuando un docente detecte un mal funcionamiento de un equipo o servicio TIC, rellenará un parte de incidencia en formato papel y digital). El coordinador/a TDE iniciará acciones encaminadas a resolverlas, y devolverá el parte de incidencia cuando ésta sea solucionada.

ORGANIZACION DEL CENTRO

Línea de actuación	Tareas	Responsables	Temporalización	Evaluación y recursos
1 Mejorar los espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital	<ol style="list-style-type: none"> Dotar progresivamente de PDI a aquellas aulas que aún no disponen de este recurso. Dotar a la Sala de Profesores de tres equipos de sobremesa (Primaria) y dos equipos en Sala Profesores (Infantil) Puesta a punto de los equipos ultraportátiles y tablets para uso del alumnado. Ampliar la dotación de equipos para uso del alumnado 	1. Equipo directivo.	Curso .20/21.	<p>Hojas de registro de participación en formación.</p> <p>Cuestionario a cumplimentar por docentes. Presupuesto de Gastos de funcionamiento.</p>
2 Adecuar los horarios al desarrollo de la competencia digital y elaborar y difundir los horarios a la comunidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> Establecer un horario con disponibilidad para uso de dispositivos del alumnado. Hacer accesible ese horario en internet así como la forma de solicitarlo. Hacer accesible los horarios de los grupos al equipo docente a través de internet. Hacer accesible los horarios de uso de los equipos portátiles al equipo docente a través de internet. Hacer accesible los horarios de los grupos a las familias a través de internet. 	1 y 2: Equipo directivo. 3. Coordinador TDE.	1º trim. 2020/21.	Horario con horas disponibles. Hoja de registro/Checklist.
3. Elaborar una guía de uso responsable de equipos y	<ol style="list-style-type: none"> Actualización de la guía de uso de equipos. Hacer accesible a través de internet la guía de uso de equipos al equipo docente y a la comunidad educativa. Creación de un espacio web con videotutoriales formativos para el alumnado de la comunidad educativa. 	1, 2: Coordinador TDE. 3. Equipo TDE.	1, 2, 3: 1º trimestre 2020.	Hoja de registro/Checklist.

<p>4. Utilizar las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la situación actual mediante cuestionario. 2. Recopilación y puesta a disposición de las familias y el profesorado de videotutoriales formativos sobre Séneca y Pasen para profesorado y familias. 3. Difusión y publicidad sobre los procesos de admisión y matriculación online. 	<p>Equipo directivo y Equipo TDE</p>	<p>Curso 20/21</p>	<p>Cuestionario al profesorado Hoja de registro/Checklist</p>
<p>5.- Evaluar la competencia digital del profesorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1. Valoración de la CD del profesorado mediante cuestionarios de Séneca. 2. Estudio de los resultados y asesoramiento al profesorado sobre su formación individual. 3. Formación en classroom y herramientas online. 	<p>1. Equipo Directivo, Profesorado y equipo de TDE.</p>	<p>Curso 20/21</p>	<p>Cuestionario de Séneca Cuestionarios de Séneca a principios y final del curso académico. Evidencias de la formación en Classroom y herramientas online en función de su uso en dicha plataforma</p>

INFORMACION Y COMUNICACION				
Línea de actuación	Tareas	Responsables	Temporalización	Evaluación
1. Mejorar la presencia digital del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear el equipo community manager dentro del equipo de coordinación TDE. 2. Enlazar todos los blogs a la página Web del centro. 3. Definir y establecer criterios y normas para la 	1, 2, 3: Equipo de TDE.	1, 2, 3: 1º Trim. 20/21	Hoja de registro.
2. Digitalizar la documentación del centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el banco de documentación para la comunidad educativa y profesorado en las webs del centro. 2. Incrementar la proporción de documentos autorrellenables. 3. Sustituir los boletines en papel por la información en pasen 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de TDE. 2. Secretaría. 	1º Trim. 20/21	Hoja de registro.
3. Digitalizar las comunicaciones internas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de videoconferencias para las reuniones de equipos de ciclo, de equipos docentes, ETCP, Claustros y Consejos Escolares. 2. Uso de correo electrónico como medio oficial de comunicación con el profesorado. 3. Incluir como punto del orden del día en las reuniones iniciales con la tutoría las posibilidades comunicativas de pasen, el uso de classroom y las posibilidades comunicativas en períodos de enseñanza no presencial. 4. Realizar acciones formativas sobre las posibilidades de las plataf 	1, 2, 3, 4: Equipo directivo y Equipo TDE.	1. Curso 20/21.	Hoja de registro.
4. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener reuniones periódicas con las madres/padres delegadas/os 	2. Equipo Directivo.	1. Curso 20/21	Hoja de registro.

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Línea de actuación	Tareas	Responsables	Temporalización	Evaluación
1.- Utilizar algún espacio de aprendizaje virtual para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital con grupos de primaria	1.- Elección de un espacio virtual para trabajar. Ya se consensuó la decisión de utilizar “classroom” en E.Infantil y Primaria 2.- Creación de las unidades didácticas o proyectos en classroom. 3.- Crear cuentas de correo corporativas para todo el alumnado del centro. 4.- Organizar formación sobre classroom en el centro.	1.- Equipo de TDE. 2.- Profesorado. 3.- Coordinador TDE. 4 y 5.- Equipo de TDE	Curso 2020/21	Hoja de registro.
2. Adoptar metodologías activas facilitadas por las tecnologías	1.- Selección de metodologías a explorar. 2.- Realizar formación sobre dicha metodología y transmitirla al Claustro en microsésiones de formación o videotutoriales. 3.- Recomendaciones al profesorado sobre convocatorias de	1. -Equipo directivo y equipo TDE 2 y 3.- Equipo TDE..	1er. trimestre 2020/21.	Hoja de registro.
3. Usar estrategias didácticas facilitadas por las TIC	1.- Seleccionar las estrategias didácticas facilitadas en las T 2.- Realizar formación en ellas y ponerlas en práctica.	1.- Equipo Directivo y equipo TDE. 2.- Equipo directivo, equipo TDE y Profesorado	Curso 2020/21	Hoja de registro.
4. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula	1.- Incluir en cada proyecto o Unidad Didáctica recursos digitales para el alumnado. 2.- Establecer las estrategias adecuadas para su inclusión en el currículo de los grupos	1.- profesorado. 2.-Equipo TDE y Equipo Directivo	Curso 2020/21.	Hoja de registro.
5. Utilizar recursos educativos abiertos	1.- Creación de un banco de recursos compartidos accesible al profesorado. 2.- Uso de dichos recursos.	1.- Equipo TDE. 2.-profesorado	Curso 2020/21.	Hoja de registro.

PROYECTO ESCUELAS DEPORTIVAS

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la práctica del deporte lúdico-educativo, complementando la formación integral de los alumnos/as del Centro.
- Ampliar el Horario del Centro, de manera que se ofrezca al alumnado una Jornada Completa, en donde encuentren actividades que complementen su formación, potenciando el desarrollo de la capacidad de socialización y una actitud de respeto, participación y colaboración en Grupo.
- Garantizar la formación Integral de Nuestros Escolares a través del deporte, potenciando las Actitudes de Comunicación, Colaboración, Investigación, Solidaridad, Superación, Igualdad y Tolerancia.
- Abrir el Centro al entorno Social respondiendo a las nuevas necesidades.
- Facilitar un espacio de encuentro, a través del Deporte, en el cual se establezcan procesos de socialización y se compartan experiencias entre los diferentes componentes de la Comunidad Social y Educativa del Centro.
- Educar y concienciar a los alumnos/as sobre la necesidad y los beneficios de una correcta educación para la salud y el deporte, estableciendo en ellos/as la necesidad de hábitos saludables de vida necesarios para su correcto desarrollo social y personal.
- Mostrar, educar y promocionar alternativas deportivas al tiempo de Ocio de los escolares del Centro.
- Ofrecer a los alumnos/as del Centro un completo e integrador programa de actividad deportiva polideportiva en consonancia a la edad y las aptitudes de los alumnos/as.
- Promover el deporte como método dinámico de integración de alumnos/as con NEE.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Escuelas Deportivas se llevará a cabo en función del alumnado participante y cuando se publique la convocatoria, la cual dará los detalles de las fechas de realización del mismo.

ENTRENAMIENTOS SEMANALES:

- Se desarrollarán dos veces por semana y tendrán una hora de duración.
- Todos los alumnos/as utilizarán equipamiento adecuado con anagrama del nombre del Centro.

ENCUENTROS DEPORTIVOS:

En el presente curso, debido a la pandemia no se realizarán encuentros deportivos.

M.C CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Según e el decreto 328/2010, de 13 de Julio y la orden de 20 de Agosto de 2010 los colegios de E. Infantil y E. Primaria dispondrán de los siguientes órganos de coordinación docente:

- Equipos Docentes.
- Equipos de Ciclo.
- Equipo de Orientación.
- Equipo Técnico de Orientación Pedagógica.
- Tutorías.

Los Equipos Docentes y de ciclo, durante el primer trimestre de este curso escolar se reunirán quincenalmente. Serán coordinados por el Coordinador de Ciclo y por el tutor de cada Equipo Docente.

El ETCP durante el primer trimestre del curso 2020/2021 se reunirá semanalmente.

El Equipo de Orientación se reunirá cada vez que lo estime necesario y realizará reuniones periódicas con los Equipos Docentes y con los tutores para llevar a cabo sus funciones de asesoramiento, colaboración...

Los Tutores dedicarán semanalmente una hora de su horario de obligada permanencia en el Centro a la atención a los padres como queda recogido en el POAT; dicha atención será preferentemente telemática, aunque la familia podrá solicitar la atención presencial.

En aplicación de la normativa vigente y haciendo uso de la autonomía dada a los centros, los criterios pedagógicos para la determinación del horario de las personas responsables de los órganos de coordinación docente quedan explicitado en los siguientes apartados:

- Atenderá a las características del órgano de coordinación docente de que se trate.
- En la medida de lo posible se adecuará a las actuaciones que de forma común deben realizar sus integrantes y su complejidad.

- Facilitará el trabajo colaborativo y una buena coordinación. Necesarios ambos aspectos para el cumplimiento de las funciones que deba ejecutar.
- Permitirá la atención educativa del alumnado en general y especialmente la atención a la diversidad. Por ello las reuniones de los órganos de coordinación docente se establecerán fuera del horario lectivo..
- Se tendrá en cuenta el número de componentes que lo conforma y el horario del profesorado que lo integra.
- Facilitará la comunicación y la colaboración con las familias.
- La coordinación de los ciclos dispondrá del mismo horario para el desempeño de sus tareas.
- La coordinación de planes y proyectos se ajustarán a lo recogido en normativa.

N.-CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLARES

Tomando como referencia la normativa legal en vigor, el horario oficial de nuestro Centro se desarrolla a lo largo de la semana de la siguiente forma:

AULA MATINAL : De 7:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes.

PERIODO LECTIVO: De 9:00 a 14:00 horas.

1º sesión	9:00 a 10:00
2º sesión	10:00 a 11:00
3ª sesión	11:00 a 12:00
Recreo.....	12:00 a 12:30
5ª sesión	12:30 a 13:00
6ª sesión	13:00 a 14:00

En Infantil las sesiones serán de 45 minutos salvo las de Religión de 5 años que será de una hora de duración.

COMEDOR: De lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : En el presente curso escolar 2020/2021 no habrá

Actividades extraescolares del Plan de Apertura debido a que no se alcanzó en ninguna de ellas el número mínimo de solicitudes para su organización. Las actividades extraescolares propuestas por el AMPA se aplazaron, por decisión del Consejo Escolar, hasta el segundo trimestre supeditando su inicio a la evolución de la pandemia.

HORARIO SEMANAL DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS:

E.INFANTIL-DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS POR HORA

ÁREAS	INFANTIL-3 AÑOS	INFANTIL-4 AÑOS	INFANTIL-5 AÑOS
ACMAP	7	7	7
ACOEN	7	7	7
ALCR	7,5 (1,5 h. de Inglés)	7,5 (1,5 h. de Inglés)	7,5 (1,5 h. de Inglés)
RELIGIÓN	1	1	1

E.PRIMARIA-DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR SESIONES DE 60 MINUTOS

Horario por materias	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	TERCER CICLO
Curso	1º Y 2º	3º	4º	5º	6º
C. Naturales	2	2	1h.30m.	1h.30m.	1h30m
C. Sociales	2	2	1h.30m.	1h.30m.	1h30m
Lengua C.	5h.30m.	5h.30m.	5h.30m.	4h.30m.	4h.30m.
Matemáticas	5h30m.	4h.30m.	4h30m.	4h.30m.	4h.30m.
Inglés	3	3	3	3	3
E. Física	2	2	2	2	2
Religión/VSC	1	1	2	2	2
Francés	0	1	1	1	1
E: Artística	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Música	1	1	1	1	1
E.Ciudadanía	0	0	0	1	0
C. Digital	0	0	0	0	1

HORARIO DEL PROFESORADO

Durante el curso 2020/2021 el profesorado comenzará la jornada laboral a las 8:45 ya que las entradas del alumnado se realizarán de manera escalonada a partir de las 8:50 debido a la pandemia.

- Horario de atención al alumnado: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Horario no lectivo: lunes de 16:00 a 18:30

- Los lunes de 16:00 a 17:00 se dedicarán a la atención de familias en tutoría telemática o presencial si así se solicitase.

-El resto del horario se dedicará a las tareas que en el apartado siguiente se recogen, teniendo en cuenta que debido a la pandemia no deberán realizarse reuniones presenciales de más de 10 personas o lo que las autoridades estipulen en cada momento.

TAREAS Y ACTIVIDADES DEL PROFESORADO EN LAS HORAS NO LECTIVAS

- Funciones tutoriales: tutoría con padres/ madres/ tutores/as / alumnos/as.
- Reuniones de Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.
- Reuniones de Equipo Directivo y de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo, Equipos de Nivel y reuniones de los Equipos Docentes.
- Preparación y revisión de programaciones, informes, expedientes, etc.
- Preparación de materiales didácticos.
- Participación en grupos de trabajo, cursos de formación... (telemáticos)
- Revisión y elaboración de los diferentes documentos que componen el Plan de Centro.
- Para las tareas telemáticas del profesorado, si este tiene alguna dificultad

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO

A la hora de elaborar el horario general del Centro, tanto para el alumnado como para el profesorado, la Jefatura de Estudios, de acuerdo con los recursos humanos disponibles, aplicará los siguientes criterios:

- Se intentará que en un grupo de alumnos/as impartan clases el menor número de profesores/as posibles.
- El centro tiene organizados los grupos de convivencia por niveles; se tendrá en cuenta dicha organización para la distribución de los tiempos de aseos, desayunos, salidas y entradas y zonas de patio. Pedagógicamente se coordinará el nivel para poder atender al alumnado telemáticamente desde el centro si hubiese alumnos aislados debido a la pandemia.
- El profesor que más horas de docencia tenga en un grupo, será el tutor de ese grupo.
- No se compartirá asignatura. Siempre que sea posible se procurará que las áreas fundamentales se impartan en las primeras horas de la mañana.
- Se procurará que las materias que no tienen horario diario estén distribuidas en días alternos para favorecer la asimilación de conocimientos y que esta sea constante en la distribución semanal.
- Distribuir a lo largo del día el horario de las diferentes áreas (especialidades), de manera que cada día entre el menor número posible de profesores en cada grupo.
- Las horas de refuerzo pedagógico serán impartidas, en la medida de lo posible, por profesores del mismo ciclo.
- El horario de los alumnos del Aula de Apoyo a la Integración no podrá coincidir con materias en las que éstos puedan seguir la programación del aula con menos dificultad.
- Se establecerá un horario para que todo el alumnado del Centro tenga acceso a las nuevas tecnologías.
- Disponer el horario del Equipo Directivo de forma que siempre haya uno de sus miembros con dedicación a la función directiva.
- Al contar el Centro con dos edificios, el horario de recreo de los alumnos de Infantil y de primaria se hará coincidir para facilitar el traslado de los profesores que imparten clase en ambos edificios.
- Se procurará que los Coordinadores de Ciclo y la Jefatura de Estudios coincidan al menos en una de las horas de dedicación a esta función.
- Contemplar los tiempos establecidos para las coordinaciones de los distintos proyectos que se desarrollan en el Centro.
- Siempre que sea posible se procurará que las áreas fundamentales se impartan en las primeras horas de la mañana

- Se procurará que las materias que no tienen horario diario estén distribuidas en días alternos para favorecer la asimilación de conocimientos y que esta sea constante en la distribución seminal.
- Distribuir a lo largo del día el horario de las diferentes áreas (especialidades), de manera que cada día entre el menor número posible de profesores en cada grupo.
- Las horas de refuerzo pedagógico serán impartidas, en la medida de lo posible, por profesores del mismo ciclo.
- La atención por parte de la docente de P.T. al alumnado con N.E.A.E. se realizará dentro del aula ordinaria y en el horario en que sea más productivo para el alumnado atendido según su necesidad y según las posibilidades organizativas del centro.
- Se establecerá un horario para que todo el alumnado del Centro tenga acceso a las nuevas tecnologías.
- Disponer el horario del Equipo Directivo de forma que siempre haya uno de sus miembros con dedicación a la función directiva.
- Al contar el Centro con dos edificios, el horario de recreo de los alumnos de Infantil y de primaria se hará coincidir para facilitar el traslado de los profesores que imparten clase en ambos edificios.
- Se procurará que los Coordinadores de Ciclo y la Jefatura de Estudios coincidan al menos en una de las horas de dedicación a esta función.
- Contemplar los tiempos establecidos para las coordinaciones de los distintos proyectos que se desarrollan en el Centro.
- El centro tiene organizados los grupos de convivencia por niveles para la distribución de los tiempos de aseos, desayunos, salidas y entradas y zonas de patio. Cada nivel educativo se coordinará para el desarrollo de las programaciones didácticas.

Ñ.-CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.-

AGRUPAMIENTO ESCOLAR:

Cada vez que se produzca la finalización de un Ciclo los tutores distribuirán a los alumnos en nuevos grupos lo más equitativamente posible, procurando que no coincidan alumnos con conductas contrarias al buen funcionamiento del grupo.

Una vez iniciado el curso las nuevas incorporaciones se distribuirán en el curso que menos alumnos tenga hasta equiparlos, teniendo en cuenta tanto las peculiaridades del grupo como la información de la que disponemos del nuevo alumno. Cuando todos los cursos de un mismo nivel se encuentre con el mismo número de alumnos, las nuevas incorporaciones se realizarán por grupos: A, B, C...,pero siempre teniendo en cuenta la valoración anteriormente citada.

Dentro de cada edificio se buscará que todos los niveles, siempre que sea viable, se encuentren lo más agrupados posibles.

CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE CADA UNIDAD O GRUPO DE ALUMNOS:

- Ratio similar.
- Paridad en el nº de alumnos y alumnas en cada clase en la medida de lo posible.
- La competencia curricular de los alumnos intergrupos debe ser similar.
- Distribución equitativa de los alumnos repetidores y acorde con la situación del alumno y del grupo.
- Se procurará que en un mismo grupo de alumnos coincidan el menor número posible de alumnos con conductas disruptivas.
- Alumnado con n.e.e. En este apartado se intentará un reparto equitativo sin perder de vista las características del grupo clase y del alumnado que requiere una atención especial. Se evitará un número excesivo de alumnos de integración en el mismo grupo.
- Cuando se trate de alumnos procedentes de otros Centros, se recabará información de los mismos con el fin de que los grupos resulten heterogéneos en sí mismos y homogéneos entre ellos.
- Los grupos se mantendrán en cada ciclo.

- En la formación de agrupamientos deberán participar la Jefatura de Estudios, el Equipo Docente y el Equipo de Orientación.
- El cambio de grupo de algún alumno sólo se hará en casos extremos. Será preceptivo el visto bueno de la Dirección y Jefatura de Estudios tras el análisis por el E.T.C.P., y el asesoramiento del E.O.E.
- El agrupamiento de alumnos se llevará a cabo al finalizar el curso.
- En el presente curso escolar, 2020/2021 y para minimizar las consecuencias del confinamiento decretado desde marzo por las autoridades sanitarias, se decidió en ETCP y Claustro, no cambiar los grupos de alumnos para el curso 2020/21.

TUTORÍA Y DESIGNACIÓN DE TUTORES:

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Dicha labor se desarrollará a lo largo de las distintas etapas educativas.

El alumnado de cada grupo tendrá un tutor o tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo ,y que será nombrado por la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La tutoría del alumnado con N.E.E. escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida por el maestro/a que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En el primer Claustro de cada curso, el Director/a del Centro procederá a asignar, los diferentes grupos de alumnos/as.

La asignación de tutorías en los diferentes cursos o grupos de alumnos con arreglo al siguiente procedimiento. En primer lugar se intentará que el Claustro de Profesores llegue a un acuerdo en la asignación de tutorías según los criterios siguientes. En casos puntuales en los que surjan problemas, decidirá la Dirección del Centro:

- Los maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- Se valorará la experiencia del profesorado en cada ciclo.
- Se valorarán los años de experiencia docente.
- Tanto los miembros del Equipo Directivo como los profesores especialistas que ejerzan una tutoría, lo harán preferentemente en el tercer y en el segundo ciclos de educación primaria.
- El nombramiento del profesorado que ejerza una tutoría se hará para un año académico.
- En la asignación de tutorías primará el permanecer el mayor número de horas posible con el alumnado.
- Se procurará que haya en cada ciclo al menos un docente definitivo como tutor.
- Cada nivel de docencia bilingüe contará con un tutor/a bilingüe; se procurará que los tutores de la especialidad de Primaria Bilingüe o que puedan ejercer como tales, ocupen las tutorías de los cursos más bajos frente a otras especialidades bilingües.

O.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Al final de cada curso escolar, sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo algún agente externo, el centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado ,así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

La evaluación interna a realizar el centro tendrá en cuenta las conclusiones obtenidas en las anteriores evaluaciones y los resultados de la autoevaluación, así como las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias del alumnado, el entorno propio del colegio y los recursos con los que se cuenta.

Estará orientada a la consecución de varios objetivos:

- Reflexionar sobre los distintos aspectos que conforman el funcionamiento general del centro y los procesos educativos desarrollados.
- Favorecer la búsqueda de soluciones innovadoras que mejoren los resultados académicos de nuestros alumnos/as.
- Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Mejorar la práctica docente.
- Fomentar la participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa en el proceso de evaluación.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se aplicarán los indicadores que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica determine, así como aquellos que la Agencia andaluza de Evaluación Educativa especifique. Estos indicadores medirán los apartados anteriormente citados y aquellos recogidos en las evaluaciones de diagnóstico que tengan mayor repercusión en la mejora de los aprendizajes de los alumnos/as del centro.

Indicadores de calidad determinados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

- Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
- Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
- Control de ausencias del personal del centro.

- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en las aulas
- Secuenciación de contenidos por áreas, materias o módulos en cada curso y ciclo, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
- Desarrollo de estrategias metodológicas propias de cada área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a aquellos aspectos que inciden sobre la mejora del rendimiento escolar.
- Criterios de evaluación y promoción.
- Evaluación que realiza el centro.
- Resultados de pruebas externas.
- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- Tutorización del alumnado de acuerdo al POAT.
- Dirección y organización del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares del alumnado.
- Relaciones interpersonales y valores de convivencia de acuerdo al Plan de Convivencia del centro.
- Valoración de los programas y proyectos que el centro desarrolla.

En esta autoevaluación participarán los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Profesorado:

La autoevaluación interna la realizarán los Equipos de Ciclo, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y llevará el visto bueno del Claustro.

- Familias:

Participarán en el proceso a través de sus representantes en el Consejo Escolar y realizarán sus aportaciones en la memoria final de autoevaluación.

La autoevaluación del centro se llevará a cabo a lo largo del curso:

Cada trimestre los Equipos de Ciclo realizarán una autoevaluación que abarcará todos los aspectos que sirven de referencia para valorar la marcha académica del alumnado y de funcionamiento general del centro. Como instrumento para su realización se tendrá un documento base elaborado por el Equipo Directivo. En él se recogerán tanto las valoraciones como las propuestas de mejora para cada uno de los apartados. Será el ETCP el encargado de realizar un documento común de autoevaluación con las aportaciones de todos los ciclos. Las propuestas de mejoras serán incluidas en el trabajo establecido para el siguiente trimestre.

Con el objeto de coordinar la evaluación interna el equipo de evaluación, constituido por el Equipo Directivo y un representante de cada sector de la comunidad escolar, articulará las siguientes acciones:

- Hará el seguimiento de las autoevaluaciones trimestrales, especialmente en las propuestas de mejoras a implementar.
- Colaborará en la elaboración de los documentos a realizar en el proceso evaluativo del centro.
- Coordinará la realización de la memoria de autoevaluación marcando las líneas generales a seguir sin perder de vista los indicadores que miden los diferentes elementos analizados en las evaluaciones.
- Elaborará dicha memoria que será presentada y aprobada por el Claustro y el Consejo escolar.

El proceso seguido se plasmará en una memoria de autoevaluación en la que participarán todos los sectores educativos y recogerá la aportaciones que cada uno realice.

P.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Título III capítulo I establece como una de las funciones del profesorado, la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. Posteriormente en el artículo 102 sobre la formación permanente considera en el punto 1, que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado.

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 19, sobre la formación permanente, realiza las mismas aportaciones que anteriormente realiza la L.O.E. y añade contenido en su punto 2 considerando que la formación permanente tendrá como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

De todo lo establecido en las disposiciones legales, nuestro Plan de formación girará en torno a conocer la importancia de los logros alcanzados, identificar posibles problemas y disfunciones, determinar los efectos y las causas de esos logros y problemas, reorientar las prácticas y formular propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones.

Por todo lo anterior, la Dirección del centro establece las siguientes líneas prioritarias de actuación:

1. La promoción, apoyo y seguimiento de los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado deben constituir un elemento fundamental dentro de las estrategias formativas y de intervención en los centros docentes.
2. Se deben proponer acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación. Asimismo, se deberán incluir iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
3. Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social. En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.

4. La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica.
5. Establecimiento de estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.
6. Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

ANÁLISIS DE DATOS

Del análisis de los datos de:

- Memoria de Evaluación.
- Análisis de los resultados de evaluación.
- Resultados Plan de Apoyos y Refuerzos.

PROCESO DE ANÁLISIS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y SOLICITUD DE FORMACIÓN.

Tras el proceso de análisis de datos correspondientes a los documentos del punto anterior, los equipos docentes deben establecer las líneas generales, los cuales harán propuesta de formación a la Jefatura de Estudio.

Las demandas de los ciclos deberán quedar reflejadas en las actas de las reuniones de ciclo.

Tras recibir la propuesta por los distintos equipos docentes se procederá a realizar una valoración previa en ETCP con la aportación del Equipo Directivo.

El/la Jefe/a de Estudios trasladará dichas demandas al coordinador del CEP para que estudie la viabilidad de las demandas.

Referentes normativos:

- ***Art. 102 de la LOE. Formación permanente.***

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

- **Art. 19, apartados 1, 2 y 3, de la LEA. Formación permanente del profesorado.**

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

2. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora del rendimiento del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

3. Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.

- **Art. 16, apartados 2 y 3, del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08-2008). Formación permanente del profesorado y demás profesionales de la Educación Infantil.**

2.- Las actividades de formación permanente del personal tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa.

3. Periódicamente, el personal realizará actividades de actualización científica, psicopedagógica, tecnológica y didáctica en los centros educativos, en los centros del profesorado y en aquellas instituciones específicas que se precise.

Referentes normativos:

- **Art. 102 de la LOE. Formación permanente.**

2. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

- **Art. 19, apartados 1, 2 y 3, de la LEA. Formación permanente del profesorado.**

4. La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

5. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

6. Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que

contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.

- **Art. 16, apartados 2 y 3, del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08-2008). Formación permanente del profesorado y demás profesionales de la educación infantil.**

2. Las actividades de formación permanente del personal tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa.

3. Periódicamente, el personal realizará actividades de actualización científica, psicopedagógica, tecnológica y didáctica en los centros educativos, en los centros del profesorado y en aquellas instituciones específicas que se determine.

- **Art. 20, apartados 2 y 3, del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 08-08-2007). Formación permanente del profesorado.**

2. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

3. Periódicamente, el profesorado realizará actividades de actualización científica, psicopedagógica, tecnológica y didáctica en los centros docentes y en instituciones formativas específicas.

- **Art. 88, apartados del i) al ñ), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.**

El equipo técnico de coordinación pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso-escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

- **Art. 66, apartado e), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010).
Competencias.**

El Claustro de Profesorado tendrá las siguientes competencias:

- e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO. CURSO 2020-21

Siguiendo la Instrucción 10/2020, de junio relativa a las Medidas Educativas a adoptar en el curso 2020/21.

Siguiendo la Instrucción de 31 de julio sobre las medidas de Transformación Digital Educativa para el curso 2020/21.

Siguiendo las Instrucciones de 15 de septiembre de 2020 para el Desarrollo de Grupos de Trabajo.

Analizando los acuerdos de Claustro a final del curso 2019/20 sobre el consenso de utilizar un espacio virtual de trabajo para el curso 2020/21 ya iniciado en el último trimestre del curso anterior por gran parte del profesorado y en el actual se extiende a la totalidad del claustro.

Tras haber realizado El Test CDD un 70% del profesorado y haber completado la Rúbrica de TDE del nivel competencial del centro, hemos acordado formarnos en el ámbito “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje” en la modalidad Grupos de Trabajo tras previo contacto con nuestra asesora de referencia del CEP de Sevilla.

Al haber un alto número de profesores interesados en esta formación entre iguales hemos solicitado dos GT para iniciarnos (en unos casos y en otros profundizar) en la utilización de herramientas digitales dentro de las programaciones de aula y crear un banco de recursos a disposición del centro.

Este Plan de Formación también contempla el Plan de Mejora del curso 2019/20 en el que tuvimos entre otros objetivos “Establecer una comunicación fluida entre los miembros de la Comunidad Educativa” utilizando la Plataforma de Información Séneca y de Pasen, en la que recibimos formación gran parte del claustro y conseguimos los objetivos propuestos.

También recibimos formación del CEP sobre el uso de la PDI, todo ello supuso una mejora en el uso de herramientas potentes y atractivas tanto para el profesorado como para el alumnado. El alto nivel de satisfacción y motivación generado nos lleva a querer seguir formándonos y profundizando en estos recursos.

De forma complementaria y paralela se está creando un banco de videotutoriales de consulta para el uso de la Plataforma Classroom y herramientas de sencillo manejo como Padlet, Symbaloo, Genial.ly, etc.

Todo ello queda explicitado en nuestro PAD.

Los GT ya aprobados tendrán una duración de un curso académico y simultáneamente crearemos pequeños grupos colaborativos de ayuda para el uso de Classroom.

PROYECTO DE GESTIÓN.

1.-Elaboración del presupuesto del centro.

2.- Elaboración y aprobación del presupuesto.

3.- Estado de gastos y control.

1.-Elaboración del presupuesto del centro.

Las presentes normas y criterios generales, tienen por objeto regular las acciones relativas a la elaboración, autorización, ejercicio y control del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Centro.

Según el artículo 1 del Capítulo I de la Orden de 10-5-2006 conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los Directores y Directoras de los mismos. (BOJA 25-5-2006), el presupuesto de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación para cada curso escolar, estará formado por el estado de ingresos y el de gastos, con la estructura que se establece en los artículos 2 y 3 de la presente orden.

2.-Elaboración y aprobación del presupuesto económico.

De acuerdo con la citada Orden, la elaboración del presupuesto para cada curso escolar corresponde al secretario/a del centro y será elaborado siguiendo la estructura de cuentas y subcuentas de acuerdo con el modelo que figura como Anexo I de la Orden

Corresponde al Consejo Escolar el estudio y aprobación del proyecto de presupuesto. La referida aprobación tendrá lugar antes de la finalización del mes de octubre de cada año.

Una vez comunicadas por la Consejería de Educación las cantidades asignadas a cada centro para gastos de funcionamiento, se procederá al ajuste del presupuesto a tales disponibilidades económicas y se aprobará el presupuesto.

3.- Estado de gastos y control.

La confección del estado de gastos con cargo a recursos propios, procedentes de otras entidades o procedentes del presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento, se efectuará conforme al modelo que figura como Anexo II de la Orden de 10 de-5-2006, sin más limitaciones que su ajuste a los créditos disponibles, a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para su normal funcionamiento, según la estructura que figura en el Anexo III de esta Orden, y a la consecución de los objetivos o finalidades para los que han sido librados tales fondos. Los centros docentes podrán efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos percibidos con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

- a) Que queden cubiertas todas las necesidades para el normal funcionamiento del centro.
- b) Que dichas adquisiciones tengan un límite máximo que quedará cuantificado en el 10% del crédito anual librado a cada centro con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento del mismo y se realicen previo informe de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación sobre la inclusión o no del material de que se trate en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro. No estará sujeto a esta limitación el material bibliográfico que el centro adquiera.
- c) Que la propuesta de adquisición sea aprobada por el Consejo Escolar del centro.

El Registro de ingresos se confeccionará conforme al modelo que figura como Anexo IV de la Orden de 10 de mayo de 2006.

El Registro de gastos, por cada una de las subcuentas, que sean necesarias, se confeccionará según el Anexo III de la Orden.

El registro de movimientos de cuenta, caja y el registro de gastos se confeccionará según los Anexos V,VI y VII.

El centro participa en el programa de Escuelas Deportivas, el cual tiene su presupuesto e ingresos determinados y se gestiona con su Anexo específico. Se ha solicitado para el presente curso escolar, 2020/2021; su realización dependerá del estado de la pandemia.

4.- Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del Centro.

La Orden de 10 de mayo de 2006, regula en su artículo 12 el registro de inventario, indicando que recogerá los movimientos de material inventariable del centro, tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan. señalando que tendrá carácter de material inventariable, entre otros, el siguiente: mobiliario, equipo de oficina, equipo informático, equipo audiovisual no fungible, copiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo y, en general, todo aquel que no sea fungible.

5.-Inventario General del Centro

Al inicio de cada curso escolar, el secretario/a entrega a los maestros y maestras del centro una ficha de recogida de datos del inventario de su aula, con los artículos existentes en la misma referidos al final del curso anterior para que pueda ser revisado y actualizado. Al final del curso se entregará esta ficha de datos para que pueda ser actualizada con las altas y bajas producidas durante el curso escolar.

6.-Plan de sustituciones curso 2020/2021

Para las sustituciones en caso de ausencia de algún docente, el centro cuenta con la bolsa horaria de refuerzo de los docentes, con el cupo CAR (de Apoyo y Refuerzo) en Primaria, y el cupo 14 en Infantil (que en el centro cuenta con una reducción de jornada del 50%).

Debido a la pandemia , en este curso contamos con tres cupos de Apoyo Covid en Primaria, asignados cada uno a un ciclo y un cupo Covid Extra en Infantil.

SUSTITUCIONES EN INFANTIL:

En todas las sustituciones se procurará que entre el menor número posible de docentes en las clases ; en caso necesario, se procurará que los docentes sean los que habitualmente refuerzan en un grupo.

-En caso de una ausencia de hasta tres días de duración se recurrirá al cupo Extra Covid de Infantil.

- En caso de dos ausencias de hasta tres días de duración, el cupo Covid Extra se ocupará del alumnado de menor edad ; el grupo de mayor edad será atendido con la bolsa horaria, el cupo 14 y, si es necesario, se eliminarán puntualmente las especialidades.

- Las ausencias de más de tres días de duración (IT T) serán sustituida por el Cupo Covid Extra Infantil . Si se producen simultáneamente otras ausencias , se recurrirá a la bolsa horaria, el cupo 14, horas de Coordinación, eliminación puntual de especialidades y horas del Equipo Directivo.

SUSTITUCIONES EN PRIMARIA:

En todas las sustituciones se procurará que entre el menor número posible de docentes en las clases ; en caso necesario, se procurará que los docentes sean los que habitualmente refuerzan en un grupo.

-En caso de una ausencia de hasta tres días de duración se recurrirá a la bolsa horaria de refuerzo y la del cupo CAR.

- En caso de dos ausencias de hasta tres días de duración, se recurrirá a la bolsa horaria , con la que se cubrirá el grupo de más edad, y el cupo CAR sustituirá en el grupo de menor edad.

- En caso de una ausencia de hasta tres días de duración y otra de más de tres días (IT) de duración, se recurrirá al cupo CAR para la de mayor duración y la bolsa horaria o el cupo Apoyo Covid del ciclo correspondiente para la de menor duración.